

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 124

20 de diciembre de 2021

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo

Sesión celebrada el lunes 20 de diciembre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

**C-584(XII)/2021 RGE.11425.** Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la juventud y las acciones previstas para la búsqueda de soluciones. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**C-704(XII)/2021 RGE.12325.** Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

---

**2.- PCOC-999(XII)/2021 RGEF.18551.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta qué indicadores de acceso de la juventud a la vivienda en la Comunidad de Madrid se utilizan.

**3.- PCOC-1000(XII)/2021 RGEF.18552.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se piensa evaluar el éxito o no del servicio de asistencia psicológica incluido en Programa 232A del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

**4.- C-1474(XII)/2021 RGEF.19122.** Comparecencia de un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de juventud en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- C-1418(XII)/2021 RGEF.18596.** Comparecencia de un Representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus propuestas en materia de ocio juvenil. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**6.- PNL-215(XII)/2021 RGEF.19859.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

1. Promueva el cierre del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid derogando Ley 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

2. Desarrolle un nuevo marco de participación juvenil en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra región, de una forma libre y eficaz.

**7.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 9 horas y 3 minutos. ....	6911
- Interviene la Sra. Huerta Bravo solicitando una modificación del orden del día.....	6911
— <b>Modificación del orden del día:</b> retirada de los puntos segundo y tercero,	

PCOC-999(XII)/2021 RGE.18551 y PCOC-1000(XII)/2021 RGE.18552.....	6911
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo comunicando las sustituciones en su grupo. ....	6911
<b>Comparecencias con tramitación acumulada:</b>	
<b>— C-584(XII)/2021 RGE.11425. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la juventud y las acciones previstas para la búsqueda de soluciones. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	6911
<b>— C-704(XII)/2021 RGE.12325. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	6911
- Intervienen el Sr. Morano González y el Sr. Guardiola Arévalo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	6911-6912
- Exposición del Sr. Director General de Juventud.....	6912-6915
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Vigil González.....	6915-6926
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	6926-6928
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Vigil González. ....	6928-6933
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.....	6934-6937
<b>— C-1474(XII)/2021 RGE.19122. Comparecencia de un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de juventud en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	6937
- Interviene la Sra. Huerta Bravo por una cuestión de orden.....	6937
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	6937-6938
- Exposición del Sr. Secretario del Consejo de la Juventud de la Comunidad de	

Madrid. ....	6938-6942
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Rabaneda Gudiel. ....	6942-6952
- Interviene el Sr. Secretario, dando respuesta a los señores portavoces. ....	6952-6954
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Rabaneda Gudiel. ....	6955-6960
- Interviene el Sr. Secretario en turno de dúplica. ....	6960-6962
<b>— C-1418(XII)/2021 RGEP.18596. Comparecencia de un Representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus propuestas en materia de ocio juvenil. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	<b>6962</b>
- Interviene la Sra. Huerta Bravo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	6962
- Exposición del Sr. Secretario del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. ....	6962-6966
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Greciano Barrado. ....	6966-6975
- Interviene el Sr. Secretario, dando respuesta a los señores portavoces. ....	6976-6978
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Greciano Barrado. ....	6978-6980
- Interviene el Sr. Secretario en turno de dúplica. ....	6981-6982
<b>— PNL-215(XII)/2021 RGEP.19859. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:</b>	
<b>1. Promueva el cierre del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid derogando Ley 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.</b>	
<b>2. Desarrolle un nuevo marco de participación juvenil en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra región, de una forma libre</b>	

<b>y eficaz.</b> .....	6982
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, en defensa de la proposición no de ley. ....	6982-6984
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Platero San Román. ....	6984-6991
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Pérez Gallardo. ....	6991-6992
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Platero San Román. ....	6992-6995
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Vigil González comunicando las sustituciones en sus grupos.....	6995
- Votación y rechazo de la proposición no de ley. ....	6995
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	6996
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	6996
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 54 minutos. ....	6996



*(Se abre la sesión a las 9 horas y 3 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Se abre la sesión. *(Pausa.)* ¿Sí? Por favor, la portavoz de Más Madrid.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, presidente. Buenos días. Quería solicitar la retirada de dos puntos del orden del día: las preguntas 999 y 1000.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Están de acuerdo el resto de los portavoces? *(Pausa.)* Se acuerda por asentimiento. Muchas gracias. ¿Algún cambio más?

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Sí. Desde el Grupo Socialista queremos cambiar la vicepresidencia: a Lorena Morales la va a sustituir Silvia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues adelante con ello. *(Risas.) (Pausa.)* Muy bien. Empezamos con el orden del día.

#### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-584(XII)/2021 RGE.11425. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la juventud y las acciones previstas para la búsqueda de soluciones. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-704(XII)/2021 RGE.12325. Comparecencia del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Puede tomar asiento. *(Pausa.)* La primera intervención corresponde a los grupos parlamentarios autores de la iniciativa al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia: primero sería la intervención, de tres minutos, de Unidas Podemos, y luego iría el Partido Socialista por otros tres minutos; después tendrá lugar una intervención del señor director general de Juventud por un máximo de quince minutos; luego, las intervenciones de los restantes grupos políticos por un máximo de diez minutos cada uno y volvería a cerrar, en una cuarta contestación global, el señor director de Juventud; después, habrá un turno de réplica, de un máximo de cinco minutos, por cada uno de los grupos parlamentarios; y, este sí, el sexto turno y final, en dúplica, del señor director general de Juventud. Sin más dilación, tendría la palabra el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor director general. Bienvenido, en esta legislatura, a su primera comparecencia, a esta su comisión y a esta su

casa. No consumiremos los tres minutos, pues simplemente nuestra intención es dar una oportunidad al señor director general para que nos exponga los planes para esta breve legislatura. Ya lo hizo la señora consejera, pero entiendo que de una manera más específica y concreta lo podrá hacer el señor director general; así que muchísimas gracias y esperamos sus palabras.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tendría la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. El objetivo de esta comparecencia es que el director general nos cuente un poco las líneas de actuación que va a tener su dirección general en esta legislatura; no las actividades, no las charlas, sino un poco las líneas políticas que va a seguir y, sobre todo, también enfocado a los presupuestos actuales, a cómo ha influido su dirección general en el resto de las consejerías para ver cómo incidimos y cambiamos la vida de la gente joven a través de su dirección general. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tendría la palabra el director general de Juventud. *(Pausa.)* En principio, no se puede quitar la mascarilla; lo siento.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. A petición de los grupos parlamentarios Socialista y Unidas Podemos, comparezco hoy ante ustedes para informar de las acciones previstas por parte de la Dirección General de Juventud en lo que resta de legislatura, dentro de su ámbito competencial, establecido en el Decreto 208/2021, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Estamos encantados de formar parte de esta consejería y también quiero agradecer, por supuesto, todo el trabajo que realizamos y realizaron los técnicos en la Consejería de Educación. Precisamente, alguna de las medidas que vamos a ir desarrollando a lo largo de los próximos meses son continuación de las anteriores, con mejoras y adaptaciones en función de las demandas y necesidades de los jóvenes, entidades y municipios; otras son nuevas y otras están pendientes de definición a raíz de un estudio cuyas conclusiones, que estamos a punto de conocer –a principios del próximo año–, serán analizadas de modo transversal y coordinado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Si queréis, en la siguiente intervención podemos hablar más –si os interesa– sobre el estudio.

Tal y como les acabo de mencionar, señorías, y entrando en acciones concretas, alguna de las medidas previstas por la Dirección General de Juventud son una continuación mejorada de las anteriores, que han tenido gran aceptación por los jóvenes, los municipios y también por las entidades. En el ámbito de las subvenciones, incrementamos la dotación presupuestaria en todas aquellas en las que la demanda de municipios y entidades así lo hacen necesario, con la vocación de que en el año 2022 ninguna solicitud que cumpla los requisitos se quede sin dotación presupuestaria por falta de crédito. En este caso, hablando de alguna de las subvenciones en concreto, ayudas para equipamientos, obras y mejoras juveniles de titularidad municipal, pasan de 350.000 euros en 2021 a 450.000 euros en 2022, y quiero recordar que en 2021 ya sufrió un importante incremento. En cuanto a las ayudas a entidades juveniles y las ayudas a municipios para la realización de proyectos de



sensibilización, participación, debate y difusión entre los jóvenes, las primeras pasan de 150.000 a 250.000 euros y las segundas se mantienen. En cuanto a ayudas a municipios y asociaciones y entidades juveniles para el desarrollo de acciones formativas para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal, ambas líneas tienen una dotación en 2022 de 250.000 euros, habiendo incrementado en 50.000 euros la línea de ayuda destinada a asociaciones.

También, hablando de la información juvenil, a pesar de estar abierta ya la Oficina Joven TIVE Moncloa, ubicada en la calle Fernando El Católico, que ha sido sometida a una reforma integral para una mejor atención a los ciudadanos –y les invito, si no la conocen, a que se acerquen a conocerla-, mantenemos el teléfono de información único habilitado tras la pandemia, con horario de atención de 9 a 19 horas, y varias líneas de correos electrónicos de información especializada. Las más utilizadas por los jóvenes son, precisamente, la asesoría jurídica y la asesoría de estudio. Solo por dar algún dato, en los primeros diez meses de 2021 el total de consultas que se han recibido casi llega a las 40.000, de las cuales casi 1.000 corresponden a asesoría de estudios, 1.057 a asesoría jurídica, 3.726 a consultas sobre garantía juvenil y más de 20.000 consultas fueron sobre asuntos diversos relacionados con temas de interés para los jóvenes. Y también, por supuesto, hay que tener en cuenta aquí el Programa de Carné Joven y su expedición.

En el terreno de la formación y del ocio y tiempo libre, nos corresponde el reconocimiento de las escuelas de ocio y tiempo libre y la supervisión de su oferta formativa. Contamos en nuestra región con 68 escuelas que en los últimos años han expedido en torno a 2.300 diplomas oficiales al año, salvo el año pasado, que fueron 1.462, debido a la situación de la pandemia. Y lo importante en este punto es que estamos trabajando en la reforma de su normativa reguladora, con un doble propósito: por un lado, la simplificación administrativa y, por otro, la adaptación de los contenidos de los cursos oficiales a los cambios normativos habidos en los últimos años. Pero, además de la actualización, también están detrás de esta nueva regulación el propósito y la necesidad de reivindicar y reforzar su papel potenciando la calidad de la formación que imparten, de manera que aquellos que la reciban puedan participar como profesionales remunerados, y también como voluntarios, de forma más solvente en el proceso madurativo y de formación integral de los niños y jóvenes con los que intervienen. Recabados todos los informes preceptivos en la tramitación de este decreto, el texto se ha enviado a la comisión jurídico-asesora, que es el paso previo a que pase por el Consejo de Gobierno, que esperamos que se pueda producir en las primeras semanas del año 2022.

Asimismo, y paralelamente, hemos ido trabajando en la redacción de un proyecto de orden, para la adaptación de los contenidos de los programas de formación de nuestros diplomas de monitor y coordinador, a lo establecido en los certificados de profesionalidad, pero desarrollando además otros contenidos que se consideran de interés, así como el sistema y criterios de evolución.

Continuamos también reforzando los programas de formación propios en materia de educación no formal e intervención socioeducativa, llevados a cabo desde la Escuela de Animación. Como os he mencionado, se incrementan las ayudas destinadas a las actividades de formación de asociaciones, y también para municipios, y continuaremos, por nuestra parte, mejorando los

programas de formación permanente, asesoramiento, formación para municipios rurales, para técnicos de Juventud y para asociaciones juveniles.

Continuamos, además –y fomentamos en mayor medida-, con el desarrollo del Programa de Actividades de Fomento de Valores a través del Deporte y el Ocio al Aire Libre o actividades culturales y de carácter socioeducativo. Estos programas de actividades se dirigen a centros educativos de la Comunidad de Madrid, ofreciendo actividades en grupos para clases de segundo ciclo de la ESO -3º y 4º de la ESO- y Bachillerato -1º y 2º de Bachillerato-. Además, estas actividades este año han sido muy interesantes y muy bien acogidas; he tenido la oportunidad de acompañar a alguno de los jóvenes que las han disfrutado y tienen muy buena acogida, tanto por los jóvenes –por los alumnos de los centros- como por los propios profesores, que son los que finalmente las solicitan. Además, continuamos también con el desarrollo del programa Jóvenes por la Inclusión, dirigido a alumnos con necesidades especiales. También continuamos con el programa Finanzas para Jóvenes, de educación financiera, y con el Programa de Formación en el Buen Uso de las Tecnologías y Líderes Digitales, iniciado en 2021 en colaboración con la Fundación Telefónica. También tenemos un nuevo proyecto que vamos a desarrollar con la Fundación Telefónica –del que, si queréis, en la siguiente intervención os concretaré más detalles-, que va a ser para el próximo año 2022, va a ser un piloto y esperemos que también funcione muy bien. Y también me gustaría en este punto hacer una mención a nuestro centro, Metrónomo, de locales de ensayo, que depende de esta dirección general, para jóvenes músicos, por el que, desde su puesta en funcionamiento, en enero de 2020, han pasado más de 1.400 usuarios. Su ocupación es siempre del cien por cien, lo que nos lleva a que en el primer trimestre de 2022 vamos a ampliar el servicio, de manera que, a raíz de la nueva licitación, de la renovación de la empresa que va a llevar y prestar el servicio, el centro Metrónomo va a abrir también los lunes; es decir, va a estar abierto de lunes a domingo. Actualmente está abierto de martes a domingo, pero, por las solicitudes que tenemos, entendemos que podemos hacer este esfuerzo, también económico, para que pueda estar abierto y pueda atender a los jóvenes de la mejor manera posible.

Por último, también quiero hacer una mención en el marco del programa Carné Joven. En este caso, quiero decirles que mantenemos la dotación presupuestaria de 45.000 euros de los Premios Talento Joven, que ya ha sido triplicada en el año 2021 y, además, recientemente han sido fallados los últimos premios. Por supuesto, en la entrega de los mismos espero poder contar con su presencia porque les vamos a invitar. Va a ser a principios del año 2022 y espero, también, que puedan conocer a esos chavales jóvenes que impulsan proyectos muy muy interesantes, a quienes además la Comunidad de Madrid reconoce y apoya económicamente con estos premios en las categorías de Tolerancia, Superación y Solidaridad. Además, en este caso, quiero decirles que se publicarán próximamente –en las primeras semanas de 2022- las bases reguladoras de los Premios Emprendimiento Joven Carné Joven de la Comunidad de Madrid, con una dotación presupuestaria de 50.000 euros a repartir en dos modalidades, Innovación y Compromiso Social y/o Medioambiental, que van a ser unos premios que creemos que van a tener muy buena acogida y que van a premiar a diez jóvenes en otra faceta, que también desde la Comunidad de Madrid defendemos y apoyamos y a la que queremos también dar visibilidad y reconocer los proyectos que nos presentan los jóvenes madrileños.

Y, ya para terminar –y, por supuesto, en la segunda intervención podremos hablar de todos los temas que consideren y tengo previsto contarles alguno de los nuevos proyectos que vamos a desarrollar a lo largo de 2022-, no quería acabar esta primera intervención sin hacer mención expresa al acuerdo alcanzado entre el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa para que el año 2022 sea el Año Europeo de la Juventud y, por supuesto, desde la Dirección General de Juventud vamos a trabajar –de hecho ya estamos trabajando- con el resto de las consejerías y con el resto de las direcciones generales para organizar múltiples acciones y actividades de cara al próximo año. Muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tendrá la palabra ahora el representante de Unidas Podemos por un máximo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por sus palabras, señor director general. Varias cuestiones. Primero, todo lo que nos ha adelantado que nos va a contar en la segunda intervención, cuéntenoslo. Es decir: Si ustedes quieren, se lo cuento. ¡Queremos! Lo digo porque a ver si va a quedar en el aire y dice: A ver, como nadie me lo ha dicho, no lo cuento. Hubiera estado bien que lo contara en la primera, pero está bien, todos sabemos de parlamentarismo.

Le agradezco la invitación a los... ¡Al sarao último! A los Premios Talento Joven, y le agradezco que lo haga con tiempo para que me dé tiempo a ir a la peluquería, porque no es cuestión de dar mala imagen en la Comunidad de Madrid. Y, luego, quiero hacer ya comentarios sobre lo concreto de... Esto es cierto, es que me miran sus señorías; otras señorías no tienen que arreglarse con tanto tiempo, pero este humilde diputado, sí. Como digo, esto es una continuación de la comparecencia que ya tuvo la señora Dancausa y, evidentemente, las reflexiones y planteamientos que va a realizar la oposición van en la misma línea. En primer lugar –lo ha dicho el señor director general-, continuismo; o sea, continuismo absoluto. Es decir, nos encontramos con que la dirección general de... Y esto, ¡claro!, al señor director general le parece bien, ¡pero a la oposición no! Nos encontramos con que las actividades, programas, planteamientos de la Dirección General de Juventud, cuando dependía de la Consejería de Educación, son prácticamente los mismos –como ha dicho el señor director general- que los que desarrollan en la Consejería de Política Social. Continuidad absoluta. Porque, claro, es una continuidad en una serie de políticas que nos han parecido, y nos siguen pareciendo, insuficientes y que solo afectan a elementos muy concretos. Y este es el gran problema –se lo ha dicho antes el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista- de esta dirección general, que su marco competencial es mucho más reducido que los problemas e intereses de la juventud madrileña. Esto es lógico y estaremos todos de acuerdo. Entonces, todos los planteamientos que realiza su dirección general, así como todos los planteamientos que realiza la señora consejera –que nos los planteó en la comparecencia previa- no abarcan, porque no nos cuentan que abarquen... Es decir, aquí no tenemos planes, programas ni iniciativas que sean transversales y que afecten a la competencia de varias consejerías, que sería lo razonable. Es decir, abordar las políticas de vivienda desde Juventud, con una participación de su dirección general; abordar las políticas de empleo desde Juventud; abordar también las políticas sociales, las políticas de familia, las políticas educativas,

etcétera, etcétera, desde Juventud. No tenemos esto; tenemos, sin embargo, un marco presupuestario y competencial, a nuestro juicio, muy chiquitito.

Ha hablado el señor director general de incrementos presupuestarios. Ya que vamos a hablar de presupuesto, vamos a las cifras frías. Hay un incremento, efectivamente, hasta un presupuesto total por encima de los 16 millones, pero es que en la última ejecución presupuestaria que tenemos disponible, que es la del ejercicio 2020, vemos en la diferencia entre el presupuesto inicial y las obligaciones finales que casi 5 millones de euros se quedaron sin ejecutar; ¡cerca de un tercio del presupuesto! Es decir, pueden hacer ustedes los incrementos que les parezcan y estaremos de acuerdo con los incrementos –de hecho, estamos tan de acuerdo que incluso les hemos planteado más incrementos en las enmiendas de todos los grupos parlamentarios de la oposición-; ¡nos parecen bien los incrementos!, pero si luego las políticas son continuistas y plantean las mismas actuaciones, nos vamos a volver a encontrar con que esos recursos están sin ejecutar y nos vamos a volver a encontrar con que hay presupuestos que luego son recursos ociosos. Como la ejecución presupuestaria de este año ya se va a ver en 2023, cuando haya un Gobierno progresista, pues ya se han escapado ustedes de dar explicaciones. La pasada ha pasado sin pena ni gloria y me gustaría saber por qué, porque siempre hacen ustedes alharacas de las ejecuciones presupuestarias, menos este año. ¡Por algo será!, y con esto no me refiero solo a su dirección general sino a todo el Gobierno. Y la siguiente, se han escapado. Y vemos que una de las partidas más importantes, por no... ¿O quizá la más importante? No, está superada por reposición de edificios. Por esto, en concreto, se han librado. Pero la segunda partida más importante de todo el presupuesto para el próximo año es la promoción, la propaganda, la publicidad. Entonces, la reflexión que tenemos es: presupuestos que no se ejecutan de forma completa para el último ejercicio 2020; actividad continuista con la actividad del pasado ejercicio, que ya vemos que se centró –sí, efectivamente, repartieron ustedes el Carné Joven, no le voy a decir que no, y muy bonito el Carné Joven, precioso-, como digo, en determinadas actividades que no abarcan el conjunto de las problemáticas de la juventud madrileña y donde tienen un incremento; pero donde más interés ponen, por encima de las transferencias de las corporaciones locales o las transferencias a las familias, es en promoción. Pues, creo que su dirección general y las políticas de Juventud de la Comunidad de Madrid son bastante endebles; no se sostienen.

Entonces, el planteamiento es que a lo mejor con el informe ese –al que voy a llamar “informe Pelicano”, porque desconozco su uso-, con el “informe Pelicano” ese que están preparando y con los cuatro planes que se ha guardado, en un gesto dramático, para el final, igual cambia nuestra opinión y ahí está todo el cambio que necesitan las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid. Sospecho que no, señor director general. Luego, en la segunda intervención, si me convence se lo reconoceré y estaremos más contentos. Ya le digo que sospecho que no.

Entonces, nuestro planteamiento es: ¿cabe la posibilidad de, escuchando a la representación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid, que tienen su espacio, que tienen su espacio específico – luego escucharemos a los representantes, en esta misma comisión, del Consejo de la Juventud-, escuchado sus planteamientos, sus necesidades, cabe la posibilidad de reorientar la política de juventud de la Comunidad de Madrid hacia dos elementos, como son, primero, unas actuaciones que

lleven una ejecución presupuestaria digna de tal nombre –es decir, que los recursos previstos para juventud acaben en juventud- y, segundo, una política que vaya más allá de las concretas actividades –que en el fondo son generar el Carné Joven y realizar transferencias a corporaciones locales, a familias y a instituciones, que es básicamente lo que hace la dirección general- y que tome una posición más proactiva? Es decir, desde las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid, ¿qué políticas de vivienda específicas podemos hacer para los jóvenes?, ¿qué políticas de empleo podemos hacer para los jóvenes?, ¿qué políticas de ocio con recursos y presupuestos? Porque ha habido planteamientos sobre ocio y también sobre formación, pero que no están respaldados presupuestariamente y el amor en política se demuestra con presupuesto; es decir, un plan, un informe, una memoria que no tiene presupuesto es como si no estuviera. ¿O van a seguir ustedes yendo al transtrán y continuando con lo que hacen? Si continúan con lo que llevan haciendo en los últimos ejercicios presupuestarios, mucho me temo que estas políticas de juventud –y se lo digo con el cariño y el respeto que sabe que le tengo- van a estar restringidas a lo homeopático; es decir, ante los problemas de muchos ámbitos que tiene la juventud madrileña, una generación que tiene muchas probabilidades de vivir en peores condiciones sociales, laborales y económicas de las que tuvieron las generaciones anteriores, que tienen el problema de que no ven un horizonte y que, además, están viviendo una crisis –no han vivido, por desgracia- multifacética, como es la crisis del COVID-19, creo que sus políticas no mejorarán, sinceramente, la vida de la juventud madrileña. No sé cuánto tiempo me queda, presidente, pero con esto concluyo, esperando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto y medio.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues espero con mucha impaciencia su segunda intervención, donde nos va a desvelar los secretos que se ha guardado en la primera y, encima, ahí ya nos va a convencer y al final le votamos y todo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tendría la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo total de diez minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor director general. La verdad es que a mí, no sé por qué, me ha sorprendido su intervención. Y digo que no sé por qué porque no me debería haber sorprendido ya que estoy diciendo, desde que empecé esta comisión, que esta dirección general no tiene las competencias que debería tener, acorde con el nombre que tiene. Yo creo que igual es tan fácil como cambiarle el nombre a su dirección general y ya está. Igual también me ha sorprendido porque yo me había preparado –aunque es verdad que era una comparecencia acumulada- más bien una que decía: La situación de la juventud y las acciones previstas para la búsqueda de las soluciones. Yo creo que usted más bien se ha centrado en la segunda, que era la de sus planes en sus competencias y, claro, debe ser que no tiene nada que ver una con otra; es decir, que no tienen nada que ver sus competencias con la situación de la juventud y las acciones previstas desde su Gobierno, ¿no?

Y, sin que sirva de precedente, voy a tener que estar de acuerdo con el anterior portavoz, porque es verdad que al final creo que su dirección general hace una labor importante, que tiene que ser necesaria dentro del Gobierno de la Comunidad de Madrid para esta materia, pero no es relevante o no es acorde con lo que están viviendo los jóvenes en nuestra región. Y aquí me gustaría también que evitásemos la excusa o la frase de: Somos los mejores en España; otras comunidades están peor. Será verdad, pero la realidad es que la situación no es buena: con un paro tremendo; en una situación en la que se nos dice que somos una generación que va a vivir peor que la de nuestros padres –que ya no es que se nos diga sino que lo perpetramos día a día-; luego está la educación, también, la calidad de la educación y el acceso a ella, porque ahora mismo no solamente es que termines la universidad o una formación profesional sino que además luego te piden más y más y no llegas; la calidad del empleo... Y es verdad que los datos pueden decirnos que estamos mejorando, que hay esperanza, que... Y, por supuesto, repito que salieron ayer –o no sé si ayer o antes de ayer- las cinco comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular que toman medidas de bajada de impuestos, y están creciendo más que las otras nueve donde no se hacen este tipo de políticas. Y pueden ser buenas este tipo de medidas, y, de hecho, los datos lo muestran, pero creo que hay más. Es decir, no podemos ahora ponernos una venda en los ojos y decir que la situación de los jóvenes en Madrid es buena porque es mejor que en otras comunidades autónomas. Realmente, creo que no lo es.

Y, cuando debatimos sobre la juventud, yo siempre digo que creo que hay que separar según la etapa en la que están los jóvenes, porque en esta franja de edad nos encontramos muchas situaciones muy diferentes. La primera es la formativa. Yo le traigo unas preguntas sobre todos aquellos que están en la época de formarse, en la época de estudiar, no sé si –lo dicho- es usted la persona idónea para contestar a estas preguntas, pero ¿cree usted que tenemos un sistema educativo acorde con lo que solicita el mercado, que estamos totalmente actualizados con las universidades, los centros, la Formación Profesional? También, sobre el Bachillerato, ¿está dando ahora mismo las soluciones que nos está pidiendo el mercado laboral y nuestros jóvenes salen preparados para la búsqueda del primer empleo? ¿Cree que estamos dotando de suficientes recursos a formar a nuestros jóvenes? ¿Cree que un joven puede escoger en libertad –que ha sido el lema principal del Partido Popular para estas elecciones- si la opción que tiene está entre algo que le gustaría estudiar y lo que quiere estudiar, pero que no puede pagar, por ejemplo? A nosotros este tipo de preguntas nos importan mucho y por eso, para Vox, una de las principales líneas rojas –y me alegro de que hayamos llegado a ese pacto presupuestario con el partido del Gobierno- es extender la gratuidad de la educación, porque pensamos que es el único ascensor social y lo único que garantiza la verdadera igualdad de oportunidades, pero aun así somos conscientes de que en esto tenemos que seguir mejorando. Entonces, nos gustaría saber su opinión, como director general de Juventud, sobre este tema.

Luego, hay muchos jóvenes que están acabando esa etapa formativa, o que ya la han acabado, que se encuentran con la realidad de no tener empleo, de no poder acceder a un primer empleo, que la única solución que tienen son las prácticas en empresas y que estas se van acumulando, una tras otra, y muchas veces sin poder llegar a una contratación definitiva o, ya no

definitiva, aunque sea temporal. Le pregunto qué medidas tiene previsto el Gobierno hacer. Entiendo que estamos también dentro de un momento complicado, pero también se está viendo el repunte y hay que seguir incentivando a las empresas para que puedan contratar a gente joven. Hay que seguir apostando por el primer empleo, porque los datos son muy preocupantes, estamos mucho peor que la media europea y lo normal es que la gente quiera salir. Al final, si en otros países de Europa hay más esperanza, hay más alternativa, lo que haremos es que nuestros jóvenes, nuestro talento, ese del que nos ha hablado porque con acierto hacen esos premios para intentar también reconocerlos y que se puedan quedar en nuestra región, al final, saldrá.

¿Cree de verdad que desde las instituciones públicas podemos mirar a la cara a los jóvenes y decirles: esforzaos, trabajad duro, seguid estudiando, seguid preparándoos..., que vais a encontrar un trabajo, que vais a encontrar un futuro y que vais a poder acceder a una vivienda, vais a poder formar una familia y hacer vuestros planes de vida? Es una pregunta que entiendo que es difícil de contentar y yo creo que se puede hacer mucho más. No quiero insistir mucho en esto. Repito que creo que esa debería ser principalmente la línea de eje de esta Dirección General de Juventud. Yo entiendo que las competencias son las que son, pues cambiémosle el nombre y llamémosle dirección general de tiempo y ocio libre y pongamos que estas políticas transversales de juventud se coordinen desde la Comunidad de Madrid. No sé si tiene que ser a través de una dirección general, o directamente desde una de las consejerías, o desde la propia presidenta, pero hay que dar soluciones a toda esta gente, que no solamente es nuestro futuro –decimos muchas veces que los jóvenes son el futuro- sino que los jóvenes son el presente y realmente el presente que tienen los jóvenes en Madrid y en España es complicado. Y, repito, yo creo que los jóvenes quieren ahora mismo una formación buena, poder acceder a ella; quieren trabajo, quieren vivienda, quieren familia y esto está siendo difícil. Por eso me gustaría preguntar, desde su dirección, cuáles son los planes que tiene previstos para dar solución a estas cosas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tendría el turno de palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Muchas gracias también al director general por venir a comparecer hoy aquí. Sí que es verdad que el objeto de la comparecencia era distinto, quizás, del mensaje que nos ha querido transmitir. Aun así, le agradecemos el informe de sus actividades, pero sí que es verdad que nos gustaría que nos informara sobre la situación de la juventud en la Comunidad de Madrid y sobre las acciones que se van a hacer para cambiar la situación de la juventud. Entonces, un poco va por ahí la comparecencia y, un poco, me gustaría que ahora, en el segundo turno, pudiéramos reconducirla, porque ¿cree que las actividades que nos ha comentado mejoran o cambian la situación y la realidad de la juventud? Porque a mí me gustaría que, como director general, nos pudiera hacer un análisis o una valoración, con los datos que tenga la Comunidad de Madrid y con los informes que tenga la Comunidad de Madrid, de cómo está la juventud en nuestra comunidad. Vox propone cambiar el nombre. Desde el Partido Socialista proponemos que se le devuelvan las competencias que les quitaron hace casi dos años, porque la dirección general en la legislatura pasada tenía más competencias; el problema es que tuvo aquí un

susto la Comunidad de Madrid con el Hermano mayor de Ayuso y desaparecieron las competencias de la dirección general. Y esto es algo que nos gustaría que se recuperara para volver... Y usted yo creo que lo agradecería, incluso, como director general. Entonces, ¿cree usted, como director general, que estos presupuestos van a cambiar la situación de la juventud madrileña? Y, si tiene algunas estrategias y algunos planes diseñados desde su dirección general para influir en esas consejerías, nos gustaría que nos los comentara en la segunda intervención.

También nos gustaría saber si usted, como director general, ha influido en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para coordinar las políticas de juventud a la hora de hacer los presupuestos. Por ejemplo, la Mesa de Coordinación sabemos que se ha sentado una vez, ¿pero se ha pedido opinión o se ha realizado esta Mesa específicamente para hacer los presupuestos? Creo que la última fue en octubre o en septiembre, ¿puede ser?

Entonces, si nos vamos a la partida de la dirección general, es verdad que han aumentado, un poco o mucho, la mayoría, igual que el resto de partidas del presupuesto, porque el presupuesto ha aumentado mayoritariamente, aunque en otras ha disminuido. Entonces, aquí es verdad lo que comentaba el portavoz de Podemos, y es que la segunda –y de las que más aumenta, un 51 por ciento- es la promoción económica, cultural y educativa –que muchas veces sabemos para qué la utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid- y nos gustaría que esos grandes aumentos, como divulgación y publicaciones –que aumenta un 97 por ciento-, estudios o trabajos técnicos –que aumenta un 67- o reposición y mejora de edificios –que aumenta un 39 por ciento-... Y es verdad que, hablando con los ayuntamientos, esas ayudas vienen muy bien, pero el problema es que a lo mejor reforman o hacen casas de la juventud, o hacen espacios para la juventud, pero luego no tienen trabajadores, los ayuntamientos, para dar a esos espacios utilidad, sobre todo en los pequeños municipios. Y te preguntan: ¿Y qué hacemos? Tenemos un edificio y no tenemos técnicos porque no nos dan presupuesto para hacer políticas de juventud. ¿Cómo solventamos ese problema? Porque no son solo los edificios.

Y, si hablamos de presupuestos, en otras partidas nos gustaría que nos comentara un poco en qué ha influido la dirección general o qué solución le van a poner en el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque, por ejemplo, si hablamos de empleo –y tenemos las ayudas de empleo históricas que normalmente no se suelen ejecutar-, ¿cómo vamos a conseguir solucionar uno de los grandes problemas que tiene la juventud en esta comunidad, a diferencia de otras comunidades, como es la temporalidad en el empleo? Porque este sí es un problema muy específico de la Comunidad de Madrid. ¿Cómo vamos a solucionar eso desde la dirección general?

Si hablamos de vivienda, vemos que las políticas de los últimos años no están surtiendo ningún efecto y vemos cómo la edad media de emancipación cada vez aumenta más, cada vez está más alta y, sobre todo, hay un problema muy específico de esta Comunidad de Madrid, y es el precio que tiene que pagar cada joven en función de su salario, que está por encima del cien por cien, a diferencia de otras comunidades. ¿Cómo solventamos ese problema específico de la Comunidad de Madrid a través de estos presupuestos y qué solución intenta poner el director general? Sabemos que



hay algunos acuerdos a los que se ha llegado aquí en la Comunidad de Madrid, como el aval, pero ¿y el que no puede aun así, ni con aval? ¿Cómo lo hacemos? ¿Y los que se tienen que hipotecar de por vida?

Después, si hablamos de cultura, es verdad que en estos presupuestos ya el cheque cultural, que nunca se llegó a ejecutar, ha cumplido su misión, que es seguir sin ejecutarse y desaparecer. Pero ¿cómo van a garantizar el acceso a la cultura para la juventud?

Si hablamos de adicciones, el gran centro de adicciones, que fue una promesa en la primera legislatura de Ayuso y que fue de los diez ejes básicos de su discurso de investidura, se ha quedado en nada y, bueno, vemos algunas partidas, pero es totalmente inexistente. Entonces, nos gustaría saber cómo van a trabajar con los problemas de ludopatía, la adicción a drogas, a sustancias.

Si hablamos de técnicos de juventud, hay un estudio de la Comunidad de Madrid en el que se refleja la dificultad que hay, en los pequeños ayuntamientos sobre todo, a la hora de hacer política de juventud, de la que muchas veces tienen que asumir la responsabilidad los ayuntamientos y la mayoría de los ayuntamientos pequeños no tienen capacidad para hacer política de juventud ni tienen trabajadores para hacer política de juventud. ¿Cómo hacemos para que también la juventud madrileña que vive en pequeños municipios pueda tener esas oportunidades? Es verdad que actualmente, y sobre todo con la COVID, hay dificultades con la participación, con la participación asociativa, con la participación reivindicativa, con la participación social, que es verdad que genera una dificultad añadida, pero, más allá de lo que pueda ocurrir y de las transformaciones que estamos viendo, me gustaría saber cómo podemos hacer para que la juventud pueda participar porque, por ejemplo, tenemos el Consejo de la Juventud, ¿pero cómo podemos hacer para tejer el tejido asociativo o cómo podemos hacer para mejorarlo?

Podemos hablar de la ausencia de ocio público, podemos hablar de la pobreza juvenil, que también es un problema específico de la Comunidad de Madrid, pero ya, para terminar, me gustaría decir al señor director general que llevamos aquí casi dos años con usted –que va a hacer aquí– y aún no sabemos cuál será su estrategia para la juventud, para cambiar la realidad de la juventud. Y lo más claro que se hace siempre, en política, para demostrar la importancia de la juventud es dotarla de recursos en los presupuestos, algo que nos falta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tendría el turno de palabra la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Gracias, señor director general, por estar aquí; le doy la bienvenida a esta comisión en esta legislatura. Por lo que usted nos ha contado, parece que ya tiene varias cosas que contar en su segunda intervención. Por lo tanto, entiendo que nos va a dar pocas respuestas a lo que le planteemos el resto de grupos, así que desde mi grupo parlamentario hemos decidido cambiar la estrategia con estas comparecencias que son tan generales, porque nosotros solemos plantear un montón de temas y, al final, entre lo que usted ya trae preparado para la segunda intervención y que, como tratamos tantas cosas, usted coge y nos

contesta solo a algunas, pues hemos decidido que vamos a tratar simplemente un par de temas para que, si usted tiene bien contestarnos, nos conteste sobre cuestiones concretas.

La primera pregunta es muy clara y es algo que, además, ha sobrevolado también las intervenciones del resto de grupos, y es que –y, si puede, díganoslo claramente para ahorrarnos expectativas y problemas en el futuro- querría preguntarle sobre qué temas puede usted o no puede usted tomar medidas concretas. Porque, claro, nos ha pasado en la anterior legislatura –y parece que nos va a pasar también en esta- que usted se limita a hablar de ocio y tiempo libre, de albergues juveniles, de cursos, de premios y pocas cosas más. Y esto ha hecho que, en la pasada legislatura, cuando nosotros queríamos hablar de empleo o queríamos hablar de vivienda era casi como darnos contra una pared porque no encontrábamos respuesta por su parte. Entonces, yo creo que, si podemos aclarar esta cuestión en su primera comparecencia, esto que nos llevamos todos. Además, a mí me ha sorprendido, porque yo en realidad pensé que en esta comparecencia usted igual sí iba a hablar de empleo o igual sí iba a hablar de vivienda, porque la portavoz del Grupo Popular, en los debates de presupuestos, cuando tuvimos el debate de la Sección 19 sobre las enmiendas, nos echó en cara a los grupos de la oposición que en el programa de juventud ino hubiéramos metido enmiendas sobre empleo y sobre vivienda! Y dije: ¡Hombre!, entonces, será que vamos a cambiar un poco de ritmo con respecto a la anterior legislatura y entonces vamos a hablar con el director general de Juventud sobre empleo o sobre vivienda. Parece ser que no.

En cualquier caso, sí que es verdad que en el programa de juventud de los presupuestos sí que hay alguna cosa que se sale de lo que hemos venido viendo, y además de lo que usted no ha tratado, y es uno de los temas en los que yo me quiero centrar, que es la salud mental. Hay un programa de salud mental en el programa presupuestario de juventud al que usted no ha hecho ninguna referencia y a mí me ha sorprendido; igual es de estas cosas que usted se ha dejado para luego. Yo querría preguntarle específicamente por este programa, porque nos alegra que desde la dirección general hayan considerado que este es un tema importante del que ocuparse, pero tenemos dudas sobre si lo que ustedes están planteando es la mejor forma de aproximarse y de poner medidas contra este problema, porque desde nuestro grupo pensamos que los jóvenes no pueden ser eternamente ese nicho al que poder señalar, ridiculizar, estigmatizar o al que exigir lo que las generaciones pasadas no pudieron dar. La juventud es esta etapa de la vida que une la infancia con construirse como adultos, y los jóvenes que hoy no pueden tener una atención psicológica digna, que consumen psicofármacos para poder levantarse cada día y para poder frenar sus ataques de ansiedad, mañana van a ser adultos y estos procesos van a tener consecuencias en las sociedades que estamos construyendo. La juventud no es otra cosa más que el reflejo de fracasos y aciertos que tenemos como sociedad, pero también la juventud carga con los fracasos de generaciones anteriores, con la pérdida de derechos laborales, de un horizonte aspiracional, de capacidad material y de lucha por el tiempo de calidad. Es una generación que tiene la sensación de que aunque trabaje diez horas al día no puede dejar de compartir piso con 32, con 33 o con 34 años. Un joven, señor director general de la Comunidad de Madrid, que asiste a su médico de familia para pedirle consejo y una consulta con un psicólogo se suele encontrar con la respuesta de su médico de que hay una lista de espera infinita y que el camino más rápido es derivarle a psiquiatría y, además, meterle en su receta

electrónica Diazepam por si sigue teniendo ataques de ansiedad. Y en esta correa de transmisión, en esto que sucede, ninguno de los dos tiene la culpa; en Atención Primaria hacen lo que pueden con los pocos medios de los que la Comunidad de Madrid les dota. Los responsables son ustedes, que no parece que estén tomándose esta cuestión con la seriedad que merece. No podemos limitarnos a invertir de forma precaria en psiquiatría sino que necesitamos poner el foco en la prevención. Necesitamos psicólogos y psicólogas en los centros escolares, necesitamos más y mejores apoyos a las familias, porque es normal que los padres y las madres no estén sabiendo cómo reaccionar ante la depresión de sus hijos, ante temas como la anorexia o ante ataques de pánico, porque es normal que las familias no sepan enfrentarse bien, por ejemplo, a prevenir un posible suicidio. Y ustedes, como digo, van a poner en marcha un teléfono a través de –si no me equivoco– un contrato de servicios y, como le digo, no tenemos claro que esta sea la mejor forma de abordarlo, porque tememos que sigan ahondando –pero esta vez con dinero público de su dirección general– en la uberización de la atención psicológica, al estilo de la aplicación TherapyChat. Yo no sé si usted la conoce, pero los psicólogos que trabajan en esta aplicación están cobrando 15 euros por sesión –de los 44 euros que pagan los pacientes se están llevando 15 euros por sesión–, suben a 16 a partir de la quinta semana, a 19 si llegan a la novena, y los psicólogos que están trabajando desde esta aplicación cuentan auténticas barbaridades, como que la plataforma les hace presionar a los pacientes para que no anulen sesiones y que no pueden tardar, por ejemplo, más de cinco minutos en atender una llamada. Sí que nos gustaría, como lo que ustedes plantean es una atención telefónica –nos ha sonado, quizá, un poco a esto–, que nos diera los pormenores de este programa en su segunda intervención.

Y, por último, me gustaría también preguntarle por una cuestión que le planteé a la consejera en septiembre, pero a la que la consejera no me contestó: ustedes tienen publicado en su página web un estudio, que se llama Nuevos retos y necesidades formativas del tejido institucional en el ámbito juvenil de la Comunidad de Madrid –que entiendo que es un estudio que encargó la Comunidad de Madrid, su dirección general–, que dice un montón de cosas interesantes, como que el 79 por ciento de los técnicos de juventud creen que cada vez cuentan con menos recursos, con menor presupuesto, que hacen falta espacios juveniles, que las infraestructuras no son adecuadas, que hay baja participación juvenil o falta de análisis y planificación estratégica. Este estudio entiendo, de nuevo, que es suyo, porque está colgado en la página web y en la portada tiene el sellito de la Comunidad de Madrid, así que me gustaría, si pudiera, que hiciera una valoración sobre los resultados del mismo, y saber si a raíz de este mismo estudio se ha propuesto algún cambio. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para la contestación... ¡Ah, no!, que me iba a saltar... (*Risas*).

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Un asunto, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, dígame.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Al principio no lo hemos comentado, pero Noelia Núñez es sustituida en esta comisión por Miriam Bravo, para que se tenga en cuenta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Y, para empezar, en primer lugar, buenos días a todos. Gracias, señor director general, por comparecer y por haber hecho una exposición yo creo que veloz, para que dé tiempo, porque al final estas comparencias dan para lo que dan y quizás lo que nos falta a veces, también a los grupos políticos, es concretar qué queremos saber para que la gente pueda venir con lo que quiere saber el grupo político, porque cuando uno habla de generalidades lo que recibe son generalidades.

Unidas Podemos recuerdo que en la primera comisión decía que solo expedían el carné, pero hoy ha quedado demostrado que no es así, que se hacen muchísimas más cosas. Y sí que me gustaría preguntarle sobre ese estudio que ha comentado de consecuencias socioeconómicas y psicológicas del COVID, porque me parece que es algo importante y que a todos nos preocupa y ocupa tras la pandemia: cómo se sienten los jóvenes y en qué situación se encuentran. Porque, a raíz de eso, también podemos ver qué políticas se pueden encarar de cara a los próximos años, y esto es importante. Hace muy poquito, en Sigma Dos se sacó un estudio, a nivel de la Comunidad de Madrid, que decía que el 60,2 por ciento de los jóvenes se sienten más pesimistas tras la pandemia. Esto es algo que tenemos que atajar, sin duda, desde el poder público y ahí tenemos un papel. Además, también consideraba que un 3 por ciento estaba en buen estado de salud mental. Entonces, la salud mental es una prioridad, no solamente de esta dirección general sino –yo creo- de todo el Gobierno, y ahí tenemos el Plan de Adicciones y de Salud Mental 2020-2023, en el que se habla concretamente también de los problemas de salud mental a nivel joven, y está en las estancias hospitalarias -y cada vez llegando a más hospitales- el tema de la salud mental infantojuvenil, en este caso, algo que sí que quería comentar. Entonces, de este estudio me gustaría saber qué datos están viendo o qué preocupaciones pueden tener ustedes desde la dirección general.

También le quiero felicitar porque yo creo que cualquier incremento en un presupuesto siempre es bueno. En este caso, en las subvenciones que son para municipios porque, al fin y al cabo, en Madrid somos 179 municipios y hay que llegar también a los más pequeños para que los jóvenes allí puedan tener su ocio, etcétera. Y el éxito por la Oficina Joven TIVE Moncloa, que sin duda está funcionando y me parece que debemos aplaudir también esa oficina que se ha reformado. En fin, me parece que las líneas que se están llevando a cabo desde la dirección general de Juventud son las adecuadas y que se está haciendo, sin duda, un gran trabajo.

Y, respecto al resto de los grupos, a mí me hace gracia, porque, claro, ustedes dicen: No, es que se encuentran sus potestades limitadas. Es que, claro, cuando ustedes quieren hablar de empleo, a quien deberían llamar a comparecer es al director general de Empleo o al viceconsejero que lleva los temas de empleo, pero ustedes se empeñan en que el director general de Juventud tenga que hablar

de todo, ¡y tenemos un Gobierno en el que cada uno ocupa un puesto y que creo que pueden llamarlo a comparecer sin ningún tipo de problema!

Preguntan por las políticas de vivienda. Pues, se lo digo yo: tenemos el plan Vive, tenemos el plan Alquila Joven y el plan Mi Primera Vivienda. El plan Vive, con el que ya se ha licitado la construcción de las cinco mil y pico primeras viviendas; el plan Alquila Joven, que continua; y el plan Mi Primera Vivienda, que se aprobó por primera vez en estos presupuestos con una dotación –creo– de unos 18 millones de euros. Si no se han enterado es que no han ido a los plenos.

En cuanto a políticas de empleo, tenemos el plan Mi Primer Empleo. A mí me hace gracia esto porque, sinceramente, en 2018 se aprobaron 3.000 millones de euros en el Gobierno de España con un plan de choque por el empleo joven –que no sé de qué han servido, porque tenemos la mayor tasa de desempleo de Europa– y, entonces, luego viene el PSOE, en abril, con una iniciativa sobre paro juvenil en el Congreso de los Diputados ¡y no le apoyan ni sus socios podemitas! O sea, ¡es que manda narices! ¡Es que son ridículos!

Luego, está esto de: viviremos peor que nuestros padres. Me parece increíble que se diga esto cuando, en fin, tenemos una calidad de vida que ya habrían querido nuestros abuelos o nuestros padres en el momento en el que vivimos. ¿Que vamos a tener dificultades? ¡Pues por supuesto que nos vamos a enfrentar a dificultades!, pero es que..., en fin, ¡yo no sé en qué mundo de chupi quieren vivir ustedes!

En cuanto a los planes de la universidad y de la Formación Profesional, aquí hay algo que hay que tener en cuenta y es que los planes de Formación Profesional son mucho más fáciles de modificar, son planes que anualmente se pueden modificar, mientras que los planes universitarios requieren de acuerdos y normalmente se tarda entre tres o cuatro años en poder cambiar un plan universitario. ¡Y eso también se tiene que tener en cuenta! ¿Que habrá que actualizar los planes universitarios? Por supuesto, pero sí que hay que tener en cuenta las dificultades que entraña.

En cuanto a publicidad, de los 240 millones de Sánchez en publicidad, de eso, mejor no hablamos, ¿no? De eso, mejor no.

En cuanto a la temporalidad en el empleo. El 80,5 por cien de los trabajadores en la Comunidad de Madrid tiene contrato indefinido. No sé, 6,5 puntos por encima de la media española. ¿Esto quiere decir que no hay que seguir trabajando? Por supuesto que hay que seguir trabajando, pero, por favor, vengan con unos pocos datos y más concretos, etcétera, porque hablan aquí y dicen: ¡No, la temporalidad! ¡No, lo mal que estamos! ¡No, tal! ¡Todo fatal! Pero no traen ni un solo dato. ¡No han dicho ni un solo número!

A Más Madrid se lo digo, si quiere saber de economía, si quiere saber de empleo, si quiere saber de vivienda, reclame las consecuentes comparecencias y vendrán aquí y nos hablarán de los temas.

Y, en cuanto a salud mental, ya lo he dicho, nos preocupa a todos. Este año se han presupuestado 8.783 millones de euros en Sanidad, que es el mayor presupuesto de la historia. Entonces, sinceramente, también les quiero recalcar una cosa: se les invitó a la presentación de la guía de buen uso de las nuevas tecnologías para padres y profesionales y ahí no estaban ninguno de ustedes. No sé cuánto les preocupa la juventud, cuando ahí se habló de adicciones, se habló de un montón de problemas, etcétera, y ahí estábamos el PP y Vox y, el resto, si te he visto no me acuerdo. Y, entonces, luego vienen a hablar aquí de que les preocupa la juventud. Pues es que la dirección general está haciendo muchísimas más cosas de las que ustedes han dicho, pero, claro, el problema es que si vienen aquí y piden una comparecencia de cómo está el mundo, pues podemos hablar de las líneas generales de cómo está el mundo; si quieren una comparecencia concreta de cómo está el empleo joven, pregunten sobre cómo está el empleo joven; y si quieren saber cómo está el resto, vayan preguntando sucintamente en cada cosa, porque, si no, venimos aquí y al final no sirve para nada.

Y, sinceramente, señor director general, le doy la enhorabuena, porque, en fin, venir aquí y hablar de todo, la verdad es que se va a hacer a usted especialista en todo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Es el turno de la contestación global del señor director general de Juventud por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por todas sus intervenciones y por todas las aportaciones realizadas, por supuesto, en esta comisión de todos los grupos parlamentarios. Voy a ir contando alguna de las cosas que han ido mencionando y también contestando, concretamente, a alguna de las planteadas. Espero que me dé tiempo y, si no, luego también tengo la última intervención. Lo primero es –y me parece muy importante– el tema del estudio que habéis mencionado y que nos va a servir sobre todo para eso, para evaluar la situación de la juventud. Este estudio sobre las consecuencias socioeconómicas y psicológicas del COVID-19 ya está en una fase final y en este caso ha sido realizado por una empresa, por Red2Red, que ha sido la adjudicataria de un contrato mediante procedimiento de licitación pública. Y, para su conocimiento y para destacar alguno de los datos, este estudio ha sido ejecutado a partir de un trabajo de análisis bibliográfico. Se ha entrevistado a 4.398 jóvenes de la Comunidad de Madrid de entre 14 y 30 años, dividido por sexos y teniendo en cuenta su residencia en las diferentes áreas territoriales. También ha habido entrevistas con interlocutores cualificados, como lo son seis entidades que han sido partícipes del mismo: Plena Inclusión, Injucam, Valdoco, La Rueda, ASDE Exploradores de Madrid y Cruz Roja Juventud. También se han organizado grupos de discusión de jóvenes, para escuchar su opinión, estratificados por tramos de edad –de 14 a 18, de 19 a 24 y de 25 a 30 años– y teniendo también en cuenta su situación laboral; es decir, si son ocupados o desempleados. Todo ello con el objeto de extraer conclusiones sobre los efectos que la COVID-19 está teniendo y tendrá, a largo plazo, sobre la juventud madrileña en el ámbito económico, laboral, de salud social y relacional en cuanto a sus hábitos de conducta y en su actitud a la hora de afrontar el futuro. Las conclusiones serán claves. Y, precisamente aquí, también quería mencionar que la Mesa de Coordinación –como bien se ha establecido en esta comisión– se reunió por primera vez hace unas

semanas y, por supuesto, a comienzos del año 2022 se volverá a reunir y también se empezarán a reunir los grupos de trabajo que, en base a este estudio, tendrán mucho que decir, y seguiremos trabajando para impulsar medidas a favor de la juventud. Y quiero recordarles que, precisamente, el sentido fundamental de la Mesa de Coordinación –y por eso la preside la Dirección General de Juventud- es el impulso, la coordinación y el seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud desde los distintos ámbitos de la Administración autonómica, así como la coordinación de las políticas juveniles de la Comunidad de Madrid a nivel local, autonómico, nacional, internacional y con la Unión Europea.

Además, me gustaría hacer referencia a las competencias, ya que se ha hablado de que han disminuido en esta dirección general y es justo lo contrario. De hecho, las competencias se han ido incrementando y de ahí viene la Mesa de Coordinación y ahí están las competencias de coordinación e impulso que previamente no estaban, así que ese me parece un dato muy interesante.

Hablando de alguna de las medidas nuevas que se van a ir desarrollando a lo largo de los próximos meses, quiero mencionarles también que vamos a impulsar, en el año 2022, dos nuevas líneas de ayudas para campos de voluntariado, que van a ser para municipios y entidades, cada una de las cuales va a estar dotada con 150.000 euros. Saben que los campos de voluntariado juvenil inciden en el fomento de valores solidarios y en la adquisición y desarrollo de aptitudes de cooperación con la sociedad, constituyéndose como el marco idóneo para el trabajo con los jóvenes. Estas ayudas, en muchos casos, han sido también solicitadas por los propios ayuntamientos y municipios y, como ha mencionado la portavoz de Más Madrid, los técnicos reclaman más recursos desde la dirección general. Lo que no hemos dejado de hacer, desde este estudio y en los últimos años, es incrementar precisamente esos recursos destinados a los municipios y a las entidades juveniles para que tengan más recursos y puedan realizar más acciones.

Uno de los temas importantes que han mencionado también es el tema de la prevención de adicciones, que es un tema que desde la dirección general trabajamos conjuntamente con la Dirección General de Salud Pública, además en sintonía siempre con el Plan de Salud Mental y Adicciones 2021-2023. Saben que hemos impulsado una campaña contra la ludopatía, que es un tema que se trató aquí en la anterior comisión y lo estuvimos debatiendo. Se ha realizado una campaña on line y off line y, además, al comienzo de enero se va a extender también a los centros educativos, porque es un tema que nos preocupa y en el que queremos seguir incidiendo. También está la campaña que ha mencionado la portavoz del Partido Popular, del buen uso y el no abuso de las nuevas tecnologías, a través de la organización de unas jornadas para profesionales. Y aquí quiero agradecer expresamente la asistencia de los portavoces del Grupo Parlamentario Vox y del Grupo Parlamentario Popular, que nos acompañaron y además tuvieron la oportunidad de conocer y hablar con alguno de los especialistas, compartir sus opiniones y creo que han sido unas jornadas muy fructíferas.

Además, hemos elaborado –y ya está- esta guía de padres, que también es un tema que nos parece muy interesante e importante y que se va a repartir en los centros educativos; ya está disponible en la página web, lo puede consultar cualquier persona y ha sido un trabajo intenso de la

dirección general. También realizamos campañas de adopción de hábitos de conductas saludables; realizamos una en 2020, realizamos otra en 2021 y vamos a seguir realizando campañas porque es un tema que nos preocupa también muchísimo. Y aquí quiero hacer una mención, entre otras de las acciones de compromiso social que se impulsan desde esta dirección general, pero este año hay una en concreto que se ha materializado en la colaboración con la Dirección General de Igualdad, en la organización de la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, centrándose precisamente en los jóvenes, a los que se ha instado a seguir manteniendo los ojos muy abiertos ante esta situación, ante los signos de la violencia de género y, además, se ha reconocido la inmensa labor que está realizando concediéndoles varios premios, que también nos parece un punto muy importante.

Hay varios programas en el marco del Carné Joven como, por ejemplo, que en breve se va a publicar la adjudicación de los servicios de dinamización de la información y captación de colaboradores del programa Carné Joven de la Comunidad de Madrid. También tenemos previsto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Voy finalizando. Tenemos prevista una actualización de las infraestructuras digitales y el proyecto que os mencionaba, solo brevemente, el de la Fundación Telefónica, con la que vamos a iniciar un programa de formación cuyo objeto es la impartición gratuita de cursos de formación en perfiles y competencias digitales, que se va a realizar de manera on line.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Y seguiré contándoles más detalles a continuación. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene el turno de réplica el representante de Unidas Podemos por un máximo de cinco minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor director general, pues no ha sorprendido su segunda intervención. Tampoco hay que sorprender siempre, ¿eh? También se puede no hacerlo. Vamos a ver, decía la portavoz del Grupo Popular: traigan a otra gente a comparecer para hablar de empleo juvenil, vivienda y tal. Dígaselo a la señora Carballedo, porque yo no era portavoz de esta comisión la pasada legislatura, pero sí me contaban en mi grupo –tenemos mejor comunicación, parece, que el Grupo Popular- que no se puede... De hecho, la interpretación de la Mesa es que no pueden venir a comparecer a esta comisión los representantes de otras direcciones generales y materias vinculadas a la juventud, que lo lógico sería que vinieran aquí, porque si estamos ante una comisión transversal –o que debería serlo-, igual que la dirección general, deberían comparecer aquí. Yo creo que todos los grupos que estáis en la Mesa –porque algunos no estamos- deberíais hacer un acuerdo o una confabulación o un contubernio para que esto fuera posible. Pero culpa nuestra, de la pobre oposición, no es.



Segundo, el "informe Pelicano" que van a hacer. Vamos a ver, señor director general, ya le digo yo que la situación de la juventud es mala. No le hace falta el informe. Pero, sobre todo, ocurre una cosa: si ahora piden el informe, para cuyas medidas no tienen ustedes competencias de actuación, y encima el informe está después de haber aprobado los presupuestos, ¿me va a decir para qué es el informe? ¿Para presentarlo con un sarao? Intentaré ir; al último no fui, pero yo voy, yo le prometo que voy y que voy peinado. Pero creo que el objeto de ese informe no es ninguno; es cubrir el expediente para decir que han hecho algo porque, si no tienen competencias, si no tienen margen presupuestario para actuar y si no sabemos todavía lo que va a decir ese informe, ¡oigan!, creo que no ha sido lo más adecuado o que se deberían haber agilizado los trámites para que estuviera antes de la tramitación presupuestaria. Ya tiene mala solución lo que sea. Y, además, pasa otra cosa, quiero decir: los profesionales –y usted los conoce mejor que yo- de la Dirección General de Juventud y los funcionarios de la Comunidad de Madrid tienen perfecta capacidad para hacer un análisis de los elementos sin recurrir a un informe de un tercero! O sea, la colaboración público-privada será para cuando ustedes no lleguen, y yo creo que llegan, pero lo que pasa es que aquí gusta más hacer una contrata que atender a los problemas de verdad.

Varias cosas que ha planteado. Al final, quiero decir que decíamos que solo hacía el Carné Joven; pues hace el Carné Joven y reparte transferencias a otras corporaciones, a otras entidades. ¡No es culpa suya! ¡Si esto es la configuración del Gobierno! Quiero decir, más le gustaría a usted tener más competencias, supongo; o, no lo sé, pero, vamos, supongo que le gustaría tener más. Pero la recriminación que hacemos es que las herramientas que se dan desde la configuración del Gobierno a las políticas de juventud no son... Pasa un poco como con las comparecencias de la comisión, y es que no tenemos una capacidad de actuar transversalmente: usted se puede hacer un vídeo haciendo así, repartiendo billetes, y es básicamente lo que hace, y cuantos más billetes, mejor. Luego, ejecútelo.

Luego, dice que ha hecho un plan de hábitos y conductas saludables. Tenga cuidado que no le acusen de prohibir los Phoskitos, que esto lo hemos oído, porque aquí cuando se promueven políticas saludables le llaman a uno totalitario, y mire que a mí los Phoskitos me gustan, como salta a la vista.

Y, luego, nos habla del plan contra la ludopatía. No sé qué dirá el plan, pero su única medida contra la ludopatía ha sido quitar el impuesto a las tragaperras a las que los jóvenes pueden acceder en los bares. Me gustaría saber su opinión, ya que ha dicho que ha colaborado usted con Salud Pública para gestionar la ludopatía, ¡porque de momento la única medida es favorecer las máquinas tragaperras en los bares! Yo creo que, como director de Juventud, esto le preocupará. Igual no me contesta.

Y, luego –y con esto concluyo-, decía la señora portavoz del Grupo Popular: ¿De qué han servido las políticas del Gobierno progresista en empleo juvenil? Pues, no sé, en el año 2017, en el último año del ínclito M. Rajoy como presidente del Gobierno, había un 41 por ciento de paro juvenil y

ahora, con pandemia, con la necesidad del cierre de empresas y todo, estamos 10 puntos por debajo. ¡Pues tan malas no serán! Estamos mal, pero menos mal que estamos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Tiene ahora el turno de palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general. Pues yo me he quedado un poco igual porque, efectivamente, ha seguido contestando en el ámbito de sus competencias, y reitero que no quiero decir yo que esté en contra de todo ese tipo de actividades; es decir, nos pueden parecer bien, peor o mejor, pero no entro a hacer una valoración de ellas. Sí quiero recalcar –porque yo sí que he sido afectado– que en la primera comparecencia que tuvimos en esta comisión nos pasó exactamente lo mismo: se nos dijo que trajésemos aquí a la gente de esas áreas, yo solicité y registré comparecencias de todos los consejeros que tenían que ver con políticas... Pues eso es lo que le estoy diciendo. Eso es lo que le estoy diciendo. Es decir, realicé la petición de que viniesen aquí todos los consejeros que tienen que ver con algo de juventud. O sea, si el director general de Juventud no nos puede hablar de la educación de los jóvenes, pues que venga el de Educación: tampoco. Si el director general de Juventud no puede venir a contarnos el empleo de los jóvenes, pues que venga el que lleva empleo: pues, tampoco. Sí que me he centrado en los directores generales e intentaré en el siguiente periodo de sesiones hacer eso. Yo creo que es –una vez más– que la Mesa de este Parlamento está al servicio del Gobierno; aquí la separación de poderes, una vez más, brilla por su ausencia, pero, bueno, no voy a meterme yo aquí en un debate más profundo del tema.

Reitero que en materia de juventud, ya intentando centrarme un poco en las actividades que realizó su dirección general, quiero felicitarle, y no tengo ningún reparo en hacerlo porque cuando se hacen bien las cosas creo que es justo reconocerlo, por la guía que han hecho para las redes sociales y los jóvenes o la de buen uso que presentaron en aquel acto al que fuimos invitados y al que asistí. La verdad es que me gustó bastante. Creo que fue un acto incluso de los que deberían hacerse más a menudo, porque se dijeron muchas cosas muy interesantes que muchas veces están lejos de nuestros debates y lejos del día a día y que, sin embargo, creo que deberíamos traerlos aquí porque es un tema del que se habla poco y a mí, por lo menos, me sorprendió. Y, al hilo de eso, sí que es verdad que, dándole una vuelta más a todo el tema relacionado con la salud mental y los jóvenes, creo que es una de las cosas en las que tenemos que dar un paso más.

Lo dicho, yo no voy a agotar los cinco minutos que tengo en esta réplica porque creo que yo me había traído aquí un poco el título de la comparecencia, que era la situación de los jóvenes y las acciones previstas para la búsqueda de soluciones. Creo que esta también es una tarea pendiente por parte del Gobierno. Creo que, aunque en estos presupuestos, gracias a las enmiendas de Vox, hemos avanzado un poco más en materia de Educación, en materia de vivienda, hay que seguir dando pasos adelante y hay que seguir buscando soluciones para los jóvenes de nuestra región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Gracias, director general. No se ha comentado casi nada sobre nuestras preguntas. Yo creo que usted siempre tiene buenas intenciones –y alguna vez le he dicho en privado que intenta sacar actividades y demás-, pero entiendo las dificultades porque quizá no le deja su Gobierno hacer todo lo que le gustaría. Yo creo que aquí cada uno habla; usted nos cuenta, nosotros le preguntamos, usted nos sigue contando y, al final, estaría bien que de estas comparecencias sacáramos alguna conclusión. Quizás es un problema de funcionamiento o de organización del Gobierno, pero la realidad es que aquí también hemos pedido preguntas a directores generales ¡y la Mesa nos las ha tirado! ¡Eso ha pasado en estos dos últimos años! Hay algunas que han pasado porque hemos recurrido, pero nos han tirado preguntas diciendo que no eran competencia de esta comisión. Esto nos ha pasado; al Grupo Socialista le ha pasado. Por consejeros no hemos preguntado; preguntamos muy específicamente sobre directores generales y hay veces que la Mesa ha pasado y hay veces que aquí hemos hecho preguntas sobre empleo, sobre casas de apuestas, sobre ocio, pero hay otras veces que no ha pasado. Muchas veces hemos pedido que tuviera un criterio la Mesa, que quizás es lo que más cuesta. Y aquí no hemos venido a hablar de generalidades, como dice la portavoz del Partido Popular, de cómo está el mundo. No, la pregunta era muy concreta: cómo está la juventud y cómo buscamos soluciones, que yo creo que para la Comisión de Juventud viene muy de acuerdo con el caso. Entonces, ¿qué datos tiene la Comunidad de Madrid para ver la situación de la juventud?, ¿qué soluciones?, ¿cómo se ha influido en los presupuestos de las distintas consejerías?, ¿se ha reunido la Mesa de Coordinación para tratar estos temas?, ¿se ha pedido opinión a la sociedad sobre los presupuestos? No voy a preguntar si se ha pedido a los grupos de la oposición, porque ya sabemos que solo se va a acordar con uno porque está firmado que solo se tiene que acordar con uno, pero estoy seguro de que el resto de grupos de la oposición tienen grandes propuestas para mejorar la situación de la juventud.

Entonces, más allá de esto –y casi terminando la comparecencia-, nos vamos conociendo un poco las actividades que realizan –y en ese sentido nos alegramos de que se realicen actividades; ¡faltaría más!-, pero, en cuanto a estrategias, planes, análisis, ¿cómo se va a llevar a cabo todo eso por parte de la Comunidad de Madrid y, en este caso, de la dirección general? ¿Cómo está llevándose la Mesa de Coordinación? ¿Cómo influyen los presupuestos del director general en las distintas consejerías? Eso es un poco lo que esperamos de esta comparecencia; esperemos que en el último turno podamos encontrarlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría el turno de palabra la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, señor presidente. Señor director general, no hay forma de que usted me conteste a las cosas que le planteo. Si hablamos de un montón de temas, no contesta. ¿Por qué? Bueno, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, usted no tiene por qué saber de todo y, entonces, si queremos hablar de empleo o si queremos hablar de vivienda, traigamos

aquí a los directores generales. Pero en mi intervención me he centrado en cuestiones que sí son de su competencia: le he preguntado por un estudio sobre juventud y técnicos de juventud sobre el que ha hecho una pequeña pincelada, porque entiendo que es de su competencia; le he preguntado por un programa de salud mental que está en los presupuestos de su dirección general y le he preguntado por sus competencias propias, que entiendo que es otra cuestión de su competencia. Entonces, parece que no hay forma de que, ni aun centrándome en cosas que sí o sí son de su competencia, usted me conteste demasiado.

Solo quiero a hacer un apunte a la portavoz del Grupo Popular. Como ella siempre dice que hay que centrarse mucho en los datos, le doy un dato: usted ha dicho que los contratos indefinidos en la Comunidad de Madrid son el 80,5 por ciento, pero yo le voy a decir que en los menores de 30 este dato no llega al 50 por ciento. Vamos a centrarnos en los datos, vamos a dar los datos que son, y es verdad que el 80,5 por ciento de los contratos son indefinidos en la Comunidad de Madrid, pero en los jóvenes no llega al 50 por ciento.

Usted ha dicho, señor director general, que una nueva competencia suya es la de coordinación e impulso de políticas. Eso no es verdad; eso lleva estando entre las competencias de la Dirección General de Juventud un montón de años. Y yo le he preguntado: ¿impulso sobre qué temas en concreto? En los presupuestos hemos visto que hay un programa de salud mental, nos contó también que hay para hacer un centro de emprendimiento de jóvenes. Yo, de verdad, creo que para ahorrarnos frustraciones, todos, yo voy casi a terminar aquí. Le voy a dejar el tiempo que me queda y si el señor presidente le quiere dar el tiempo que me queda, yo se lo doy encantada para que me conteste a las dos preguntas que le he hecho: ¿cuáles son exactamente sus competencias?, ¿sobre qué podemos preguntarle a usted y sobre qué hay que preguntar a otro director general? Y hábleme, por favor, del servicio de atención psicológica que está en su dirección general. Y, un último apunte, ustedes han votado, y van a votar en el pleno, en contra de todas las enmiendas que hemos hecho desde este grupo al programa de juventud, pero yo le dejo... Están ahí las enmiendas, están registradas, hay algunas ideas que igual pueden rescatar y, aunque voten en contra, nosotros no tenemos ningún problema en que alguna de esas ideas que nosotros ponemos encima de la mesa ustedes las pongan en marcha. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tiene el turno de palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias. En cuanto a las comparencias, el otro día en la Comisión de Mujer compareció la directora general de Deportes, por eso les digo que claro que se puede. Yo no sé los dos años anteriores, porque no estaba, lo que pasaba, pero que a día de hoy se puede llamar a comparecer a otros directores generales para que informen de las líneas de actuación de su correspondiente consejería, se puede. Es más, se debe.

En cuanto a la señoría de Unidas Podemos: hipocresía en las tasas de desempleo. Mire, las políticas económicas –como usted bien sabe; o sea, no hace falta que yo le dé un máster en

Economía- siempre se ven después, no en el mismo año, etcétera. Es decir, que el señor Sánchez y su "Gobierno Frankenstein" han recogido los frutos de un Gobierno bien liderado por el señor Mariano Rajoy, y ahí tienen ahora los resultados en las tasas de desempleo que, sí, son más bajas, por supuesto, y venimos de una crisis económica que es terrible.

Sí que espero, ya que la vicepresidenta Yolanda Díaz se ha visto con el Santísimo, y con su santidad, que haya pedido por el desempleo joven, porque da ayudas de empleo joven al País Vasco y las niega a Andalucía, que tiene más desempleo joven. No sé, esas hipocresías que surgen en sus Gobiernos es que son absolutamente absurdas; entre eso y los sindicatos es que es de anestesia, señorías. Miren, yo les voy a hacer una reflexión: lo que no se puede hacer es echar la culpa de todo al Gobierno de la presidenta Ayuso, ni al director general en este caso, porque vivimos en un país de diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas. Madrid tiene los mejores datos de empleo, bajos impuestos, es la que apuesta por sus ciudadanos para que sean libres y tenemos un Gobierno que va en contra de su capital, ¡que es que es algo impresionante!, ¡no se ha visto en la historia de la humanidad! Entonces, el desempleo es un mal estructural en nuestro país, ¡pero es que es en todo el país! Entonces, se tiene que hablar de políticas nacionales de empleo a nivel juvenil. La Comunidad de Madrid hace todo lo que está en su mano para que el desempleo joven sea el menor posible –y no solo el joven sino toda la tasa de desempleo-, pero, claro, si tenemos un presidente del Gobierno que va contra la comunidad autónoma en la que reside su capitalidad, vamos, es de icachondeito padre!

Les suplico, miren, que si de verdad les importan los jóvenes se pongan a trabajar por ellos y en el Gobierno de España hagan algo por ellos, porque tenemos 3.000 millones que se pusieron ahí para el desempleo juvenil y luego sale el diputado Omar Anguita para defender una proposición de desempleo juvenil ¡y es que no le apoya ni Podemos! O sea, es que son la risa; ¡un chiste hecho persona! Entonces, sinceramente, podrían copiar nuestro modelo. Y aprendan un poco porque, además, al final acaban haciendo siempre lo que hace la presidenta Ayuso. Entonces, sigan copiando las políticas públicas que llevamos nosotros a cabo.

Y solamente una reflexión: ustedes solamente saben crear empleo público, únicamente, porque lo que es fomentar el emprendimiento, fomentar que los jóvenes sean independientes, etcétera, de eso mejor no hablemos. Y quiero reiterarles que si quieren que vengan a hablar de empleo, a hablar de desempleo, a hablar de políticas de vivienda, etcétera, llamen a comparecer al correspondiente director general, porque es que se les ha visto el plumero, porque quieren echar la culpa al director general de Juventud de lo que viene a contarnos y él viene a contarnos lo que está en sus competencias, ¡que están publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en el BOCM! Entonces, si no se saben leer los Boletines Oficiales del Estado o los BOCM, ustedes tienen un problema, porque es su obligación, como diputados de los grupos que son, por lo menos saber qué competencias tiene la persona que viene a comparecer. ¡Y, si no, no hablen!, porque es que queda, ¡vamos!, fatal –iba a utilizar un peyorativo, pero no ha lugar-. Entonces, reitero, copien un poco más las políticas de la señora Ayuso, que ya verán cómo les irá muchísimo mejor a nivel nacional. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tiene el turno final de dúplica el señor director general de Juventud, Nikolay Yordanov, por un tiempo máximo de diez minutos. *(Pausa.)* ¿Cinco? *(Rumores.)* No, no; tiene diez minutos. Al menos... Son diez; si quiere utilizar cinco, puede utilizar cinco, lo que usted quiera, pero el tiempo máximo que tiene es de diez minutos. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Estupendo. Muchísimas gracias, presidente. Centrándome en alguna de las cuestiones que han ido planteando los grupos parlamentarios, voy a empezar por el planteamiento de Más Madrid, por dos temas que ha mencionado. Con respecto al tema del programa que estamos elaborando de salud mental, había una pregunta al respecto y quería contarle todo lo que vamos a realizar con este servicio en esa pregunta en concreto, pero aprovecho unos escasos segundos para mencionarles que nuestra intención es que este servicio se ponga en marcha a lo largo del año 2022. Se va a realizar a través de un proceso de licitación –como he mencionado- y por eso también ha tardado algo en la fase de elaboración de pliegos, porque es complejo y nosotros lo que queremos es sumar ese proyecto a todos los servicios que se están realizando desde Salud Pública que, por supuesto, creo que se está realizando un trabajo excepcional y nosotros, desde la dirección general, vamos a apoyarles. En este caso, el servicio en concreto es sin límite de asistencia y cada caso concreto, obviamente, ocupará el tiempo que sea necesario. Es una de las cosas que queremos impulsar y ya le digo también que se trata de una atención telefónica. También, en este caso, de atención a través del teléfono móvil; queremos que sea a través de WhatsApp, que sean medios que utilizan los jóvenes para comunicarse y creemos que puede ser muy interesante, además, también incorporar videollamadas en aquellos casos en los cuales se considere necesario. Es un servicio en el que estamos poniendo mucho trabajo y esperamos que esté lo antes posible en marcha.

En lo referente al centro de emprendimiento, que también creo que ha mencionado, solo decirles –porque no me dio tiempo en la anterior intervención- que iniciaremos las obras de rehabilitación integral del inmueble situado en la calle Santa Cruz de Marcenado. Esto lo vamos a realizar a comienzos del año 2022 y en ese centro pondremos en marcha un nuevo espacio de coworking, incubadora de proyectos empresariales y startups, con el fin de apoyar a los jóvenes madrileños para que puedan ver transformados sus proyectos en realidades empresariales. Es una de las cosas que nos ilusionan muchísimo para, de alguna forma, también aportar y apoyar al talento joven en la Comunidad de Madrid.

Otro de los temas que se han mencionado en este caso es el incremento de la partida 28010, "Promoción". Solo decirles que en esa partida se incluyen todas las actividades que destinamos a la juventud, a los jóvenes, y que, por tanto, se benefician miles de jóvenes de esas actividades y por eso también, como cada año, incrementamos las actividades que destinamos a los jóvenes. Se incrementa, por supuesto, esa partida y a nosotros nos congratula que se incremente la partida en general y el presupuesto en juventud, porque nos da más capacidad para seguir desarrollando las actividades de las que hemos hablado aquí, pero también muchas más que seguimos también desarrollando.

Otro de los temas que se ha mencionado aquí es el estudio. De hecho, me sorprende muchísimo que comenten que estamos realizando un estudio cuando en esta comisión, en la anterior legislatura y en reiteradas ocasiones, se solicitó que se realizara un estudio; se solicitó por parte de todos los grupos parlamentarios, incluso por los grupos de la oposición. Hacemos un estudio y ahora vienen a criticar por qué lo hacemos. Es decir, es algo que no se entiende, pero, por supuesto, nosotros seguiremos adelante y creo que va a ser muy positivo para evaluar y analizar la situación de la juventud para la que, por supuesto, en ningún momento hemos dejado de tomar medidas. Y, además, casi semanalmente me reúno con directores generales de las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid, aparte de la Mesa de Coordinación, que creemos que es un instrumento muy adecuado también para impulsar y coordinar esas políticas.

Otra de las cuestiones que se han mencionado es que desde la Dirección General de Juventud no hablamos de otros temas que no sean de nuestra competencia. Si no recuerdo mal, aquí en este foro –creo que en la sala de arriba- hemos hablado –y os he hablado yo- de emancipación. Fue una pregunta que nos planteasteis y hablamos de vivienda y empleo. Por tanto, en este caso también podemos contestar sobre estos temas.

En la anterior comisión hablamos de ludopatía también. En este caso he contestado a la pregunta sobre los planes que se están elaborando desde Salud Pública y también, por supuesto, desde nuestra dirección general. En concreto –y me parece oportuno ahora que tengo tiempo-, también quiero hablaros de esos proyectos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque en todos se habla y se coordina también con la Dirección General de Juventud. Por ejemplo, en materia de vivienda –que han reclamado que hablemos de vivienda-, como también ha mencionado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tenemos el plan Vive, que ya sabéis que las primeras viviendas ya se están poniendo en marcha, se van a empezar a construir, y que este plan va a suponer una inversión total de 700 millones de euros, con un impacto estimado en el PIB de 3.000 millones de euros. La entrega de las primeras viviendas está prevista para el último trimestre del año 2022 y creemos, por supuesto, que este plan va a ayudar precisamente al alquiler asequible. También tenemos otros planes, como el plan Alquila Joven, con una dotación de 1 millón de euros para el año 2022; o el plan Mi Primera Vivienda, de nueva creación, que es un plan que nos parece muy adecuado, con 18 millones de euros, orientado a los jóvenes menores de 35 años que quieren dar el paso a convertirse en propietarios, pero que no disponen de los ahorros suficientes para la entrada. Avalamos hasta el 80 por ciento de la hipoteca y los potenciales beneficiarios son entre 6.000 y 9.000 jóvenes. Ayudas al alquiler para jóvenes: por ahora se amplía la deducción fiscal para los jóvenes que deciden vivir de alquiler, hasta los 1.200 euros; un 20 por ciento más que en la actualidad. Por otro lado, se saca finalmente adelante la deducción fiscal para menores de 30 años que adquieren su vivienda habitual. Consiste en el 25 por ciento de la cuota integral del IRPF, de los intereses de la hipoteca de adquisición de su vivienda actual hasta un máximo de 1.000 euros. Aquí también quiero felicitar y agradecer a los grupos parlamentarios que recientemente aprobaron esa rebaja fiscal, porque creo que también va a tener un impacto muy importante en los jóvenes y, además, también quiero recordar que la Comunidad de Madrid recientemente, y a partir del año 2022, se va a convertir

en la única comunidad autónoma que no tiene impuestos propios, algo que yo creo que suma, por supuesto.

También, hablando de algunos planes de empleo, la estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 ya se ha aprobado y recoge algunos planes con dotaciones económicas, como el impulso a la práctica laboral para las personas jóvenes en colaboración con las entidades locales, la formación y el empleo de las personas jóvenes desempleadas de larga duración, también en colaboración con las entidades locales, y el fomento de la empleabilidad de las personas jóvenes sin experiencia laboral o que sean desempleadas de larga duración, que es el programa Mi Primer Empleo, que también nos parece muy adecuado.

Hablando de educación, que es otro de los temas que nos preocupan y nos ocupan en esta dirección general y también en la Consejería de Educación –además, tuve la oportunidad de conocerlo bien a fondo formando parte de la consejería-, en este caso el incremento de las plazas de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid en los últimos cuatro años académicos ha sido de un 25 por ciento, muy por encima de la media nacional en cada uno de los años que se ha ido incrementando. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha asumido el reto de revolucionar la Formación Profesional porque considera que es el mejor antídoto contra la brecha entre el estudio y el empleo. La empleabilidad de este tipo de educación es muy alta, sobre todo en su modalidad actual, que alcanza el 77 por ciento durante el primer año tras acabar los estudios. Por eso se tiene como objeto incrementar en al menos en un 20 por ciento el número de alumnos que estudian en dual y trabajar para que el mayor número de empresas se sumen a esta modalidad.

Otro tema que nos preocupa y nos ocupa, también relacionado con los jóvenes, es, por ejemplo, porque nos parece muy importante, el tema del deporte y la próxima puesta en marcha, por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de un plan integral de deporte en la Comunidad de Madrid que, además de otros programas, servirá para promover el deporte en el sector infantil y en el ámbito universitario, y también el deporte inclusivo. Este próximo plan incide en el deporte como factor de salud, de educación, como factor social, como factor de ocio y economía, y plantea acciones especialmente dedicadas a los jóvenes en sus cinco líneas estratégicas: el deporte base, el deportista, los clubes y las federaciones, las instalaciones deportivas y el deporte como dinamizador de la economía y el mecenazgo deportivo.

Esas son solo algunas de las medidas que se han ido desarrollando y que se seguirán desarrollando. Por supuesto, también nos alegra que tengamos presupuestos, y aquí quiero agradecer también el apoyo al Grupo Parlamentario Vox y al Grupo Parlamentario Popular, que van a permitir que sigamos desde la dirección general impulsando nuevas políticas para los jóvenes. Y, antes de acabar, quiero volver a reiterar, porque creo que debería ser un punto también a tratar en esta comisión en futuras ocasiones, que el año 2022 va a ser el Año Europeo de la Juventud. Nos parece muy importante y desde esta dirección promoveremos la participación activa de la Comunidad de Madrid en las acciones coordinadas por la comisión en estrecho contacto con el Parlamento Europeo y los Estados miembros...



El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir acabando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Y, por supuesto, seguiremos trabajando con todos los integrantes de la Administración. Y, ya para acabar –que estoy acabando el tiempo-, aprovecho estos últimos segundos para desearos unas felices navidades, felices fiestas, y espero que en 2022 nos volvamos a ver por aquí, que esa será la mejor noticia de todas, y, mientras tanto, por supuesto, estoy a vuestra plena disposición, como siempre he estado. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Ahora pasaremos al cuarto punto del orden del día.

**C-1474(XII)/2021 RGE.19122. Comparecencia de un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de juventud en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Por favor, puede tomar asiento. (*Pausa.*) Tenemos el cuarto punto del orden del día, la 1474; al menos, en el orden del día que tenemos es este.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Sí, simplemente es que, como se suelen ordenar por orden de registro...; pero, vamos, no hay problema.

El Sr. **PRESIDENTE**: La primera intervención es del representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, y tiene un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **MONTEERRUBIO HERNANDO**: Lo primero de todo, muchísimas gracias por venir y por comparecer ante esta comisión al objeto de informar sobre las políticas de juventud en los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Antes de centrarnos en cuestiones más concretas, me gustaría hacer algunas consideraciones sobre el presupuesto. Así, entendiendo que los presupuestos son la mayor acción política de un Gobierno y el reflejo de sus prioridades, con este presupuesto – como ya comenté en la Comisión de Presupuestos propiamente dicha- dejan claro, a nuestro entender, que las políticas de juventud no lo son mucho ya que, aunque luego entraré a valorar diferentes acciones contempladas en los distintos libros del presupuesto, el presupuesto de la dirección general, como dirección encargada de las materias de políticas de juventud, refleja este escaso interés; un interés de casi cero, ya que este es el porcentaje del presupuesto destinado: el 0,0 y, más concretamente, el 0,06 por ciento para el desarrollo y la promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes. En este sentido, desde el Partido Socialista no solo se han presentado enmiendas dirigidas a mejorar el presupuesto sino también, y lo que es más importante, destinadas a intentar mejorar la calidad de vida y las posibilidades de un proyecto vital lo

más enriquecedor y digno posible para nuestros y nuestras jóvenes. Entre otras, hemos presentado enmiendas que pretendían recoger nuevas iniciativas y actividades, como la ampliación del Abono Transportes Joven a los 31 años para las personas jóvenes en paro que no lleguen al salario mínimo interprofesional; o, en los estudiantes, un plan de subvenciones a proyectos y asociaciones juveniles o planes de ocio alternativo de carácter sociosanitario, una red de técnicos de juventud, la creación de un complemento de la beca Erasmus, una nueva beca para jóvenes que estén realizando su doctorado, o realizar un convenio con el Ayuntamiento de Alcobendas para promover un programa de jóvenes con emprendimiento, el único sistema emprendedor, como es el hub, entre otras. Asimismo, se han presentado enmiendas en materia de prevención o en otras muchas materias de las que luego, en el siguiente turno, les pediré también su opinión. Pero, de forma concreta, y dado que el objeto de hacerles comparecer es su valoración sobre las políticas de los presupuestos de la Comunidad de Madrid en materia de juventud, no me gustaría robarle mucho más tiempo. Quisiera escuchar su valoración. Luego, nosotros seguiremos con algunas de nuestras apreciaciones y algunas cuestiones bastante más concretas de los diferentes libros del presupuesto. Y, antes de acabar mi tiempo de este primer turno, me gustaría preguntarle si han tenido en cuenta la valoración de sus opiniones de cara a la labor del presupuesto en la Dirección General de Juventud. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora vendría una segunda intervención, de don Sergio López Valladares, secretario del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Valladares): Buenos días. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias y buenos días, señores y señoras diputadas. Quiero agradecer especialmente la invitación del Grupo Parlamentario Socialista, por darnos esta nueva oportunidad de comparecer en la Comisión de Juventud para tratar un asunto tan trascendental para la juventud como es el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, y no únicamente desde la Dirección General de Juventud, que es lo que trasladaremos a continuación, sino también intentar ver la transversalidad de estas políticas y cómo se implementan en la región para el próximo año. Además, quería aprovechar para pedir disculpas por la ausencia de nuestra presidenta que, como probablemente ya sepan muchos y muchas de ustedes, fue madre la semana pasada y ya está disfrutando de esta nueva etapa vital, un motivo más para alegrarnos, especialmente cuando la persona es joven, viendo las dificultades de natalidad que nos encontramos tanto en nuestra región como en todo el Estado.

Para comenzar esta comparecencia, nos gustaría trasladar nuestra buena valoración, primero de todo, al mero hecho de que, tras dos años de presupuestos prorrogados, en 2022 podamos contar con un proyecto de presupuestos propio, que se adecúe al nuevo contexto social y que nos permita seguir avanzando como región, acabando finalmente con estos presupuestos que vienen de 2019 y que actualmente están totalmente desactualizados.

Para estructurar la comparecencia, comenzaré realizando una valoración de los presupuestos propios de la Dirección General de Juventud para, a continuación, ampliar a todas aquellas políticas de

juventud que actualmente son ajenas a esta dirección general, como son: el empleo, la vivienda, la movilidad o, de mayor importancia en esta ocasión, la salud. El análisis de unos presupuestos generales de una comunidad autónoma con tanto peso como la Comunidad de Madrid implica no solo realizar una valoración de los presupuestos en base a los valores absolutos de cada partida sino hacer una comparativa por secciones, tanto entre 2019 y 2022 como las variaciones que se realizan respecto al resto de presupuestos. Además, en el caso de las políticas de juventud se hace especialmente compleja esta labor, ya que no todas las partidas se concentran en una única dirección o consejería sino que se “transversalizan” en programas ubicados en todos los presupuestos generales. Para el año 2022, la Comunidad de Madrid ha aumentado el gasto anual en un 14,8 por ciento, pasando de 20.072 millones a 23.033 millones de euros. Esta variación creemos que debe ser una estimación para valorar, con un margen de interpretación, el peso que se le ha dado a las políticas en general en la Comunidad de Madrid e intentar dar con una mayor coherencia y correlación respecto a la situación presupuestaria de, en este caso, las partidas dirigidas a Juventud. Evidentemente, en el contexto social en el que nos encontramos actualmente no es asumible –y así lo entendemos desde el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid- que todas las partidas contemplen una variación homogénea respecto a 2019, pero sí que se dote de mayor peso a aquellas políticas que deban trabajar sobre colectivos con mayor vulnerabilidad social e, ineludiblemente, se encontrará aquí la juventud.

En el caso de la Dirección General de la Juventud esta variación es de un 6,79 por ciento, pasando de 15.916 millones de euros a 16.997 millones. A pesar de suponer un incremento notable, queda bastante distanciada de la variación interanual que se recoge en el balance general de estos presupuestos, suponiendo unas primeras valoraciones que hacemos desde el Consejo de la Juventud hacia los presupuestos de esta dirección, los cuales siguen aumentando en los últimos años, pero que se encuentran muy alejados de los presupuestos con los que ya contábamos previo a la crisis de 2008. Además, este año, desde el Consejo de la Juventud, se ha elaborado un informe sobre las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid donde se recoge el incremento de las políticas y el presupuesto desde la comunidad y desde los municipios sobre, específicamente, la Dirección General de Juventud. Desde la crisis de 2008 sí que hubo una gran bajada y es verdad que se ve un aumento respecto a los últimos años en los que hubo un incremento del 4,6 por ciento. Sin embargo, sigue estando muy alejado –que es lo que contemplábamos- de la situación pre-2008, y es por lo que apostamos y sobre lo que debemos seguir trabajando. Además, sin intentar duplicar o repetir temas que ya se han tratado, aquí hay una gran problemática, y es lo que habéis hablado en la comparecencia anterior, que es la cuestión competencial; efectivamente, el tema no es únicamente dónde o qué cantidad de presupuesto se dirige a la Dirección General de Juventud sino cómo se implementa y en qué acciones y partidas se desarrolla.

Ya, ampliando a aspectos más cualitativos, creemos que es mayoritaria la percepción de que la Dirección General de Juventud debe desarrollar una mayor labor de incidencia, coordinación y defensa de los derechos de la juventud madrileña, dando un paso adelante a la determinación de políticas que sean eficaces y atajen las cuestiones más estructurales de las problemáticas juveniles. Además, a la ambición que le demos en estos presupuestos a la Dirección General de Juventud

sumamos la implementación de las políticas públicas que desde la dirección apliquen para sacar el máximo potencial de las partidas disponibles. Por materializarlo en un caso concreto, y que conocemos todas y todos, hacemos referencia al famoso cheque cultural que durante tres años ha estado presente en nuestros presupuestos sin llegar a traducirse en ninguna acción política y, por tanto, sin llegar a la ciudadanía. Esta partida la consideramos positiva para la juventud madrileña, pero no vale únicamente con que se vea recogida en estos presupuestos sino que luego debe traducirse en políticas eficaces y que permitan llevar esta inversión a aquellas personas que más lo necesitan.

Finalmente, en este 2022, por una cuestión también –entendemos- de operatividad y de ejecutar el dinero que se invierte, se ha acabado cayendo en lo que ha supuesto una reestructuración hacia otras iniciativas. En otros programas encontramos avances, pero también oportunidades perdidas en esta materia. La valoración que hacemos desde el Consejo de la Juventud es que es fundamental definir las líneas estratégicas que a continuación se traducirán en acciones con su correspondiente presupuesto, analizando previamente las necesidades prioritarias y demandas de la juventud madrileña. Al estudio que se ha realizado en el año actual sobre el impacto de la pandemia en la juventud se sumará, en el año 2022, un nuevo informe sobre la situación laboral y formativa de la juventud madrileña. Esta no deja de ser, nuevamente, una buena iniciativa para reivindicar, porque el análisis y el diagnóstico es esencial para desarrollar políticas, pero desde el Consejo de la Juventud reiteramos la necesidad de estructurar este diagnóstico, de exigirnos más como Comunidad de Madrid apostando por un observatorio que nos permita analizar la situación de la juventud madrileña en diferentes materias, primero de todo, como una instantánea que nos permita identificar el momento en el que nos encontramos, y también mediante una comparativa interanual en la que incorporemos una perspectiva del impacto que se está aplicando en las diferentes políticas para atajar las problemáticas de la juventud, porque creemos que es una carencia sobre la que debemos trabajar. Efectivamente, si desarrollamos políticas y las presupuestamos también se requiere hacer una evaluación del impacto que están teniendo en la ciudadanía. Si no, son políticas no medibles.

El European Youth Forum elaboró, en el año 2016, una guía de estándares de calidad para las políticas de juventud, siendo su segundo estándar que las políticas de juventud debían estar basadas en la evidencia, mediante información actualizada e investigaciones periódicas, que a su vez recogiera las condiciones de vida, las aspiraciones y las percepciones de grupos representativos de jóvenes. Con todo esto no queremos decir que no sea positiva esta partida recogida en los presupuestos, pero sí que es insuficiente y que debe venir acompañada de una estrategia y del desarrollo de sus políticas de juventud y de los recursos que ponemos a su disposición para darle el máximo impacto.

En cuanto al resto de las partidas, hacemos una valoración muy positiva del incremento de las cuantías correspondientes a las transferencias corrientes, tanto corporaciones locales, que aumentan en un 175 por ciento, pasando de 200.000 a 550.000 euros, como las entidades sin ánimo de lucro, que suben en un 225 por ciento, y la creación de una nueva partida de transferencias de capital dirigidas a las corporaciones locales. Sin embargo, y como habéis planteado en la

comparecencia anterior, lo vemos insuficiente y es necesario replantearnos cuál es la labor de la Dirección General de Juventud para que no sea únicamente un mediador que transfiera partidas desde la comunidad autónoma hasta los municipios.

Desde el Consejo de la Juventud no podemos obviar que en estas partidas se debe dotar con mayor peso a los municipios de menor tamaño, especialmente de las zonas rurales, que son las que actualmente están en mayor medida infradotados, tal y como recoge el informe que hemos tratado en el punto anterior. Todo ello es palpable y cuando nos reunimos con profesionales de juventud y con los propios municipios así nos lo trasladan: que, efectivamente, un municipio de gran tamaño tiene capacidad para desarrollar políticas de juventud, pero no así los de pequeño nivel, especialmente las zonas rurales donde no existen profesionales de juventud o su funcionamiento es comarcal.

Ya avanzando a otras áreas de los presupuestos, y empezando por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, analizamos como principal partida todo lo relativo a programas enmarcados en la Garantía Juvenil, un programa que, pese a contar con una gran dotación económica proveniente de la Unión Europea, no ha conseguido ser esa política transformadora que tanto se esperaba, en gran parte por la aplicación de las comunidades autónomas. Debemos seguir trabajando sobre esta línea, apoyando el empleo juvenil, previniendo el desempleo y la inactividad entre los jóvenes, especialmente la inactividad de larga duración. Sobre esta línea de trabajo, desde el Consejo de la Juventud seguimos apostando por la formación como se viene ejecutando en los últimos años, pero también porque las ayudas que actualmente se dirigen a las empresas no se planteen tal y como están actualmente sino que se incorpore, entre las medidas, la de dotar de una mayor estabilidad laboral a estas personas, incentivando los contratos indefinidos y, por tanto, acabando o reduciendo todo lo posible la temporalidad, que es actualmente uno de los grandes lastres para la juventud. Nuevamente, vinculamos los presupuestos con su ejecución y, por tanto, con el poder transformador de cada política aplicada para la Administración pública. Como anotación reseñable, y que esperamos mostrar en mayor profundidad en un informe que presentaremos a principios de año, la Comunidad de Madrid solo es capaz de ejecutar el 19 por ciento de todos los fondos destinados al empleo juvenil que vienen por Garantía Juvenil. En Madrid esto se emplea a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

En materia de vivienda sigue estando presente el programa Alquila, por un lado, que, pese a ser una materia positiva, a nuestro parecer resulta insuficiente para resolver de manera estructural la baja tasa de emancipación juvenil en la Comunidad de Madrid, que en el año 2021 se encuentra ya en el 16,2 por ciento. A esto se le suma el programa Mi Primera Vivienda, que, con un presupuesto de 9 millones de euros, pretende sufragar el aval de la vivienda, lo cual consideramos positivo para poner solución a una de las grandes dificultades de la juventud, que es su capacidad de ahorro debido a su contexto propio de precariedad, temporalidad e incertidumbre, que se ha visto agravado desde la llegada de la pandemia. A pesar de ello, desde el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid seguimos considerando estas políticas como coyunturales y que van a seguir siendo parches a corto plazo que de ninguna forma cambiarán la situación estructural de la juventud a largo plazo. Desde el

Consejo de la Juventud seguimos apostando por el aumento del parque público de vivienda, dando prioridad al régimen de alquiler, y por seguir trabajando en promover la salida al mercado de viviendas en desuso, lo cual puede ir claramente enmarcado en el plan Alquiler, pero requiere de un mayor análisis y estudio para que realmente sea una herramienta útil para la juventud.

En otras consejerías analizamos que, sin ser políticas de juventud –pues por políticas de juventud se entiende las que van específicamente determinadas hacia este colectivo y no las que de forma colateral impactan en la situación de la juventud-, se sigue trabajando sobre ello, pero no se integra la realidad de estas personas jóvenes. Aquí hablaríamos especialmente de cómo aumentamos o cómo trabajamos sobre las políticas públicas para que incorporen la mirada de la juventud y, sobre todo, las necesidades de un colectivo que está infradotado y que actualmente sufre una gran precariedad y riesgo de pobreza y exclusión social. Especialmente hablamos, por un lado, de la renta mínima de inserción, la cual es una herramienta contra la pobreza que debe incorporar la situación de la juventud. Actualmente, la renta mínima de inserción tiene una segunda mayoría de edad fuera de la Constitución, que es la de los 18 años y, a pesar de ello, incorpora que hasta los 23 años, en general, no se puede acceder a esta renta mínima de inserción. Sin embargo, creemos que esto no es positivo, sobre todo sobre un colectivo que sufre de un gran riesgo de pobreza y de exclusión social; en este caso, entre los 18 y los 24 años, de un 23 por ciento. También pensamos que la voluntad de esta política debe incorporar a la juventud y que la limitación para que llegue a estas personas es precisamente de presupuestos y, por tanto, una labor política a trabajar. Y, por otro lado, en la otra franja de edad encontramos el Abono Joven, actualmente útil hasta los 26 años, y nos planteamos, acorde a la Ley de Juventud que recoge que la juventud va de los 14 a los 30 años, por qué no se incorpora también a este colectivo de 26 a 30 años, el cual duplica la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, en este caso de otro colectivo al que sí se le han hecho rebajas en el Abono Joven. Actualmente, el colectivo de los 25 a los 30 años sufre una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social del 28 por ciento; nos planteamos por qué no se incorpora a estas políticas y por qué no se incorpora este colectivo dentro de las ayudas al Abono Joven. Igual que con la renta mínima de inserción, nos tememos que esta sea una cuestión presupuestaria y, efectivamente, es de gran complejidad intentar, con el presupuesto con el que contamos, llegar a todas las necesidades y hay que hacer una priorización, pero creemos que la juventud debe estar aquí presente, que es necesario incorporar esta nueva partida y que, efectivamente, toda la juventud esté acogida, y no solo hasta los 25 años. Aquí doy cierre a mi primera intervención. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora abriríamos la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. La intervención primera es por parte del representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias al compareciente, en primer lugar, por su comparecencia, que es lo que hoy nos congrega aquí, y, en segundo lugar, por el trabajo que realiza la entidad a la que pertenece en representación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid y en defensa de sus derechos e intereses. Nosotros no

agotaremos el tiempo porque creemos que lo relevante de esta comparecencia no es lo que podamos decir los grupos parlamentarios sino escuchar al compareciente, pero haré un par de consideraciones muy rápidas.

Es evidente que las necesidades y las problemáticas –esto vinculado también con la comparecencia previa que hemos tenido- de la juventud madrileña son plurifacéticas, afectan a la vivienda, afectan al empleo, afectan a la salud mental, afectan también al ocio o a la educación, que son elementos esenciales. Evidentemente, las políticas no pueden estar restringidas –como ya se ha dicho- a lo que puede hacer la Dirección General de Juventud –esto es imposible, pero creo que ni siquiera la propia Dirección General de Juventud lo prevé- y es necesario afrontar específicamente políticas orientadas a la juventud en todas las materias de las que tiene competencia la Comunidad de Madrid. Y, como se ha planteado, hay muchísimas necesidades, muchísimos elementos a los que el planteamiento presupuestario no llega; están los elementos que están sobre la mesa, las previsiones presupuestarias no abarcan... Se ha referido a la eliminación del cheque cultural el compareciente, se ha referido a la vieja reivindicación de llevar hasta los 30 años el Carné Joven, se ha referido a poder incrementar las posibilidades de percepción de la renta mínima de inserción, y habría otros elementos. Pero, claro –aquí viene el planteamiento central-, las limitaciones presupuestarias no vienen impuestas por el cielo, no están en las XII Tablas ni son –digamos- un elemento meteorológico que tengamos que afrontar sino que hay una decisión política detrás. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido que es preferible realizar rebajas fiscales, que tienen un impacto sobre todo en las rentas más altas, en los grandes patrimonios, y últimamente también en los titulares de máquinas tragaperras –que esta les juro que no me la esperaba, pero “cosas veredes, Sancho”-, que prefiere tener esa política fiscal a afrontar con políticas proactivas todas estas cuestiones que plantean todas estas necesidades de la juventud madrileña. ¡Y esto es una decisión política! Aquí, al final, estamos cansados –por lo menos por nuestra parte- de tanta batalla cultural, del relato, de buscar más retuits con no sé quién que estalla y le dice al otro que no sé qué. Al final, la decisión final es esta: queremos un sector público, es decir, queremos que entre todos nos protejamos colectivamente, que cuando alguien esté en una situación problemática –situación problemática que está mucho más extendida para los jóvenes de la Comunidad de Madrid que para otros sectores sociales-, que cuando alguien esté en problemas, tengamos colectivamente la capacidad de protegerle, o hacemos una comunidad basada en el sálvese quien pueda, el dinero en los bolsillos de los dueños de las máquinas tragaperras, por ejemplo, o de los millonarios que no pagan patrimonio, y, sin embargo, hay mucha gente desprotegida. Esta es la decisión que tenemos que tomar. Por nuestra parte, lo tenemos muy claro, la situación de crisis social a la que nos enfrentamos debería tener una respuesta contundente por parte de las Administraciones públicas que no puede ser –y lo ha dicho el compareciente- que estemos, a nivel de recursos públicos –es decir, del ejército con el que colectivamente nos enfrentamos a esta guerra contra los problemas sociales-, en niveles inferiores a los del año 2008. Con lo cual, los recortes de la ínclita señora Esperanza Aguirre no eran fruto de la coyuntura y de la crisis sino que eran un proyecto social: reducir lo público para desprotegernos a todos. La situación de la Comunidad de Madrid no se sostiene. Yo pediría una reflexión a los grupos de la derecha sobre que seguir manteniendo esta estructura fiscal y seguir profundizando en los regalos fiscales lo que hace es

dejarnos desarmados con la situación que tienen en este caso –por lo que estamos hablando- los jóvenes, pero también otros muchos sectores de la Comunidad de Madrid. Y, cuando uno está en una guerra, a quien desarma y realiza sabotaje se le llama traidor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría el turno de palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Antes de entrar en materia, voy a contestar al anterior portavoz ya que nos ha invitado a hacer este debate sobre los presupuestos. Yo creo que realmente –y además los datos lo dicen- es buena medida la política de rebajas fiscales, porque al final incrementa el empleo, incrementa las oportunidades, incrementa la creación de riqueza, principalmente también en las clases más desfavorecidas. Al final, la subida de impuestos que suele plantear la izquierda se aplica principalmente a la clase media, a la clase trabajadora, que son los primeros en pagar el pato. Y decir aquí que 22.000 millones de euros del presupuesto es dejar todo en manos de la nada creo que no es verdad; creo que unos presupuestos como los de la Comunidad de Madrid perfectamente se pueden destinar a la ayuda. Claro que no hay dinero para todo -ino hay dinero para todo!-, pero eso es evidente. Es decir, en todas partes lo que hay que hacer es ser responsable en cómo se gasta el dinero público, en ser eficaz en cómo se gasta el dinero público y atinar; dedicarlo a las políticas que son necesarias. Pero no quiero entrar en un debate presupuestario.

Tampoco quiero entrar en un debate sobre el Consejo de la Juventud, porque vamos a tener después una PNL propia para esto. Sabe cuál es la postura de este grupo. Yo agradezco que ustedes vengan aquí hoy a comparecer. Se nota que vienen con el trabajo hecho y que han estudiado el tema. Se nota que lo hacen. Simplemente sabe que yo lo que cuestiono es la representatividad que ustedes tienen. Es decir, yo creo que ustedes vienen como un órgano y hablan en función de ese órgano, pero no en nombre de la juventud madrileña y ahí es donde yo difiero con su institución. Pero, simplemente, ya que estamos hablando de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, más o menos yo de su intervención me quedo con que valoran positivamente que tengamos presupuestos, valoran positivamente cómo se está enfocando, aunque piden más. Bueno, yo creo que eso nos gustaría a todos, pero, bueno, es lo que hay.

Así que yo simplemente le voy a preguntar la valoración que hace el Consejo de la Juventud sobre ciertas medidas o enmiendas que se han tomado por parte de este grupo con el Gobierno. La primera es sobre qué opinión le merece al Consejo de la Juventud la medida o la enmienda que hemos presentado, y que se ha apoyado por parte del Grupo Popular, sobre el avance en la gratuidad de las etapas educativas no obligatorias. Nosotros pensamos que el hecho de que la educación sea gratuita es una de las mejores medidas que pueden afectar a la juventud y, además, nosotros tendríamos nuestro modelo de cómo hacerlo, pero entendemos que como no estamos en el Gobierno nosotros no podemos imponer este modelo, por lo que simplemente pedimos al Gobierno que avance en la gratuidad. Además, hemos establecido un límite para que sea la renta, para que sea en las rentas más bajas principalmente donde se avance en esta gratuidad, y creemos que la FP,



principalmente en lo que afecta a los jóvenes, tanto de Grado Medio como de Grado Superior, y el Bachillerato tienen que ser gratuitos para que todo el mundo pueda acceder a ellos.

Otra medida que afecta a los jóvenes es el tema de la vivienda. Usted ya ha mencionado algo, pero nosotros hemos metido incrementar este programa de primera vivienda, que nos parece un programa correcto, un programa bueno de la Comunidad de Madrid, que viene al final a constatar una realidad de muchos, que es que, como no tenemos capacidad de ahorro, no tenemos una capacidad adquisitiva para una primera vivienda, pero si la Comunidad de Madrid puede hacer esa ayuda de financiación, que no tienen ese ahorro previo, puede ser una buena medida. Nosotros pensábamos que con esos 10 millones de euros había que dotarla presupuestariamente más y hemos ampliado 9 millones de euros más.

Teníamos también otra ayuda, que era para las adolescentes embarazadas; también hemos metido ahí una enmienda para que se dé la dotación económica para las entidades que ayudan a las adolescentes embarazadas con el objeto de facilitar su maternidad en condiciones sociales adecuadas, al mismo tiempo que puedan mantenerse activas en sus trabajos o en sus estudios. Y luego, con el tema de la vivienda también, pensamos que uno de los grandes problemas es la vivienda que hay en el mercado; pensamos que el plan Vive tiene que poner más suelo disponible para que se pueda hacer más vivienda, concretamente vivienda social. Simplemente le pedimos su valoración sobre estas medidas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría su intervención el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MONTEERRUBIO HERNANDO**: Muchísimas gracias, presidente. Compartiendo el análisis que se ha realizado desde el Consejo de la Juventud, así como las carencias que han detectado y la necesidad de políticas transversales de impacto, más allá de algunos parches, espero sinceramente que estas aportaciones y valoraciones sean tenidas en cuenta; lo espero sincera y encarecidamente, ya que con las propuestas y las enmiendas planteadas por este grupo parlamentario no será así. Ninguna de nuestras propuestas será tenida en cuenta, ni las que comentaba antes ni las que le comentaré a continuación.

Antes de continuar, me gustaría recordarles que, al igual que el Consejo de la Juventud, el Partido Socialista es un partido responsable y, tanto en nuestra acción de gobierno como en la de oposición, cuando planteamos enmiendas al presupuesto, acciones o actividades, lo hacemos con el único propósito de mejorarlo. Este presupuesto del que hoy les pedimos su valoración, si hablamos de jóvenes, es un presupuesto que consideramos muy mejorable, no tanto por las acciones que contempla, ya que muchas de ellas podemos compartirlas, sino por aquellas que o bien no aparecen o aquellas que, aun estando, las consideramos insuficientemente dotadas y desarrolladas. Así, por ejemplo, en el ámbito de la cultura –algo que usted ha mencionado–, se contemplan dentro del presupuesto acciones dirigidas a jóvenes artistas y comisarios, a través de la programación de la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid o becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas

y comisarios, pero se olvidan de la promoción cultural en general, de acercar la cultura a los jóvenes como herramienta básica de desarrollo y crecimiento personal. Por esto proponíamos la creación del bono cultural hasta los 31 años, así como, dentro del presupuesto de la Dirección General de Promoción Cultural, añadir actividades como la creación de un consejo asesor joven y un ciclo de actividades destinadas directamente a jóvenes. La cultura es uno de los mayores patrimonios de la sociedad, un canal de expresión y comunicación de valores, así como una alternativa a otras formas de ocio mucho menos saludables y deseables.

En esto de sanidad, dentro del nuevo Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones 2021-2023, se recoge reducir el uso de drogas en menores y jóvenes, retrasar la edad de inicio en el consumo y aumentar la percepción del riesgo. Este objetivo también es compartido por este grupo parlamentario, pero nuestra propuesta iba un paso más allá: los jóvenes, además de la consecuencia de la crisis, tal y como hemos visto, tienen su propia idiosincrasia emocional y psicológica y necesitan un abordaje específico que garantice su pleno desarrollo psicosocial, emocional y vital. Por esto, nuestra demanda contempla crear una estrategia de salud mental enfocada directamente a jóvenes, así como establecer tiempos máximos de espera de menos de 30 días y pedimos la necesaria adecuación de las plantillas para ello. Como hemos mencionado, además de la compleja e idiosincrática realidad psicoemocional de los jóvenes, la crisis del COVID ha afectado gravemente a su salud mental; ellos lo demandan, ellos lo reconocen. Además, ha aumentado preocupantemente el número de suicidios en la Comunidad de Madrid.

También en materia de salud y prevención, hemos presentado iniciativas como crear una estrategia de prevención de ludopatía específicamente dirigida al juego on line, el que más está afectando a nuestros jóvenes; un plan de prevención de bullying o cyberbullying o acciones de prevención de violencia sexual y ciberacoso. Concretamente, pedíamos la realización de una web sobre ciberacoso, teniendo en cuenta que la violencia sexual y el acoso que sufren las mujeres más jóvenes usan los nuevos cauces, como son las redes sociales e internet. De hecho, esta partida se recogía en presupuestos anteriores, pero no llegó a ejecutarse y ha sido eliminada, a pesar de que la Fiscalía viene alertando desde hace varios años del aumento de la violencia sexual entre los jóvenes, y que cada vez consumen pornografía desde edades más tempranas.

Por otra parte, en cuanto a las ayudas al alquiler y a la emancipación –algo que usted también ha mencionado–, aspecto vital y especialmente complejo en nuestra comunidad, compartimos la necesidad de que existan estas partidas, pero nos parecen insuficientes; insuficientes por su impacto y porque están insuficientemente dimensionadas, teniendo en cuenta que en nuestra comunidad hay más de 1 millón de jóvenes entre los 20 y los 34 años y que, de estos, más del 80 por ciento están aún pendientes de emanciparse. Si a esto le sumamos, como ya se ha destacado en otras ocasiones y usted mismo ha señalado, los índices de pobreza infantil y juvenil de nuestra comunidad y el coste de la vivienda en Madrid, ya sea en régimen de alquiler o de compra, insistimos, son absolutamente escasos y de corto impacto.

La juventud es la parte de la sociedad que más dificultades tiene para desarrollar y crear su proyecto vital. Así, el propio Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, en su estudio del segundo semestre del año 2020, reflejaba, de hecho, que el pago de una mensualidad de alquiler requería más de la totalidad del salario de un joven, concretamente el 102,6 por ciento de sus ingresos, y que 1 de cada 4 jóvenes de esta comunidad se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. En este sentido, nos gustaría conocer su opinión sobre dichas ayudas, así como sobre la ausencia de una estrategia autonómica contra la pobreza juvenil; una demanda que existe en el consejo y que está reflejada en una resolución contra la pobreza infantil del 21 de diciembre de 2020.

Para ir finalizando y centrándonos en los objetivos marcados en el presupuesto para el propio Consejo de la Juventud, entre los que se encuentran consolidar el espacio de participación, ampliar el número de entidades y personas, trabajar en una ley sobre juventud, etcétera, nos gustaría saber si comparten estos objetivos, si añadirían alguno más y si les parece el presupuesto suficiente, tanto el de la dirección general, del 0,06 por ciento, como el propio del consejo, que, aunque ustedes no se hayan quejado, a nosotros no nos parece justo que se haya congelado.

Por último, dado que entre las competencias de la Dirección General de Juventud –porque nos leemos las competencias de las direcciones generales- se encuentra la interlocución con el consejo, nos gustaría saber si se les ha tenido en cuenta para la realización de este presupuesto, si han tenido reuniones específicas para tratar sobre el mismo y si se han recogido sus aportaciones. Tal y como empezaba mi intervención, los presupuestos son la mayor acción política de un Gobierno. Como defensora del consejo y de su papel de interlocución, me gustaría tener esta información y su valoración al respecto; todo ello bajo la esperanza de que, tal y como decía Quino, tal vez algún día dejen a los jóvenes inventar su propia juventud. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría el turno la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Sergio, bienvenido. Lo primero de todo, quiero felicitar a la señora Moreno, a Laura, la presidenta del Consejo, por su maternidad y, desde aquí, le mandamos los mejores deseos desde mi grupo parlamentario.

Primero, decir que los presupuestos de una comunidad son esa herramienta que debería fijar cuál es el camino a seguir, cuál es el horizonte que tenemos como región, cuáles son las prioridades que un Gobierno se plantea, y la verdad es que no hemos encontrado absolutamente nada en estos presupuestos, porque, además, cada vez que escuchamos al Gobierno, cada materia de cada consejero es la prioridad y no entienden que todo no puede ser la prioridad, porque cuando todo es prioritario, al final nada es la prioridad.

Además, son unos presupuestos, en concreto los del programa de juventud, que nos parecen, desde nuestro grupo, poco trabajados, no solo porque, como ha dicho el señor Morano anteriormente, la ejecución en general siempre es bastante limitada y, entonces, no vale de nada que

incrementen partidas, si luego no las van a ejecutar, sino que además, cuando hacemos un análisis de los presupuestos -y este grupo lo hace para ver cómo financian las enmiendas que hace-, lo que hacemos es irnos a las ejecuciones y a las liquidaciones de los presupuestos anteriores para ver de dónde dejan de gastar, y hemos encontrado varias partidas que, año tras año, no se gastan y, año tras año, siguen sobredotadas y, por lo tanto, de ahí es de donde nosotros financiamos nuestras enmiendas. Como digo, es un presupuesto, desde nuestro punto de vista, continuista, sin demasiadas ideas nuevas. Yo les invito siempre a mirar, si a ellos no se les ocurre, qué es lo que están haciendo en otras comunidades autónomas, incluso gobernadas por el Partido Popular, que están poniendo en marcha programas muy interesantes que estarían bien; de hecho, varias de nuestras enmiendas son cosas que hemos visto que se están haciendo en otras comunidades, incluso gobernadas por el Partido Popular, que creemos que son interesantes y que se pueden poner en marcha.

Creemos que los programas a los que usted se ha referido se quedan muy cortos para solucionar los problemas de la juventud madrileña y hay algunos... Tampoco quiero entretenerme muchísimo, porque hemos debatido hasta la saciedad sobre los problemas de vivienda y sobre los programas de vivienda. La Comunidad de Madrid tiene ayudas a la emancipación que no termina de ejecutar: en 2019, de 12 millones, no ejecutaron ni un solo euro; en 2020, de los 12 millones presupuestados ejecutaron poco más de 2.000 euros; en 2021 tres cuartos de lo mismo. Entonces, no vale de nada que sigan presupuestando ayudas para la emancipación si luego nunca las ejecutan. Más de lo mismo con el plan Vive, que igual deberían cambiarle el nombre, porque es un plan que en cada intervención del Gobierno va perdiendo viviendas poco a poco; empezamos con 25.000, luego que si 12.000, luego... O sea, es un plan que va perdiendo viviendas. Y el plan de avalar hipotecas, me parece que el planteamiento desde el que se hace este plan es completamente erróneo, porque plantea que los jóvenes no se compren una vivienda porque no tienen ahorros y entonces les van a avalar la hipoteca. Bueno, ese es un problema, efectivamente, que no tienen ahorros, pero es que para poder plantearte tener una hipoteca necesitas una cierta estabilidad laboral, que si tienes contratos de un mes, es imposible plantearte meterte en una hipoteca porque, por mucho que te la avalen, no sabes si vas a poder pagarla. Por lo tanto, este no es más que un plan para los hijos de las personas que tienen unas familias que pueden apoyarles económicamente, que no son ni mucho menos la gran mayoría de los jóvenes madrileños.

Quería aprovechar la ocasión, porque como en los debates presupuestarios el programa de juventud está dentro de la Sección 19, que es una sección muy amplia y, por lo tanto, no solemos tener mucho tiempo para hablar específicamente del programa de juventud, para nombrar algunas de las enmiendas que desde mi grupo hemos hecho, que muchas son recogidas de las aportaciones que pedimos al propio Consejo de la Juventud. No sé si esto es algo, y sí le quería preguntar qué ha hecho la dirección general, si les ha pedido a ustedes sus aportaciones, no solo para su propio presupuesto sino para el resto de las partidas que iban a poner en marcha; nosotros sí lo hicimos y algunas de las ideas que nos pasaron las recogimos como enmiendas.

Planteamos la recuperación de las subvenciones del trabajo que hacían tanto municipios como entidades con jóvenes en riesgo de exclusión o en barrios desfavorecidos. Estas ayudas

desaparecieron y eran muy útiles para todos esos colectivos y asociaciones que trabajaban con estos chavales, y creemos que son subvenciones que tienen que ser recuperadas. Hemos propuesto la creación de un programa que hemos llamado Aprende a leer tu contrato, que no es más que asesoramiento en derechos laborales para los jóvenes, que creemos que es muy útil. Hemos propuesto campañas de hábitos de vida saludables. Hemos pedido que se ponga en marcha una red de casas abiertas, de espacios autogestionados para jóvenes, en los que no me voy a detener mucho porque luego tenemos una comparecencia para hablar de ocio y aquí podremos detenernos un poco más. Hemos pedido que se ponga en marcha un observatorio de la juventud, que es una de las propuestas que nos llegaron desde el Consejo de la Juventud, o el plan Cuídate.

Una de las cuestiones en la que nos gustaría que el director general hubiera ahondado un poco más y que nos parece que estaba bien, como ya he dicho en la anterior comparecencia, es que desde la dirección general quisieran poner en marcha este estudio de atención psicológica que ya he dicho en mi anterior intervención que nos da miedo que suponga una uberización de los problemas de salud mental, porque lo van a hacer a través de un contrato de servicios y nos miraremos el contrato para ver en qué condiciones van a hacer que los psicólogos y psicólogas presten estos servicios.

Para terminar, quería hacer referencia al dato que han dado, que nos parecía muy preocupante, y es esto que han dicho de que van a sacar un estudio, pero nos ha adelantado que la Comunidad de Madrid solo es capaz de ejecutar el 19 por ciento de los fondos que le llegan para empleo juvenil. Este es un problema muy grande, porque además no sería la primera vez que la Comunidad de Madrid tiene que devolver fondos dirigidos al empleo juvenil porque no son capaces de ejecutarlos.

Termino este primer turno haciéndole tres preguntas: la primera ya se la he dicho, y es si el Gobierno se ha reunido con ustedes para pedirles ideas, no solo para su presupuesto sino para el resto de las partidas. La segunda es si creen que con el presupuesto con el que les han dotado, estos 300.000 euros, es suficiente para el buen funcionamiento del Consejo de la Juventud. La tercera, que nos diga qué propuestas tienen ustedes que creen que podrían mejorar la calidad y la vida de los jóvenes de la comunidad y que en este presupuesto, por el pacto del PP con Vox, se van a quedar fuera. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tiene su intervención la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muy buenos días, presidente, miembros de la Mesa, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al compareciente, a don Sergio López, su asistencia hoy también a esta comisión; una comisión que desde este grupo sí creemos que es importante, en la que se trata asuntos de vital trascendencia para los jóvenes madrileños; una comisión en la que, además, en la pasada, creo que del 14 de septiembre, tuvimos el honor de tener con nosotros a la consejera de Familia, Juventud y Políticas Sociales, la cual, además, compareció a petición propia en esta Cámara, y nos detalló cuál iba a ser esa política de juventud que se iba a poner en marcha en esta legislatura.

Me consta también que la consejera, así como el director general de Juventud, se han reunido con el Consejo de la Juventud, que también han podido debatir ustedes con la consejera y con el director de Juventud sobre las políticas de juventud que más nos preocupan, y yo creo que eso es algo importante.

Quiero recordar, además, que en dicha comparecencia la consejera trasladó que, dado el carácter transversal de estas políticas, a quien corresponde la labor de impulso y de coordinación de las diferentes acciones dirigidas a los jóvenes es a la propia Dirección General de Juventud. Además, en esa comparecencia la consejera nos habló de la creación en 2020 de la Mesa de Coordinación de la Juventud, de la que hoy se está hablando mucho aquí -además me consta que en esa mesa está representado el Consejo de la Juventud-, y nos habló también de ese estudio del que también se está hablando y al que Unidas Podemos llama "estudio Pelicano", pero yo creo que merece todo un respeto porque creo que se van a tratar cuestiones muy importantes en relación a cómo afectan esas consecuencias socioeconómicas y personales del COVID en la juventud madrileña. En ese estudio creo, además, que por parte del Consejo de la Juventud se ha trabajado y se han coordinado también en la redacción del cuestionario y creo que, si ustedes así lo consideran y lo estiman oportuno, participarán también en las conclusiones de dicho estudio; lo cual creo que es muy importante para todos.

Dicho todo esto, creo que todos los que estamos hoy aquí compartimos que son los jóvenes los que deberían hablar directamente y plantear por sí mismos sus necesidades; yo creo que no necesitan altavoces de nadie. Creo que las Administraciones nos debemos centrar en escuchar a la juventud, escuchar a los jóvenes, y a raíz de esas peticiones, poner en marcha las políticas que sean necesarias para atender esas necesidades, esos deseos y reclamaciones. En este sentido, hablando de presupuestos, estén ustedes tranquilos porque los presupuestos que se han presentado para el próximo año tienen en cuenta a los jóvenes madrileños. En estos presupuestos los jóvenes son un grupo de población preferente, porque los objetivos que se pretenden con estos presupuestos son los de generación de oportunidades y creación de empleo. Esas son las prioridades del Gobierno regional.

Los madrileños, especialmente los jóvenes, van a contar con unos presupuestos para el próximo año que son buenos para Madrid y que refuerzan las políticas que nos han hecho ser el motor económico de España y, a la vez, la región más solidaria. En concreto, por aportar una serie de datos destinados a presupuestos, en relación con la Dirección de Juventud, ya en la comparecencia anterior nos ha detallado el director general que iba a haber una serie de incrementos de líneas de subvenciones basadas en las demandas de otros años, algo que yo creo que es importante. Nos ha dicho también que se va a incrementar la partida de corporaciones locales en 350.000 euros destinados a dotar de más formación para municipios, debido también a la alta demanda de los municipios, sobre todo para llevar a cabo acciones formativas en el ámbito de la animación sociocultural; con este incremento de los presupuestos se pretende dar respuesta a dicha necesidad.

Se contempla también una nueva convocatoria de subvenciones que permitan a la Dirección General de Juventud regular y promocionar uno de sus programas de actividades juveniles de ocio y

tiempo libre, concretamente el Programa de Campos de Voluntariado, con un importe de 150.000 euros; la partida 48099, "Otras instituciones sin fin de lucro", se incrementa en 450.000 euros, y este incremento va a poder aumentar también en 150.000 euros la subvención destinada a formación para asociaciones. La partida 76309, "Corporaciones locales", también crece, y ello permitirá incentivar a los municipios de la Comunidad de Madrid para que mejoren o promuevan locales juveniles donde los jóvenes puedan reunirse y practicar ocio saludable, lo que incluye también poder mejorar el equipamiento de los propios locales. Para obras también hay una partida específica en el presupuesto de reposición y conservación de edificios, la cual se incrementa en más de 500.000 euros. Con esas obras se va a hacer la reforma integral del inmueble situado en la calle Santa Cruz de Marcenado, las obras de reforma del Centro Joven 14-30 y las de la ITE, también la continuidad de inversiones y mejoras en toda la red de albergues juveniles de la Comunidad de Madrid. También se incrementa la partida de promoción económica, cultural y educativa, con 430.303 euros, donde se hará un especial refuerzo en el marco de la campaña de verano. Por supuesto, también se contempla la dotación presupuestaria de 200.000 euros para el Consejo de la Juventud, para que puedan cumplir con sus competencias y con sus actuaciones.

Todo ello, desde la Dirección General de Juventud, pero, efectivamente -y aquí se ha dicho-, todos somos conscientes de que estas políticas son transversales y también se realizan por parte de otras consejerías y, en base a ello, por poner una serie de ejemplos, porque, si no, no acabaríamos, creo que habría que mencionar que para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, el compromiso firme y sólido con el desarrollo de la Formación Profesional; para facilitar el acceso a la vivienda en alquiler, en especial a menores de 35 años, quiero destacar el plan Vive Madrid, que es pionero en España. También quiero mencionar el plan Alquila Joven, del que se han beneficiado más de 150.000 jóvenes madrileños. Asimismo se van a ampliar las deducciones por alquiler, de manera que los jóvenes madrileños que vivan de alquiler puedan deducirse en el IRPF hasta un máximo de 1.200 euros, un 20 por ciento más del límite actual. Además, para favorecer su emancipación, los madrileños hasta los 30 años se podrán deducir de la cuota íntegra del IRPF el 25 por ciento de los intereses de la hipoteca para adquirir su vivienda habitual, hasta un máximo de 1.000 euros anuales. En materia de transportes, para fomentar también el uso entre los jóvenes del transporte público, se mantiene el Abono Joven; además, se va a ampliar la cobertura a más municipios de la red nocturna de autobuses. Por supuesto, la libertad de educación está garantizada ahora a través de la ley maestra de libertad de elección de educación; la igualdad de oportunidades de todos los alumnos madrileños gracias a la consolidación del programa bilingüe y el acceso a la digitalización de todo el alumnado, la bajada de precios de las tasas de máster y grado, un Carné Joven que permite acceso gratuito a piscinas, acceso gratuito y con precio reducido a museos, etcétera.

Todos ellos son una serie de ejemplos, pero, en definitiva, señorías, se van a presentar nuevos presupuestos que ofrecerán confianza, certidumbre y estabilidad institucional, como elementos fundamentales para crecer, para crear empleo, para atraer inversiones y, en definitiva, para crear riqueza, cumpliéndose también con el programa electoral. No obstante, desde la Dirección General de Juventud, me consta que se seguirá trabajando, como se está trabajando, por los jóvenes y por todas las entidades que tienen entre sus competencias dar respuesta no solo a las necesidades actuales sino

también, previsiblemente, a las futuras de la juventud. Así que yo espero que el año que viene sea el año de la juventud, como nos indicaba el director general, y que en esa labor, en esa tarea, también tenga participación el Consejo de la Juventud. Yo creo que es fundamental, así que muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Cuarto punto: contestación global de don Sergio López, secretario del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Valladares): Muchas gracias. Voy a intentar resolver todas las preguntas que me habéis formulado en estos siete minutos; adelanto que -posiblemente spoiler- no me va a dar tiempo a todas, pero hay una última intervención en la que esperemos que me dé tiempo a terminar.

Para comenzar, creemos desde el Consejo de la Juventud que hay un planteamiento del que se habla en todas las comisiones de juventud y que, efectivamente, en algún espacio habrá que tratarlo, y es la gestión de las competencias de la Dirección General de Juventud, no tanto si ampliarlas o no, porque creo que las competencias se deben recoger, sino dónde se recogen y cómo se garantiza esa transversalidad de las políticas de juventud. Actualmente, las labores que desarrolla la Dirección General de Juventud están muy centradas en ocio y educación no formal hacia la juventud, que, efectivamente, es una buena labor de la juventud, pero tendremos que ver cómo cabe dentro de la estructura de la Comunidad de Madrid para que la juventud tenga más presencia y, efectivamente, se garantice que se vele por esa transversalidad y no se pierda difuminada entre tanta dirección general, tanta consejería; igual que hay otras consejerías y otras direcciones que también deben trabajar sobre ello. Por eso animamos también a que en las comisiones de juventud, con los grupos parlamentarios, se replantee de cara a futuras estructuras de Gobierno qué papel debe tener la juventud y dónde se ubica la Dirección General de Juventud, o al menos los contenidos que en ella se trabajan.

Efectivamente -voy a intentar ir en orden-, en cuanto a si se ha escuchado al Consejo de la Juventud sobre la materia de presupuestos, la verdad es que hay una reunión e intentamos mantener un vínculo constante con la Dirección General de Juventud; sin embargo, el grado de implicación o lo que somos capaces de llegar a los presupuestos, no hemos sido capaces de ser escuchados en este caso. Sí que es necesario trabajar y también hay que hacer pedagogía hacia ello; el Consejo de la Juventud tiene poco recorrido e igual que a otros niveles, como puede ser el Consejo de la Juventud de España, tiene mucho más reconocimiento, también por su largo recorrido, de más de 35 años, lo que ha permitido esta escucha, sentimos que en el caso de la Comunidad de Madrid aún no se ha conseguido alcanzar este objetivo que creemos que debe ser fundamental y en un futuro se deberá trabajar sobre ello.

Además, no queremos que este debate se convierta en un Consejo de la Juventud, en definir un poco la estructura, pero sí entender que, efectivamente, el presupuesto del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid se adecúa a un contexto que no es el idóneo, y es que, en este



caso, las personas que están liberadas de la Comisión Permanente, el órgano ejecutivo y político, actualmente se encargan de las labores administrativas, lo cual no es adecuado y requiere de una mayor dotación presupuestaria, no porque se quiera contratar a más personas sino porque se debe hacer una diferenciación entre el órgano ejecutivo y el órgano administrativo. Evidentemente, como les pasará a ustedes, no somos capaces de desarrollar una labor política a la par que nos encargamos de una secretaría, de las labores administrativas de un técnico, mucho más en una Administración pública tan compleja como es la Comunidad de Madrid, como es cualquier organismo público, que cada vez nos supone más complejidad para trabajar.

En cuanto a las valoraciones de las enmiendas que nos ha planteado el Grupo Parlamentario Vox, quiero comentar nuestro acompañamiento o nuestra buena valoración, empezando por la gratuidad de las etapas obligatorias educativas. Creemos que se debe establecer la integración de las escuelas infantiles en la red pública y se debe dotar de mayor peso a la educación sobre todas las etapas, tanto infantiles, como Bachillerato y la FP; la Comunidad de Madrid es una de las pocas comunidades autónomas que actualmente tiene tasas de la FP. Debemos dar una mayor inversión, sobre todo, para que las clases más bajas, las clases populares, puedan acceder a esta educación y que la educación sea un ascensor social que permita a todo el mundo llegar a ubicarse donde a cada uno le interese.

En cuanto a los embarazos, hablando de natalidad, también relacionado con el punto que nos planteaban, sí que vemos positivas las ayudas a la natalidad para los adolescentes y para toda la juventud en general; sin embargo, sobre estas ayudas creemos que al menos el rango de edad debe verse aumentado. Creemos que debe trabajarse sobre la juventud hasta los 35 años, no porque entendamos que cada política de juventud deba tener una variedad sino porque específicamente las políticas de natalidad, viendo los datos que tiene natalidad, sobre todo entre la juventud, debe incorporar una mayor mirada para alcanzar a más personas jóvenes. No creemos que sea suficiente, porque ya es bastante limitante la franja de edad sobre la que se trabaja y las restricciones que se le ubican.

En cuanto a vivienda, efectivamente, de hecho, podemos seguir adelantando que en breve, como cada semestre, se irá presentando el nuevo Observatorio de Emancipación, en este caso el de la Comunidad de Madrid, porque a nivel nacional ya se ha presentado hace apenas una semana, y creemos que los datos –una vez se nos faciliten– van a volver a hacer una buena labor para el desarrollo de políticas públicas, pero, efectivamente, esta es una labor que actualmente está haciendo el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y también debe haber un compromiso en las Administraciones para realizar este diagnóstico.

En cuanto al Grupo Parlamentario Más Madrid, también creemos que es positivo que se hable de asesoramiento, y muchas veces nos centramos específicamente en políticas de transferencias económicas o de desarrollo de actividades, que son positivas, pero, efectivamente, la juventud lo que necesita, en muchas ocasiones, es un asesoramiento legal, un asesoramiento psicológico, cuidar la salud mental, y esto muchas veces es función de la comunidad autónoma, es

competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿Por qué es positivo que sea una competencia de la Comunidad de Madrid y se deba trabajar para que esas asesorías se garanticen? Porque la diferencia genera una gran segregación entre los municipios, donde, nuevamente, los municipios de gran tamaño, como pueden ser la ciudad de Madrid, Alcobendas, Fuenlabrada, sí tienen estos servicios, pero los pequeños municipios o las zonas rurales nunca van a poder acceder a ellos y, por tanto, la juventud rural se va a ver más perjudicada y sin la capacidad de organizarse y poder dar solución a sus problemáticas.

También se ha hecho referencia –intentando evitar también el tema que trataremos en la siguiente comparecencia- al tema del asociacionismo. Efectivamente, creemos que hay que fortalecerlo y durante la pandemia hemos sufrido una gran problemática, y es que los núcleos organizados de juventud para poder vertebrar esta participación se han ido perdiendo, con gran dificultad, primero de todo, efectivamente, porque se ha pasado todo al formato on line, y porque a mayor dificultad de la juventud, más dificultad para que esta juventud se organice o tenga espacios y tenga tiempo para poder trabajar sobre ello. Sí creemos que debe tener un especial peso y que desde la Dirección General de la Juventud debe haber un compromiso para que esta juventud organizada se vaya recuperando, para que el tejido asociativo sea mucho más fuerte y para que así los espacios de participación en todas las políticas que se desarrollan estén garantizados, no únicamente específicamente sobre juventud sino que la juventud se entienda como un colectivo que trabaja sobre todas las necesidades.

En cuanto a la labor que está desarrollando la Dirección General de Juventud y la relación entre la consejería y la Dirección General de Juventud, sí vemos muy importante la relación que se está teniendo y que se está aumentando. Actualmente tenemos reuniones mensuales, prácticamente, con el director general de la Juventud y hemos tenido una reunión con la consejera de Familia, Política Social y Juventud. Creemos que todos estos acuerdos a los que se lleguen se deben acabar traduciendo en políticas. En la reunión que sacamos con la consejera nos alegró que nos comentara que se empezaba a trabajar sobre una ley de juventud para futuras legislaturas, pero, efectivamente, no vale con que se quede únicamente en la frase sino que, en un futuro, se pueda desarrollar esta ley de juventud, y en esta legislatura, lo que se acordó, por el poco tiempo que quedaba, es que se vertebrara -y es lo que hemos estado hablando, y creo que hay unanimidad entre los grupos parlamentarios- y diseñara una estrategia de juventud que permita marcar una línea...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Valladares): Vale. Voy a dejar los últimos dos minutos de sus intervenciones para la última intervención. Espero que no me hagan muchas preguntas, porque, si no, no voy a llegar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para el turno de réplica de los representantes de los grupos parlamentarios que lo deseen, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muy brevemente, porque vuelvo a incidir en que lo importante es escuchar al compareciente, creo que lo que se ha planteado por parte del representante del Consejo de la Juventud de Madrid es una panoplia, o una lista de posibilidades de actuación, necesidades y ámbitos en los que, con mayor o menor urgencia, pero en todo caso por necesidad, la Administración pública debería intervenir positivamente. Algunas medidas, como la que ha planteado de la existencia de una ley de juventud, que también necesariamente debería ser transversal y tocar muchos ámbitos, tienen una tramitación o un procedimiento más complejo para su elaboración, cosa que debería dar lugar al compromiso de todos los grupos parlamentarios en su desarrollo, y yo creo que esto podría ser un elemento positivo, algo a valorar para trabajar en el próximo periodo de sesiones, también desde esta comisión. Pero otras medidas solo requieren, ¡solo! -y este "solo" es un gran "solo"-, voluntad política y actuación presupuestaria por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Creemos que sería necesario que esa escucha que ha planteado -y no tenemos por qué dudar de que no sea voluntad del Gobierno- la señora portavoz del Grupo Popular, de la voluntad de escuchar a los jóvenes, se traslade no solo a una escucha sino a una ejecución, a una actuación que vaya en el sentido de trasladar todo lo que hemos oído en esta comparecencia -y en las posteriores que se desarrollarán- a las políticas públicas concretas de la Comunidad de Madrid. Así que, de nuevo, quiero agradecer las palabras del compareciente y esperar que alguien que tenga capacidad de ejecutar inmediatamente las políticas haya tomado nota de las mismas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para su intervención tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor López. Quiero agradecerle nuevamente que haya contestado a las preguntas y esa valoración que ha dado sobre nuestras enmiendas. Efectivamente, para nosotros es importantísimo y nosotros entendemos que la educación es el único ascensor social verdadero, lo único que garantiza la igualdad de oportunidades real y que, para que esto pueda ser así, esta no solo tiene que ser de calidad sino que tiene que ser accesible para todos, especialmente para aquellos más desfavorecidos económicamente, aquellos que no puedan acceder a ella. Bueno, entendemos que hay muchos modelos para aplicar esto: uno de ellos puede ser solamente la educación pública, que puede ser perfectamente válido, pero nosotros consideramos que no alcanza a todos tampoco; pensamos que tiene que haber más opciones y nosotros apostamos por la opción del cheque escolar, que es una opción que al final también garantiza la verdadera libertad de elección, también garantiza una cierta buena competitividad entre los centros para poder ir mejorando en la calidad educativa. Pero, bueno, nosotros no hemos impuesto al Gobierno cómo haga ese modelo, porque entendemos nosotros que la representación parlamentaria que tenemos es la que es y simplemente hemos pedido que garantice este acceso universal a todos, que entendemos que es necesario.

Con respecto a la vivienda, efectivamente, otro problema. Otras veces hemos comentado ese estudio de emancipación del que ustedes hablan; también entendemos que es un estudio que

debería realizarse desde el Gobierno, porque ellos acceden a más datos que los que ustedes puedan tener y, efectivamente, la conclusión que puede salir de esos estudios es que es complicado, por no decir imposible, que hoy un joven pueda acceder a una vivienda. Por lo tanto, también es otra de las enmiendas que nosotros hemos presentado, al menos algo de mínimos, y por supuesto que nos hubiese gustado mucho más; seguiremos trabajando para que sea más. Madrid tiene un problema real con la vivienda y hay que poner no solamente más vivienda en el mercado sino que hay que dar más seguridad jurídica para que se pueda poner vivienda en el mercado; hay gente que tiene segundas viviendas que no están disponibles en el mercado por muchos motivos y hay que poner seguridad jurídica que les proteja para poder poner esa vivienda, además, a precio razonable. También creemos que es importante un parque de vivienda social; es decir, que no solamente sea la fórmula de vivienda de alquiler con opción a compra, porque al final la Administración nunca tiene en propiedad vivienda y creemos que es importante que la Administración... Entendemos que económicamente es muy difícil de afrontar eso en los presupuestos y que hay que hacerlo con medidas a largo plazo, teniendo vistas a futuro, y esto a veces entendemos que es difícil, pero creo que es el camino que hay que seguir. Nosotros, aunque no estemos del todo contentos con las políticas que se puedan tomar desde el Gobierno, nosotros insistimos en que hemos llegado a un acuerdo positivo y que seguiremos peleando por ese tema.

De la natalidad también hemos hablado. Creemos que es un problema fundamental de nuestra sociedad el reto demográfico, y no solamente respecto a la España vaciada sino, en sí, el reto demográfico que supone esta pirámide de edad que cada vez se va invirtiendo más y al final tenemos más defunciones que nacimientos, lo que acabará con nuestra identidad como sociedad si no conseguimos revertirlo. Y también consideramos que las ayudas que se dan son escasas, porque la franja de edad a la que se dan no es la correcta. Nosotros insistiremos en pedir más, aunque parece que es una buena ayuda y, por supuesto, este tipo de ayudas también creo que se tienen que tomar desde el Estado de la nación; es decir, tienen que ser sobre todo grandes rebajas fiscales y una posible y una real conciliación del mundo laboral con la maternidad y la paternidad. Y, simplemente, una vez más, agradecerle el trabajo que han realizado y, como ahora tenemos otra comparecencia, seguiremos hablando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para su intervención tiene la palabra el representante del Grupo Socialista por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Muchísimas gracias. Yo he de decir que prácticamente has contestado –a pesar de la escasez de tiempo, de que somos muchos y de que te hemos bombardeado; y yo misma te he hecho varias preguntas- a la parte más gruesa y que más me interesaba. De verdad, Sergio, quiero agradecer tus respuestas porque me has contestado prácticamente a todo.

Hay un par de cosas que se han quedado en el aire y sobre las que hemos venido hablando a lo largo de toda la mañana, que además parece que generan confusión entre las propias portavoces y responsables del Partido Popular. Llega un momento en el que no nos queda claro no solo cuáles

son las competencias sino sobre qué se puede preguntar o no se puede preguntar al director general de Juventud porque, si bien esta mañana nos pedían que convocáramos a otros directores generales para hablar de materias más concretas, luego se nos dice que es el propio director general el que puede informar de absolutamente todo y que la propia consejera le ha encargado que sea el coordinador e impulsor de esas políticas. Las competencias publicadas en el BOCM –y las voy a leer, por si aportan algo- vienen a decir que las competencias de la Dirección General de Juventud son las siguientes: el impulso, la coordinación y el seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud desde los distintos ámbitos de la Administración autonómica, así como la coordinación de las políticas juveniles de la Comunidad de Madrid a nivel local, autonómico, nacional e internacional y con la Unión Europea. También recogen el desarrollo y la promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo, económico y cultural. Yo creo que es más lo que podríamos esperar de esa dirección general y que aquí vienen reflejadas las propias competencias publicadas. Lo que no me queda claro es si esto realmente se ejecuta, si no, si es una labor de impulso, de coordinación o de hacer acciones más sencillas, más destinadas al ocio y a la formación, como se ha comentado, por otra parte.

Además de esto, ha habido algunas cosas a las que me ha contestado y me ha satisfecho la respuesta y otras que me han satisfecho algo menos. Se hablaba aquí, entre las competencias también antes mencionadas, de la interlocución entre la dirección general y el Consejo de la Juventud, así como de la Mesa de Coordinación de Juventud. La portavoz del Partido Popular nos ha hablado de esa excelente coordinación y de las relaciones que mantienen, de las cuales yo me alegro enormemente, pero lo que me alegra menos es que usted nos haya dicho que esas reuniones no hayan dado como fruto que sus demandas y propuestas vengán recogidas en el presupuesto, cuando, al final, la mayor acción política de un Gobierno, como antes decía, es precisamente el presupuesto; en qué cesta pone uno sus huevos se representa en el presupuesto y, si me siento y escucho al consejo, lo deseable y lo ideal sería que no solo le escuchara y le invitara a las reuniones de coordinación sino que, además, se le tuviera en cuenta para que fueran los jóvenes los que inventaran su juventud, como antes comentaba.

Y, luego, hay otra cuestión que me preocupa y que también ha salido sobre la transversalidad y las políticas que afectan a todos. ¡Ojo con esto!, porque ni las crisis afectan igual a todos los sectores de población ni todas las medidas, aunque sean buenas, fomenten empleo y mejoren las condiciones económicas en general, repercuten igual en todos los sectores de la población. Por eso nos gustaría insistir y emplazarles a que sean ustedes también quienes insistan en que no solo de forma transversal se tengan en cuenta sino de forma directa y objetiva las medidas destinadas a la promoción y el desarrollo de la juventud.

Creo que con esto ya lo he comentado todo. Ha habido parte de las preguntas que he compartido con la compañera de Más Madrid y creo que se han respondido. Quiero agradecerles que siga mejorando la interlocución y que vuestro peso siga creciendo. Y es verdad que el Consejo de la Juventud de España tiene otro peso, es verdad que el Consejo de la Juventud lo tenía, pero también es verdad que el periodo en el que desapareció –que yo viví de forma bastante directa- hizo que esa

interlocución y ese peso quedaran un poco diluidos y ahora, desde su reconstitución y reconstrucción, creo que estáis haciendo una magnífica labor que espero, sinceramente, que en breve espacio de tiempo lleve no solo a que se os escuche sino también a que esas escuchas activas se conviertan realmente en acciones y en políticas de juventud. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Primero, quiero agradecer a la compañera del Grupo Socialista que haya puesto encima de la mesa este momento sui generis que hemos vivido antes, en el que los portavoces del Grupo Popular decían que el director general no podía venir aquí a hablar de empleo y que trajéramos a otra gente, y que tampoco podía hablar de vivienda y que trajéramos a otros directores generales, y luego, el propio director general ha dicho que sí, que él viene a hablar de empleo, que en la legislatura pasada contestó a preguntas sobre empleo y sobre emancipación. Entonces, yo no me voy a cansar de preguntar, todas las veces que haga falta, hasta que no se nos aclare qué cosas puede hacer y qué cosas no puede hacer el director general, por mucho que nos leamos sus competencias en el BOCM. Bueno, hasta que no se nos aclare esta cuestión es complicado poder hacer nuestra labor parlamentaria de la forma que deberíamos hacerla.

Yo no voy a ocupar mucho tiempo más. Creo que lo que has planteado es razonable. Es una pena que haya muchas cuestiones que se van a quedar fuera. Me sorprende un montón que nos hayas contado que la consejera ha dicho que, no en esta legislatura, pero que quizá para las que vienen, quiere trabajar en una nueva ley de juventud. Yo espero que no lo hagan, espero que no sean ellos los que hagan la ley de juventud la próxima legislatura y que seamos otros partidos los que nos encarguemos del Gobierno y de hacer esa ley de juventud. En cualquier caso, es sorprendente, dado que la propia consejera –si no me equivoco– en septiembre dijo que esta era una cuestión que no iban a tratar porque siempre han dicho que no lo veían necesario.

Como digo, muchas de las cosas que ha planteado son muy razonables. Se van a quedar fuera de estos presupuestos, y yo ya le he dicho al director general que, a pesar de que vayan a votar en contra de todas nuestras enmiendas, estas ideas están a su disposición para ponerlas en marcha cuando quieran. Le pediría al director general que escuche al Consejo de la Juventud porque seguro que también estáis encantados de que vuestras propuestas sean llevadas a cabo en los presupuestos, aunque se van a aprobar, probablemente, el miércoles tal y como están. Bueno, han estado dos años con presupuestos prorrogados y haciendo modificaciones presupuestarias, así que entiendo que hacerlo así es una cuestión que a ellos no les va a traer problemas. Y, nada, ahora tenemos otra comparecencia vuestra, pero, en cualquier caso, quiero agradecerlos el trabajo que estáis haciendo y muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muchas gracias. Primero voy a tratar de contestar a algunas cuestiones que se han tratado aquí. Decía la portavoz del Grupo Socialista –creo que había sido- que se les habían rechazado algunas enmiendas. ¡Hombre!, la verdad es que tiene gracia la cosa, porque le recuerdo que en el Gobierno de la nación no es que se nos hayan rechazado algunas enmiendas, es que se nos han rechazado, al Grupo Popular, todas las enmiendas, y además en bloque! Por lo tanto, no sé por qué se sorprende usted. Luego, también se sorprendía la portavoz, creo que de Más Madrid, hablando de que si no se ejecutan todas las partidas; yo le diría que, si mira usted también muchos presupuestos en muchos municipios, es también penoso ver en muchos ayuntamientos cómo, efectivamente, ya no solo para políticas de juventud sino para políticas de servicios sociales, de familia y de muchísimas otras cuestiones, al final terminan devolviendo parte del dinero que solicitan en determinadas subvenciones y demás ¡que no se ejecutan! Y ahí también, en esos ayuntamientos, hay compañeros suyos, así que recuérdelos la intervención.

Luego, creo que había sido el compareciente quien hablaba de la trayectoria del Consejo de la Juventud. Yo creo recordar que el Consejo de la Juventud tiene una gran trayectoria; creo que ya desde el año 1986. Seguramente muchos de los que... ¡Bueno!, algunos de ustedes ni habrían nacido, yo ya sí había nacido en esa época, pero sí que es cierto que el Consejo de la Juventud no es una figura nueva, de ahora, sino que ya tiene una larga trayectoria.

Luego, por otro lado, hablan de que si no hay un compromiso de la Comunidad de Madrid con las políticas de juventud. ¡Hombre!, yo creo que ya en mi intervención anterior les he detallado numerosísimas medidas –y no más, por tiempo- y programas que se ponen en marcha por parte de todas las consejerías de la Comunidad de Madrid; ¡ide todas!, no solo por parte de la Dirección General de Juventud. Por lo tanto, el compromiso de la Comunidad de Madrid –y en este presupuesto para el próximo año lo estamos viendo- es firme y hace una apuesta clara por los jóvenes. ¡No me hagan, otra vez, detallarles todas las medidas!, como el plan Mi Primer Empleo; el cheque digital 16 años, que se va a hacer hasta los 25 años; el Abono Transportes. Es decir, hay muchas medidas que ponen de manifiesto ese compromiso transversal de todas las consejerías.

Luego, creo recordar que había sido el portavoz de Vox quien decía que es que Madrid tiene un problema muy grave con el tema de la vivienda. Bueno, pues yo le recuerdo que el 33 por ciento del parque público de viviendas está en la Comunidad de Madrid. No cuenta usted ese dato.

Luego, en general, nos hablan ustedes de necesidades, pero yo creo que nos hablan ustedes de sus propias necesidades en lugar de centrarse en lo que son las verdaderas necesidades de los jóvenes. Dicen que las ayudas son escasas –creo que eso lo ha dicho el portavoz de Vox-; bueno, pues ustedes sigan reivindicando dinero y sigan reivindicando dinero, que nosotros seguiremos reivindicando el trabajo y el talento como ejes fundamentales de las políticas de la Administración para poner en valor a una generación de jóvenes ¡que exige futuro! ¡Porque es que no se está hablando de futuro en esta comisión! Yo creo que en estos presupuestos, de verdad, se ofrecen soluciones para frenar el paro, para defender incentivos que promuevan la emancipación o para trazar bonificaciones fiscales que faciliten la independencia de los jóvenes; cosas que son muy importantes.

Pero, frente a eso, la verdad es que, lamentablemente, solo nos estamos encontrando con propuestas de la izquierda que lo único que hacen es castigar más a los jóvenes, con propuestas que es que... Hemos oído hablar de las casas autogestionadas; de lo de las nuevas masculinidades, entre otros disparates, por decirlo así; o de cambiarle el nombre a la Dirección General de Juventud por "de ocio y tiempo libre". ¡Hombre!, disparates como el de Pedro Sánchez, al que para comprar el voto de los jóvenes se le ocurrieron bonos ino sé si para jugar a la videoconsola! Yo creo que, si eso lo hace para que los jóvenes vuelvan al Partido Socialista, mal le va a ir.

Entonces, yo creo que el problema de los jóvenes, señorías, en España, es el desempleo; el desempleo que generan los partidos de izquierda cuando gobiernan. Solo hablan de subvenciones, de ocio alternativo, de espacios autogestionados, pero de lo que importa, de lo que verdaderamente importa, señorías, ide empleo, de emancipación o de salidas profesionales de futuro!, mejor de eso no hablamos, ¿verdad? Bueno, pues, miren, no es una cuestión de dinero sino que es una cuestión social. Tienen que darse cuenta de que las nuevas generaciones han cambiado y que entienden las cosas de otra manera, señorías. Yo les recuerdo que sus políticas en el Gobierno de la nación están suponiendo que más del 30 por ciento de los jóvenes se encuentren sin un empleo; isin un empleo! Nos hablaban antes de pobreza infantil, de adicciones, de salud mental...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Pues yo les recuerdo que entre las propuestas que ustedes presentaron al Consejo de la Juventud no se encontraba ni una creación de observatorio de salud mental ni una estrategia regional sobre adicciones, señores de Unidas Podemos, cuando se reunieron para elaborar el compromiso del programa electoral, así que ¿qué es lo que vienen ustedes a exigir ahora?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención. Ahora es el sexto y último turno, de dúplica, de don Sergio López, secretario del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Valladares): Muchísimas gracias, presidente. Voy a intentar ya finalizar y concluir esta comparecencia. En este caso, voy a empezar por las preguntas que ha trasladado el Grupo Parlamentario Popular que no me ha dado tiempo a resolver antes. Antes había hecho una intervención preguntando sobre la valoración que hacíamos sobre el estudio COVID, ya que habíamos participado en su desarrollo. Nos parece que es muy positivo y nosotros también planteamos y trabajamos tanto sobre su inicial ejecución, su inicial planteamiento, como en el desarrollo de todo el informe, para que fuera realmente operativo. Al final, una gran voluntad de este informe dependerá de la línea que se marque en las conclusiones, de a qué se dé más prioridad de cara a traducirse en



políticas. Al final, afortunadamente, el hecho de una pandemia creemos –o queremos- que no se volverá a repetir. Entonces, el desarrollo de estas políticas creemos que debe incorporar una mirada general sobre la situación de la juventud y no únicamente debido al impacto que ha tenido la pandemia sobre ella. Porque la pandemia, afortunadamente, poco a poco se va yendo y, sin embargo, lo que nos quedará es un estudio que esperemos que sirva para desarrollar políticas públicas útiles y eficaces para la juventud y que no sirva únicamente como un informe de cómo ha afectado en su momento y ya no ahora. Por eso, aún estamos esperando las conclusiones que se presentarán a principios de año. Confiamos en la buena valoración de ellos y en que al final, cuando lo presenten, se pueda confirmar el compromiso que tiene la Dirección General de la Juventud hacia este diagnóstico, pero aún no podemos saberlo.

En cuanto a la Mesa de Coordinación –ya lo saben muchos y muchas de ustedes-, se ha reunido en dos ocasiones, pero con el cambio de legislatura se ha repetido la primera reunión. La primera reunión fue de presentación. Afortunadamente, en esta reunión sí que se amplió y sí que se detalló una presentación sobre todas las labores de las consejerías en materia de juventud. Sin embargo, efectivamente, esto requiere de un trabajo más amplio y que esperemos que en futuras comisiones de la Mesa de Coordinación se pueda trabajar no únicamente en plenario, que es un formato muy complicado y muy complejo para llegar a conclusiones, sino de forma sectorial, que nos permita abarcar y abordar asuntos como la vivienda, el empleo, la participación. Sobre este tema, además, y creo que es algo que desde el Consejo de la Juventud hemos reivindicado desde el primer momento, la Mesa de Coordinación debe tener un mayor peso en la validación de decisiones. Al final, estamos hablando de representantes de todas las consejerías, por lo que debe ser un órgano vinculante y que tenga capacidad de traducir sus acciones sin que únicamente desarrollen informes que luego se eleven a la Asamblea y recaigan un poquito en quien los quiera traducir, en la voluntad de la persona a quien le lleguen. Entonces, desde el Consejo de la Juventud sí que aplaudimos y valoramos muy positivamente la existencia de esta Mesa de Coordinación, pero sí que esperamos que se pueda seguir traduciendo y que poco a poco se vaya fortaleciendo su labor.

También quiero hacer una apreciación sobre, efectivamente, la trayectoria del Consejo de la Juventud, que sí que lleva desde los años ochenta, como la mayoría de los Consejos de la Juventud, pero es verdad que cuando se derogó, en el año 2010, desapareció toda la dinámica en la que consistía un Consejo de la Juventud. Al final, un Consejo de la Juventud incluye a personas jóvenes y los ciclos de vida de las personas jóvenes en estos espacios son muy complicados de mantener; mucho más en ocho años. Entonces, efectivamente, sí que reivindicamos y sí que estamos de acuerdo en que el papel del Consejo de la Juventud en gran parte no se ha perdido y sigue siendo reconocido por ciertas Administraciones y por diputados y diputadas de esta Cámara, pero creemos que hay que hacer mucha más pedagogía, nuevamente, hacia las Administraciones para que todos y todas lo conozcan y sea más escuchado y también por dar ese enfoque.

Y creo que preguntas me quedaban poquitas ya. Efectivamente, sobre cultura, antes hablábamos del cheque cultural, que se ha perdido o se ha traducido en otras acciones políticas. Sí que nos parecía interesante. Y lo que comentamos al inicio de la comparecencia es cómo

desarrollamos las políticas porque, efectivamente, el presupuesto es lo que va a garantizar que ciertas políticas se puedan implementar, pero también el cómo –que lo ha comentado, de hecho, el compañero del Grupo Parlamentario Vox- desarrollamos o qué metodología aplicamos para que estas políticas no sean únicamente un escaparate sino que permitan llegar a la juventud o a los colectivos que más lo necesitan y, simplemente, de la mejor forma posible; es decir, que cada euro destinado a una política se ejecute con el mayor impacto posible. Y esta es un poquito la valoración general. De todas formas –como habéis ido comentando-, me quedan quince segundos, pero fuera habrá más turnos para que me podáis preguntar y tenemos otra comparecencia ahora, así que seguro que podemos hablar de más asuntos relativos y súper relacionados. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al quinto punto del orden del día.

**C-1418(XII)/2021 RGE.18596. Comparecencia de un Representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus propuestas en materia de ocio juvenil. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

La primera intervención la tendrá el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo tasado de tres minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Creo que el objeto es lo suficientemente claro: en los últimos meses hemos visto, fundamentalmente en los medios de comunicación, cómo estaba en boca de todos el ocio juvenil y, en vista también de las enmiendas a los presupuestos de los grupos parlamentarios de la oposición, es una cuestión que preocupa y que ocupa a los grupos y, por lo tanto, desde mi grupo nos parecía importante e interesante poder invitar al Consejo de la Juventud a comparecer para conocer cuáles son sus propuestas. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tendría, en la segunda intervención, la palabra don Sergio López, secretario del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Valladares): Muchas gracias, presidente. Buenos días, nuevamente, a todos y todas. Quiero mostrar nuestro agradecimiento al Grupo Parlamentario Más Madrid por la invitación a participar en esta comisión y por poder dar un especio institucional a la situación del ocio de la juventud madrileña y a la labor fundamental que tienen las Administraciones públicas en su promoción, más ahora que nunca, en un contexto en el que la juventud, especialmente debido a su ocio, se ha ubicado en el centro de la agenda mediática.

Como punto de partida, debo aclarar que la intencionalidad de esta comparecencia debe ser la de trasladar el diagnóstico que hemos elaborado desde el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid sobre el ocio de la juventud para, a continuación, proponer una serie de propuestas que esperamos sean acogidas, debatidas y, finalmente, con una conclusión a la que se llegue, aplicadas en la Comunidad de Madrid, evitando caer únicamente en un debate teórico, pero sin llegar a unas conclusiones o acuerdo de mínimos, que a nuestra visión puede ser muy positiva, para la juventud madrileña y para la ciudadanía en general.

Desde la sociedad, la preocupación por el ocio se viene dando más desde una visión parcial y preventiva que desde el propio derecho de la juventud al ocio. El mejor ejemplo de ello lo hemos vivido, o lo hemos podido ver, durante la pandemia, cuando los Telediarios abrían con criminalizaciones hacia la juventud por botellones o actitudes nocivas y perjudiciales para la sociedad, siendo en ese preciso momento cuando se comenzaba a tratar la necesidad de desarrollar alternativas de ocio. Es decir, es en ese espacio, o en ese debate, cuando nos planteamos que el ocio no se ha entendido como un derecho fundamental de la ciudadanía, con un gran peso en el desarrollo social y personal de la juventud, sino como una medida disuasoria de alternativas dañinas para el resto de la población.

Primero de todo, desde el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid entendemos el ocio como las prácticas que una persona desarrolla en su tiempo libre para su disfrute y que puede tener tanto una razón finalista, si es por el mero entretenimiento, o instrumental; o el desarrollo de las habilidades que, a través de este ocio se adquieren. Disponer de alternativas de ocio para la juventud es determinante, tanto por sus beneficios en el desarrollo social y personal como por el impacto a través de la educación informal, como de salud y descanso, impactando muy notablemente en su salud mental. Entendiendo el ocio desde esta mirada es inevitable plantearnos qué papel deben tener las Administraciones públicas en la promoción de este ocio hacia la juventud; que la juventud disponga de un ocio que le permita su desarrollo físico, psicológico y social debe ser una prioridad y una meta en la elaboración de políticas afirmativas desde las Administraciones públicas, tanto autonómicas como locales.

Y es, justamente, en la determinación de en quién recaen estas competencias y la responsabilidad del desarrollo de estas políticas donde comienza un conflicto que no se ha resuelto y que ha colaborado a la ausencia de políticas de ocio juvenil por parte de las Administraciones. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid recoge como competencia exclusiva tanto el ocio como el desarrollo de políticas de promoción integral de la juventud. Sin embargo, la realidad es bien distinta, pues son los municipios los que históricamente han asumido esta competencia y han sido los encargados de desarrollar estas políticas de ocio, mientras que la Comunidad de Madrid apenas dotaba con subvenciones de pequeño tamaño a entidades y corporaciones, así como elaboraba la regulación relativa a acampadas juveniles, Carné Joven y Escuela de Animación, que, al ser una competencia de la comunidad autónoma, también trataremos a continuación. Eso también es una cuestión que no viene de esta legislatura sino que ha sido histórica, que desde el propio desarrollo del Estatuto de Autonomía y de las políticas de juventud se ha entendido así, que nunca se ha abordado

como se debería y que creemos que requiere un replanteamiento. Al final, esta tendencia ha llevado a una segregación de las alternativas de ocio que la juventud tenía a su disposición, viéndose cubiertas en las grandes ciudades, pero desapareciendo en los pequeños municipios, especialmente en las zonas rurales. A nivel autonómico, es fundamental repensar las políticas que se están desarrollando y establecer una mayor coordinación junto a los municipios, sufragando el desarrollo de programas de ocio y, de esta manera, ligar de mejor manera a la juventud hacia sus núcleos locales. Aquí, tal y como comentábamos anteriormente con la situación de la juventud rural que apenas dispone de alternativas a realizar y se ve condenada a desplazarse a la ciudad de Madrid o alrededores o periferias, es necesario que se cuente con actividades de este tipo, por todo lo que ello supone en cuanto a desvinculación hacia los núcleos rurales, problemas de movilidad y socioeconómicos. Al final, la tendencia en la Comunidad de Madrid es que la ciudad de Madrid es un agujero negro que absorbe gran parte de la actividad del desarrollo cultural y, si no somos capaces de crear o promocionar este ocio en los núcleos locales, la juventud se va a ver dirigida únicamente a este espacio urbanístico.

Otra cuestión sobre la que estamos trabajando desde el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, y al que queremos dar más peso en esta comparecencia, es la reforma del Decreto 7/1993, por el que se aprueba el reglamento sobre la regulación de las acampadas juveniles en el territorio de la Comunidad de Madrid. Este decreto se desarrolló con la idea de establecer un marco regulador que facilitara la realización de acampadas juveniles con la idea de promocionar su ocio. Sin embargo, esta normativa, independientemente de su intencionalidad, no ha sido capaz de cubrir las necesidades que las entidades juveniles y la juventud en general demandaban, pues no recoge ni se adecúa a las dinámicas propias de las acampadas. Uno de los motivos principales que llevan a que esta regulación sea insuficiente es el poco conocimiento de las tipologías de acampadas y las dinámicas que este tipo de actividad aplica habitualmente. No necesitamos un documento vacío o un documento de pequeño tamaño que regule ligeramente cómo se realizan las acampadas juveniles sino un decreto extenso, claro y trabajado que defina los diferentes tipos de acampadas, que hable de la duración de las acampadas, aplicando diferenciaciones, y que ponga una serie de medidas que se aplicarían en cada caso. Esta regulación, por ejemplo –por poner el caso más evidente, en caso de que no lo conozcan-, habla y establece unas ratios de monitor –igual que existe en la escuela de educación formal- donde un monitor equivale a diez niños o tiene una ratio para que pueda trabajar con diez niños. Al ser este decreto solo de validez para acampadas que se desarrollan en siete días, toda acampada que dure menos de siete días no se ve afectada por esa regulación y, por tanto, un monitor podría estar enfrentándose a 150 niños, si fuera así. Entonces, aquí es donde vemos que la regulación no se adapta a las necesidades, y es que en la Comunidad de Madrid se desarrollan anualmente un gran número de acampadas, pero la mayoría de ellas son de una duración menor a siete días, mientras que en periodos vacacionales, que es cuando se realizan los campamentos de larga duración, estos se suelen ir a otras regiones, especialmente al norte de España. Conocer esta casuística propia de las acampadas es necesario para que la regulación que se implemente sea útil y dé facilidades y soluciones a todas aquellas entidades que trabajan sobre este tipo de ocio, especialmente a la juventud. Además, fuera de esta regulación, pero también relacionado con este mismo ámbito, la Comunidad de Madrid debe: ampliar las zonas de acampadas, tanto con rebajas de

los precios públicos como en la utilización de refugios y albergues; crear un mayor número de refugios que estén disponibles para la juventud y la ciudadanía en general; y establecer zonas de acampada libre.

En cuanto al Carné Joven, también una de las principales acciones que desarrolla la Dirección General de Juventud es una política pública de gran impacto, al menos dentro de las competencias que a la Dirección General de Juventud le atañen, pero que, igualmente, requiere una adaptación a las necesidades de la juventud. Tal y como se lleva promoviendo en los últimos años desde las asociaciones del Carné Joven Europeo, se debe revitalizar esta alternativa, desarrollando no únicamente alternativas de ocio basadas en el consumo sino también otras que planteen convertirse en un instrumento que incentive la participación juvenil en el desarrollo de sus propias alternativas de ocio, que desarrolle formaciones y posibilite a la juventud el acceso a una amplia gama y servicios relativos a la cultura, el deporte, los viajes o el transporte.

Por último, dentro de las principales acciones que la Comunidad de Madrid tiene asumidas como propias en materia de ocio, podemos hacer referencia a la Escuela de Animación, una institución histórica en España que actualmente se ha visto reducida en competencias, pero con gran capacidad de trabajar por las personas jóvenes y para todas las personas que se dedican a esta juventud. Aquí, hacemos especial hincapié en los profesionales de juventud, especialmente en los que están en los diferentes municipios y que requieren de un apoyo institucional. Este organismo público exige un mayor peso para que sea referencia en materia formativa, pero también en investigaciones y apoyo al tejido social de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, las políticas destinadas al ocio de la juventud deben trabajar por desligarse del consumo como única alternativa disponible para las personas jóvenes, trabajando por fortalecer el ocio comunitario, el replanteamiento del modelo urbanístico y contando con la participación de la juventud en su desarrollo. La Administración no puede mantenerse ajena a las diferentes formas de ocio de las personas jóvenes y debemos ir recuperando esta tendencia para que la juventud vuelva a estar presente. En los peores momentos de la pandemia, y justificado en un contexto sociosanitario, nos encontramos con el cierre de todas las alternativas de ocio, llevando a que la juventud solo podía acudir –o eran su principal espacio de ocio- a las casas de apuestas, que desde el Consejo de la Juventud creemos que no son un espacio adecuado para la juventud y que promueven un ocio insano y que de ninguna forma promueven el desarrollo social y personal y evolutivo del que hablábamos anteriormente. Y es que el desarrollo de nuestra juventud está en nuestras manos y debemos ser determinantes en la defensa y protección de nuestra juventud. Si no lo hacemos nosotros, serán otros agentes los que asuman esta labor y no podemos asumir este papel, no podemos desligar nuestro compromiso por la defensa del desarrollo, o la defensa de los intereses de la juventud, hacia manos privadas, en este caso, que están más centradas en el consumo o en la promoción y en los beneficios o en lucrarse a través de sus servicios que en la labor que debería ejecutar una Administración pública, como es la Comunidad de Madrid, en la defensa y protección de sus derechos. Especialmente, hacemos referencia aquí a los barrios populares, o a los barrios con menores rentas, que se han visto más perjudicados por estas alternativas de ocio. Promocionar espacios públicos de ocio abiertos a

toda la ciudadanía es lo que nos va a permitir tener un mayor impacto en la juventud y, por tanto, crear una ciudadanía más soberana y más competente en las decisiones que se adoptan. Al final, lo que promovemos, y también es importante velar por ello y va ligado a la participación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir finalizando.

El Sr. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Valladares): Vale. Correcto. Es que estos espacios de ocio sean redes comunitarias que promuevan la organización y la defensa de los intereses de la juventud y que no sean únicamente los ayuntamientos –en este caso, porque son los que asumen habitualmente estas funciones- los que, sin conocimiento de las demandas, abarquen o desarrollen estas políticas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para la tercera intervención, los representantes de los grupos parlamentarios tienen un máximo de siete minutos. Toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias de nuevo al compareciente y gracias al Grupo Parlamentario Más Madrid por solicitar la presente comparecencia, que antes se me ha olvidado dar las gracias al Grupo Parlamentario Socialista.

Creemos que es importante plantear y que aquí se traten las políticas vinculadas al ocio juvenil. Siempre hablamos de empleo y, como creo que en todas y cada una de las intervenciones lo van a decir los portavoces del Partido Popular, pues yo también lo voy a decir: hoy estamos, por desgracia, en algo así como el 31 por ciento de desempleo juvenil, pero es que el señor Rajoy estaba en el 41 por ciento, así que al próximo portavoz... ¡El señor Rajoy, seis años después de entrar! ¡En 2017! Así que, a todos los portavoces de la derecha que digan que las políticas de la izquierda generan desempleo juvenil: ¡será en otro país! Lo que pasa en España es que, gracias a las políticas de la izquierda, desde 2018, 2019, 2020, 2021, y después de la crisis que hemos vivido, baja el desempleo juvenil. Lo siento, búsquense otro argumento, de verdad. Como sé que lo van a volver a decir, me comprometo a decirlo en todas mis intervenciones en esta comisión.

Sobre la cuestión que nos trae –quiero agradecer las palabras de nuevo al compareciente-, creemos que el derecho al ocio de los jóvenes debería ser un derecho prestacional; es decir, que obligara a las Administraciones públicas a poner recursos e inversiones para favorecer las actividades de ocio. Siempre se habla del ocio alternativo; a veces creo que –digamos- lo de alternativo es casi una reiteración, porque no hay ni ocio ordinario como para, a lo mejor, hablar de ocio alternativo. Evidentemente, cuando queremos hablar de este tipo de ocio, del ocio alternativo, lo que estamos queriendo decir son patrones de comportamiento que sean saludables, que fomenten las –digamos- actividades también educativas, también culturales, más allá de un modelo de ocio estrictamente restringido al consumo masivo.

Para esto son necesarias, desde nuestro punto de vista, dos cuestiones. En primer lugar, inversión directa pública en generación de actividades de ocio: necesitamos equipamientos deportivos,

necesitamos equipamientos culturales, necesitamos ayudas a las entidades que desarrollan estas actividades, pero también, algo muy importante, que es permitir que sean los propios jóvenes los que, de alguna manera –y esto no les gustará a los señores de la derecha, pese a que son muy liberales-, autogestionen sus actividades de ocio; es decir –o a lo mejor sí les gusta, no sé; o sea, nos ha salido durrutista la derecha madrileña; me alegraría muchísimo, no sabe cuánto, pero me parece que no-, que, con los recursos puestos a disposición por las Administraciones públicas, puedan ser los jóvenes los que decidan cómo utilizarlos, con espacios de reunión, que en muchas ocasiones es algo tan sencillo como eso, que las Administraciones públicas deberían poner estos espacios para la organización de los jóvenes. En este sentido, estoy muy de acuerdo, es muy necesario y lamentamos que en los presupuestos de la Comunidad de Madrid esto brille por su ausencia. Es verdad que sí han estado en las enmiendas planteadas por todos los grupos parlamentarios de la oposición, pero, por desgracia –todavía tenemos dos días, igual se lo piensan-, no han sido admitidas estas enmiendas ni han sido negociadas ni transaccionadas.

Si no –y esto nos preocupa significativamente- se toma, por parte de la Administración pública, una actitud decisiva y proactiva en este ámbito, nos encontramos con lo que ha dicho el compareciente, con que el espacio asequible, a priori barato y cuya propaganda y publicidad busca atraer a los jóvenes de la Comunidad de Madrid son las casas de apuestas. Vivimos una auténtica lacra, una pandemia dentro de la pandemia, y nos preocupa mucho que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tome medidas sobre esta circunstancia. Repetimos –y lo volveré a repetir, porque a veces hay que repetir las cosas porque parece que alguien no se da cuenta-, la única medida contra la ludopatía ha sido acabar con el impuesto de las tragaperras la pasada semana. Hay una promesa por parte de la Consejería de Presidencia, y hoy comparecerá un alto representante en la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre la regulación de las casas de apuestas, y lo que hemos visto hasta ahora, lo que nos han manifestado, es muy preocupante: una regulación que no regula las ya instaladas y deja prácticamente libertad de instalación a las nuevas. Creemos que este es un gran problema y que tenemos que actuar en dos sentidos: promover el ocio alternativo, pero también regular y cortar lo que pretende usurpar el ocio alternativo, que no deja de ser una pandemia –como digo- dentro de la pandemia, y una enfermedad, que es la ludopatía, en la Comunidad de Madrid.

Sí me gustaría... Y esto yo creo que deberían los grupos parlamentarios plantearlo, porque hay algún tipo de medida, como la modificación de la regulación de las acampadas, que es cuasi inmediata; es decir, podía el Gobierno comprometerse, pero, si no, podíamos plantear una proposición no de ley, que yo desde aquí le planteo a los... Porque muchas veces, en estas comparencias, vamos por elevación y cuando surge algo concreto ahí se queda y, hasta la comparencia de la legislatura que viene, ahí se ha podrido, y lo que me gustaría es que en la próxima legislatura, cuando venga el representante del Consejo de la Juventud, diga: Bueno, ahora hay que hacer cosas nuevas, no las que ya hemos hecho, porque ya las hemos hecho. Entonces, yo sí que propongo a todos los grupos que –en formato PNL o lo que sea- planteemos la modificación de este reglamento para abarcar las acampadas de menos de siete días, que yo creo que sería una medida, tramitada muy sencillamente –espero que no ideológica, que nadie diga “socialcomunistas, que queréis hacer acampadas de menos de siete días!”, porque yo ya me lo espero todo-, con la que podríamos llegar a

un consenso y que sería una mejora. Y también para que darle una vuelta –como ha dicho el compareciente- a los usos y utilidades del Carné Joven, porque ya sé que esta dirección general hace muchísimas más cosas, ipero siempre sale el Carné Joven! No sé, pero de todo lo que hay luego tenemos el Carné Joven. Y, bien...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Ah!, al final sí que he agotado el tiempo y no lo pretendía. Doy las gracias al compareciente y pongo nuestro grupo parlamentario a su disposición, y creo que no meto a los grupos para intentar tomar medidas en ese sentido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para su intervención tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, Sergio, por la exposición que has hecho. Yo voy a intentar seguir un poco tu mismo esquema. Nosotros, desde Vox, entendemos que entre los derechos fundamentales hay algunos que, para que puedan ser reales y efectivos en una sociedad, los estados, las Administraciones públicas, los poderes, tienen que ser protagonistas de estos derechos. Entendemos así la sanidad, la educación, la justicia, la seguridad, la protección del ciudadano. Pero hay otros derechos que entendemos que no tiene que ser tanto así, que las Administraciones y el Estado no tienen que ser los protagonistas ni tienen que ser los que diseñen cómo se ejecutan esos derechos sino que simplemente tienen que ser garantes; tienen que ser garantes de que se puedan realizar, tienen que velar por que se cumplan y corregir cuando esos derechos puedan entrar en conflicto con otros. Y podría ser perfectamente este caso el que hablamos. Nosotros entendemos que –como ha dicho el portavoz- tiene que ser cada uno quien decida cómo dedicar su ocio y tiempo libre. Está claro que estamos hablando de lo de siempre, de dónde está la libertad si no tienes opciones para elegir. Ese es un debate que se cumple para todo. Y, efectivamente, creo que vivimos en una región donde tenemos muchísimas alternativas buenas, asequibles y que, además, tenemos que seguir protegiendo, favoreciendo e incentivando. Y algunas de ellas es verdad que podrían ser líneas estratégicas de un Gobierno; por ejemplo, todas las que están orientadas a la salud mental e incluso a la salud física. Al final, yo entiendo que es muy lícito, e incluso bueno, que desde una Administración se ponga un eje de una de las líneas de políticas de actuación para, ¡oye!, que la gente, que los ciudadanos aprovechen ese tiempo libre para mejorar en salud, en salud mental, en los valores, en todo lo que se haga. Pero, dicho esto, creo que tienen que partir del ciudadano.

Decía una de vuestras propuestas, con el tema de las acampadas: más espacios. Puedo estar de acuerdo, pero se pondrán más espacios si se demandan; es decir, crear espacios públicos con presupuestos públicos creemos que no solamente no puede ser una alternativa sino que, además, incluso puede acabar en una competencia desleal para el sector privado. Entiendo también que hay un conflicto de competencias aquí, y es verdad que tenemos que preguntarnos hasta dónde tiene que actuar cada Administración, y yo entiendo que la nuestra, la de la Comunidad de Madrid y la de esta



Asamblea principalmente, tiene que ser la de regular y la de crear alguna línea estratégica para poder desarrollar lo que he dicho, políticas de tiempo libre y ocio que estén relacionadas con la salud, con la salud mental, con el deporte, con los valores, pero desde un punto de vista secundario, porque tiene que ser el ciudadano, tiene que ser el individuo quien lo haga. Y sí entiendo que son los ayuntamientos, en la capacidad que tienen de diseñar sus espacios y de diseñar, al final, el urbanismo y todo el entorno que ellos tienen, los que tienen que dar esas alternativas de esos espacios o de esos lugares para dedicarlos a esto, y creo que así lo hacen y que la Comunidad de Madrid no debería interferir en eso. Ahí, es verdad que hay una dificultad que pueden tener el mundo rural o los municipios un poco más alejados de los núcleos grandes urbanos, porque no tienen la misma alternativa, pero también es verdad que tienen otras alternativas que no tiene, por ejemplo, la ciudad de Madrid, que no tiene las actividades de campo que pueden tener en el mundo rural. Y yo creo que no es necesario que todos tengan todo para que se pueda dar; es decir, creo que en esto, cuando estamos hablando también del ocio al aire libre, también hay un sentido del medio ambiente y del cuidado del medio ambiente muy importante, y el mundo rural y los municipios –que en nuestro caso están en la sierra- dan una alternativa porque ofrecen un ocio muy bueno y creo que hay que seguir favoreciéndolo. Puedo estar de acuerdo con usted en que ese decreto de 1993, de acampadas, se ha podido quedar obsoleto o no acorde con las necesidades que hoy tenemos y sería interesante poder reformularlo, y eso sí que es una competencia nuestra. Acepto el guante que ha soltado el anterior portavoz y creo que sí que podemos trabajar para dar una mejor solución, pero, lo dicho, partiendo que desde Vox creemos que para poder garantizar este derecho, para que la gente pueda tener un ocio y un tiempo libre según ellos quieran, elegido en libertad, no hace falta que las Administraciones públicas sean quienes dirijan, controlen, diseñen todo sino que simplemente tenemos que dejar que sean el ciudadano, el sector privado y las empresas que se dedican a ello quienes lo hagan. Y, cuando lo hagan y lo hagan bien, la gente lo elegirá y lo hará.

Por supuesto que todo afecta dentro de si estamos en una economía buena y, si lo sumamos al paro juvenil y a la poca capacidad económica que tienen nuestros jóvenes, todo se dificulta, es verdad, pero, repito, creemos que garantizar este derecho no significa que la Administración pública tenga que crear espacios de ocio y tiempo libre o dotar presupuestariamente, ni siquiera que sean los propios usuarios quienes, al final, hagan el ejercicio de su presupuesto. Creemos que esa no tiene por qué ser la solución y, además, podría incluso llevar a una competencia desleal y por eso, ¡hasta en esto!, se puede ser socialcomunista. Porque, claro, ustedes quieren diseñar todo y hasta cómo nos divertimos, cómo pasamos nuestro tiempo libre quieren diseñarlo y quieren dirigirlo, que al final es crear casas de juventud en los municipios que tengan un presupuesto y que lo manejen los propios jóvenes que van a esas casas, que son un porcentaje muy reducido de la juventud y nosotros pensamos que no es el modelo, ni mucho menos.

De todas formas, yo agradezco su exposición. Me he quedado un poco corto en propuestas y, como conclusión, nosotros, este grupo parlamentario, estamos dispuestos a trabajar por esto porque pensamos que puede ser bueno para nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir finalizando.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Ahora. Para su intervención tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, Sergio. Y gracias también a Más Madrid por traer aquí la comparecencia y, al final, también un foro de debate para una cuestión que creemos que es importante para la juventud, y no solo para la juventud sino especialmente para la juventud madrileña, como es el ocio. Lo primero que me gustaría hacer –aprovechando esta comparecencia– es lanzar una lanza a favor de la juventud madrileña. Sí que es cierto que desde ciertos espacios se ha podido criminalizar a la juventud por las imágenes que han salido de botellón o de aglomeraciones en las calles o en las universidades, pero también es cierto que tenemos –creo– la juventud más responsable de toda Europa, y eso se demuestra en las tasas de vacunación en la franjas juveniles que tenemos en este país y en esta región, ya que en cuanto se abrió ese plazo de vacunación acudimos todos y todas, o la inmensa mayoría de los jóvenes, a vacunarnos. Y también es cierto que, durante un año y medio, la pandemia ha conllevado que ciertos espacios de ocio juvenil, como es el ocio nocturno –que yo creo que también es un espacio válido y lícito para el ocio juvenil–, han estado cerrados y muchos jóvenes no han podido disfrutar de esos espacios que pueden ser compatibles con otros y, además, hacer un uso de manera responsable, pero sí que es cierto que esto, cuando vienes de llevar a cabo ciertos hábitos durante un tiempo, te genera esa situación.

Más allá de esto, sí que es cierto que, a pesar de eso, sabemos que la juventud, no solo en Madrid... Yo voy a intentar hablar de Madrid porque estamos en la Comunidad de Madrid, en la Asamblea de Madrid, y creo que estamos aquí para intentar solucionar los problemas de los madrileños y de las madrileñas. Más allá de eso, sí que es cierto que tenemos un problema con el ocio juvenil. Yo llevo participando en entidades de participación juvenil, en Consejos de la Juventud, tanto de España como de Andalucía, en su día, desde hace bastantes años –ahora ya no participo, por edad– y el asunto y el debate del ocio siempre han sido una de las preocupaciones dentro de las entidades de participación juvenil, y creo que no hemos sabido dar con la tecla, tanto a nivel de entidades como a nivel de Administraciones públicas, de cómo podemos presentar un programa de ocio juvenil que sea atractivo para los jóvenes, para que incida no solo en el asunto del botellón, que también, sino en otras cuestiones muy importantes, como es la salud mental, como es la oferta deportiva, etcétera.

A mí me gustaría lanzarte, Sergio, una primera pregunta, y es si desde la Comunidad de Madrid, desde la Dirección General de Juventud o desde otras consejerías, como puede ser la de Deporte, se está trabajando en materia de ocio juvenil y si están contando con las entidades y con el propio Consejo para ello. Sí que me parece interesante –y aquí se ha dicho– que no se sabe muy bien si las competencias son de los ayuntamientos o de la propia comunidad autónoma. A mí lo que me parece es que, independientemente de que sean los ayuntamientos quienes asuman gran parte de estas competencias, creo que la Comunidad de Madrid sí que tiene la obligación de coordinar estas

iniciativas, sobre todo porque, si se hace de esta manera, probablemente entre distintos ayuntamientos se puedan copiar las buenas prácticas en materia de ocio juvenil para no caer en errores que también se comenten muchas veces en esta materia, y en políticas de juventud en general.

Luego, también hay una cuestión, y es que yo creo que tener una oferta de ocio juvenil pública no limita que haya una oferta privada de ocio juvenil, y tampoco creo que sea competencia desleal porque creo que las Administraciones estamos aquí –al menos ese es el modelo del Partido Socialista- para corregir las desigualdades que se producen en la sociedad. Y es cierto que mucha gente joven no tiene capacidad económica para según qué actividades de ocio y, por tanto, si no hacemos lo que pueden ser bonos culturales, como el que presentamos nosotros como enmiendas a los presupuestos, u otro tipo de políticas directas, lo que se generan son dos o tres juventudes a varias velocidades: unas con acceso a cierto tipo de ocio no más elitista, pero sí más caro, como puede ser el acceso, muchas veces, a ciertas actividades deportivas, como puede ser el acceso a ciertas actividades culturales; y otras que solo tienen acceso a actividades que no cuestan dinero, que al final son actividades de calle o que cuestan muy poco dinero, y ya sabemos en lo que se cae muchas veces. En ese sentido, creo que también es importante que recalquemos que al final el tiempo de ocio es el tiempo libre que tenemos y cada uno y cada una decide invertirlo en una cuestión diferente, por lo que creo que la Comunidad de Madrid debería también tener políticas –no sé qué nos puedes decir a este respecto- en materia de cooperación al desarrollo, por ejemplo; creo que tenemos una juventud muy solidaria, en este sentido, y que tiene muchas ganas de participar en proyectos de cooperación al desarrollo.

Luego, en la parte artística creo que nos falta equipamiento, que nos faltan planes, que nos faltan actividades en materia de arte, en materia de música, de fomento del cómic, en materia de literatura. Sí que hay algunos planes, pero no sé hasta dónde estos planes llegan a la juventud en general y, sobre todo, a la juventud no organizada, que es la gran asignatura pendiente que creo que tenemos todas las Administraciones públicas en este sentido.

Luego, en materia deportiva, a mí me preocupa mucho, porque yo creo que el acceso al deporte y la práctica deportiva en general es una de las mejores medidas en materia de salud mental, y los estudios están ahí. Es cierto que en muchas ocasiones el acceso a las propias instalaciones es muy caro y mucha juventud no puede participar, y también es cierto que tenemos en la Comunidad de Madrid pocas instalaciones que estén abiertas al público, a nivel de instalaciones deportivas urbanas.

Y, luego, creo que me queda poco tiempo. Se me ha ido el tiempo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Veinticinco segundos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí. Y, luego –rápidamente-, quiero terminar diciendo que la palabra autogestión no tiene por qué ser negativa; yo creo que la juventud tiene la capacidad de autoorganizarse, de autogestionarse, y que los proyectos que sean positivos, y creo que hay una

juventud en esta comunidad y en esta región que está muy empoderada y que tiene muchas ganas de hacer cosas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir finalizando, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Pero le faltan recursos. Por tanto, fomentemos también esos espacios juveniles para que los jóvenes puedan participar y puedan practicar ocio de manera saludable. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría, para su intervención, la palabra la representante del Grupo Parlamentario de Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, presidente. Muchas gracias, Sergio, por tu intervención y –no lo he dicho antes- por aceptar esta doble comparecencia y este maratón que te estás haciendo hoy aquí con nosotros y con nosotras. El motivo –ya lo he dicho antes- de pedir esta comparecencia – que hubiera sido ideal que la hubiéramos podido tener antes, pero el calendario parlamentario ha tocado como ha tocado- es, precisamente, porque en los últimos meses –como he dicho antes- estaba en boca de todos y de todas el ocio de las personas jóvenes precisamente para criminalizar una forma de ocio concreta. Parece ser que, de repente, las personas adultas se dieron cuenta de que los jóvenes hacen botellón y hubo aquí un gran escándalo y un gran revuelo que abrió telediarios. Debe ser que todas esas personas que tanto se escandalizaban imagino que, con 19, 20 o 21 años, un viernes por la noche lo que hacían era quedarse en su casa leyendo a Kafka.

Creo que una de las razones que se planteaban por entonces era que estábamos en un contexto de pandemia y que era muy irresponsable por parte de la juventud juntarse, en ese caso, para beber y, desde nuestro grupo, queremos plantear que esto es una hipocresía como la copa de un pino, porque parece que es normal y que a nadie le escandaliza que estén las terrazas llenas, con gente bebiendo cinco, seis, siete gin tonics, todos bien juntitos, sin mucha distancia de seguridad, sin mascarilla. Parece ser que en las terrazas no hay COVID, pero que en los botellones y al aire libre sí que lo hay. Entendemos que no es muy coherente.

Además, esta cuestión fue aprovechada desde la ultraderecha para plantear una cuestión de orden público, pero, como pasa con la mayoría de sus afirmaciones, no hay datos que lo aguanten, porque en estos botellones ellos decían que había un aumento de agresiones físicas, de apuñalamientos, de agresiones sexuales y, en vista de los datos –como digo-, no se sostiene, porque los datos nos dicen que ese incremento no se ha producido, comparándolos con datos de hace un año.

Pero esto de criminalizar a la juventud no es nuevo durante esta pandemia. Primero fueron culpables de llevar a sus abuelos a las UCI. Luego fueron los culpables de la quinta ola, que era la ola de los jóvenes porque ellos –más que el resto- se habían relajado, cosa que no era verdad porque la cuestión es que las personas jóvenes todavía no habían podido acceder a la vacuna, y parece que el

hecho de que las terrazas, o las plazas, o los centros comerciales estuvieran llenos de gente de todas las edades –y esto quiero dejarlo claro; ide todas las edades!-, bueno, pues era culpa de los jóvenes y no, por ejemplo, de que la Comunidad de Madrid eliminara absolutamente todos los aforos. Bueno, es un poco la política que hace la Comunidad de Madrid: Yo me lavo las manos, no regulo, pido responsabilidad individual y luego culpamos a los jóvenes. Pero –como decía- esto de estigmatizar el ocio de las personas jóvenes no es nuevo y, por supuesto, no está solo relacionado con el COVID sino que viene de mucho más atrás; quizá es una cuestión que ha existido casi desde siempre, esta superioridad moral de las personas mayores de “¡No, en mi época...” Esta cosa un poco de abuelo Cebolleta. Porque también desde las campañas institucionales o desde los medios de comunicación se han empeñado en enseñar una imagen de los jóvenes que no es demasiado positiva, fundamentalmente sobre su ocio, cuando en realidad –y esto es una cosa que desde Más Madrid queremos dejar clara- el ocio de las personas jóvenes es muy diverso; hay muchos jóvenes que están federados en clubes deportivos, que están implicados en diversas causas de índole cultural, educativa, social e incluso hay jóvenes –y es posible que haya sido el caso de muchos de los que estamos aquí- que hemos pasado viernes por la tarde en asambleas, con debates interminables, preparando cualquier movilización o cualquier cuestión parecida.

Desde nuestro grupo queremos dejar clara esta cuestión: por un lado, que la juventud es diversa y que, por lo tanto, sus intereses también lo son y su ocio también lo es; y, por otro lado, que es tremendamente hipócrita criminalizar el ocio alrededor del alcohol solamente cuando es llevado a cabo por personas jóvenes y al aire libre y no cuando es en un bar o en una fiesta patronal, por ejemplo. Esto no quita, por supuesto, que desde las Administraciones públicas lo que haya que hacer es promover –y que se promuevan y se promocionen- hábitos de vida saludable, aunque a algunos a veces se les eriza el bello pensando en estas cuestiones, pensando que igual no les van a dejar comerse nunca más un Phoskito.

En cuanto a las cuestiones que has planteado, estamos completamente de acuerdo en que es muy importante la descentralización del ocio y de la cultura; es uno de los principales ejes que lleva la portavoz de cultura de mi grupo parlamentario y va precisamente en esa línea, porque es verdad que al final la ciudad de Madrid parece que termina siendo un agujero negro que lo absorbe todo y hay que dar opciones a lo largo y ancho de nuestra comunidad, que es mucho más grande y mucho más rica que solo la ciudad de Madrid.

Y, en relación con lo que has comentado del Carné Joven, estamos completamente de acuerdo con el planteamiento. Desde mi grupo siempre hemos dicho que el Carné Joven era algo casi más parecido a un Family Check, pero desde lo público, que solo habla de descuentos y poco más.

Como ya he comentado antes, desde Más Madrid, en este sentido del ocio, proponemos que se ponga en marcha una red de espacios juveniles autogestionados –que hemos llamado casas abiertas, pero que si no les gusta el nombre podemos buscar otro para que el problema no sea ese- para que las personas jóvenes puedan ser las protagonistas de su ocio, para que sean espacios diseñados por y para la juventud, porque creemos que no tiene ningún sentido que se sigan

programando actividades para las personas jóvenes sin contar con ellas. Creemos que las personas jóvenes quieren y necesitan disfrutar de lo que implica ser joven; no hace tanto tiempo que los que estamos aquí presentes dejamos de ser jóvenes y parece que se nos ha olvidado. Nada de esto implica que los y las jóvenes no sean responsables y no sean respetuosos –creo que todo lo contrario- y el problema –que ya ha comentado el compareciente, y lo he dicho antes- es que no podemos seguir diseñando acciones de ocio juvenil sin los jóvenes.

Yo imagino que ahora la portavoz del Grupo Popular nos contará todas las acciones sobre ocio que hacen desde la Dirección General de Juventud, pero la impresión de este grupo parlamentario es que no están llegando –ya estoy terminando, presidente- esas acciones a los jóvenes. Quería saber cuál es su opinión. Y, para la primera intervención, esto es todo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para su intervención tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por un máximo de siete minutos.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y gracias al señor López por estar con nosotros hoy representando al Consejo de la Juventud de Madrid. Solo quiero recordar al portavoz de Podemos –para comenzar- que estamos hablando de ocio juvenil y no del desempleo, de lo que ya hemos hablado en la anterior comparecencia, pero nos encanta que usted defienda la reforma laboral del presidente Rajoy.

En materia de ocio –retomando el debate-, me gustaría recordar a sus señorías lo que en materia de ocio se está realizando, no solo desde la Dirección General de la Juventud sino desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que, dentro de sus competencias, vela por el ocio de los jóvenes, y es que la juventud es transversal y afecta a varias consejerías que implementan políticas para ella. Tal es el caso de la campaña #LeeMadrid Jóvenes o de los festivales dedicados exclusivamente a ellos, como el Festival Trap 360 & Urban Fest, la Sesión Vermú o el festival de teatro alternativo Surge, la Joven Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, o las becas de Residencia en el Extranjero para Jóvenes Artistas y Comisarios. Desde la Dirección General de Deportes también se llevan a cabo una serie de programas dirigidos de forma directa a los jóvenes con el objeto de promover la práctica de la actividad deportiva buscando el ocio saludable.

Sobre el Carné Joven ya hemos hablado bastante hoy. Solo apuntaré el aumento de la dotación presupuestaria y de los premios y ventajas que están previstos para el próximo 2022 en los presupuestos, y que desde la Dirección General de la Juventud nos han comentado también en la primera comparecencia de hoy. Y ofrezco a la portavoz de Más Madrid que se asome a la web del Carné Joven para que vea que no es solo un Family Check –como usted lo ha llamado- sino que ofrece muchísimas ventajas que yo, que he sido usuaria del Carné Joven cuando he podido por edad, le aseguro que ojalá hubiese tenido yo la mitad de cosas de las que hay ahora mismo a disposición de los jóvenes de esta generación, por decirlo de alguna forma.

Todas estas actividades y actuaciones que se están llevando a cabo para los jóvenes, efectivamente, como llevamos diciendo todo el día, son continuación de las actuaciones que se han hecho en la anterior legislatura. Les voy a recordar que, aunque a ustedes no les guste, el 58 por ciento de los jóvenes apostaron por las políticas del Partido Popular; esto es lo que los jóvenes quieren y por eso continuaremos con esas políticas, centrados en ellos y en el desarrollo de su libertad.

Me gustaría preguntarle, señor López, ya que estamos hablando de ocio y que no podemos obviar que aunque en Madrid se ha defendido que la cultura puede convivir con las restricciones sanitarias y con esta pandemia que nos acecha, sin que por ello aumenten los casos de contagiados, efectivamente, no podemos olvidar que vivimos en una época de pandemia y restricciones y nos gustaría saber qué actuaciones se han llevado a cabo para que los jóvenes puedan disfrutar del ocio, a pesar de estos tiempos tan difíciles, a propuesta del Consejo. Y, si puede, coméntenos, si conoce, qué ha hecho o qué propuestas ha trasladado el Consejo de la Juventud de Madrid, el Consejo de la Juventud de España, en materia de ocio. Porque ya sabemos todos que a los jóvenes de España les habría encantado vivir en Madrid, donde el ocio no se ha visto tan afectado como en otras zonas de España durante el COVID, pero es normal que cuando desde el Gobierno de España no se tiene un plan nacional contra el COVID o una ley de pandemias, los jóvenes no sepan muy bien cómo enfrentarse a esta pandemia que les ha tocado vivir y poder relacionarse y seguir con su evolución como jóvenes y con su sociabilidad con el resto de sus compañeros y de sus amigos. Y es que los jóvenes, a día de hoy, que estamos a 20 de diciembre, todavía no saben si van a poder comprar el cotillón para Nochebuena o Nochevieja, que son dos fechas claves para los jóvenes, muchos de los cuales están pensando solo en ello, porque todavía no sabemos si Sánchez tiene pensado algo o si nos va a cerrar o no nos va a cerrar o si es que no tiene pensado nada para la juventud española. Y tampoco sabemos si el ministerio ha marcado alguna línea estratégica en cuanto al ocio de los jóvenes. La portavoz de Más Madrid dice que ha sido muy crítica en los últimos meses, pero quiero recordarle que quien ha criminalizado a los jóvenes no ha sido la Comunidad de Madrid sino el ministerio de España, que no sé si recordará que abordó una campaña contra el COVID en la que se mostraba a jóvenes en una discoteca y luego se decía que ellos trasladaban el virus a sus abuelos. Entonces, no ha sido la Comunidad de Madrid sino el ministerio de España quien les ha criminalizado.

En cuanto a las acampadas, quiero trasladar a los portavoces de la izquierda que lo han propuesto que recogemos el guante. Creemos que a esas reuniones, en aras de mejorar la ley de acampadas, no solo deben acudir todos los grupos sino también la Consejería de Medio Ambiente a la que, como es obvio, también afecta este tema que ha salido hoy en la Mesa. Solicitaremos un informe al respecto y les convocaremos para trabajar sobre ello. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Cuarto turno: contestación global de don Sergio López, secretario del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Valladares): Muchas gracias, presidente. Primero de todo, quiero definir un poco lo complicado, lo complejo que va a ser dar respuesta a todas estas cuestiones, y voy a intentar ir desde lo general, también porque se ha hecho referencia a otros tipos de ocio, a las políticas que se deben aplicar para garantizar este ocio de la juventud. Y es que, si lo comparamos con otros colectivos de edad, sí que es más fácil ver o entender que quizás el ocio se ha tergiversado para otros intereses que, a pesar de que parecía que iban hacia ellos, luego se han dado cuenta de que eran otro tipo de políticas. Aquí, por ejemplo, hablábamos de las políticas del ocio hacia la infancia, que están mucho más dotadas y se hace una apuesta más habitual, tanto desde las comunidades como desde los municipios, pero desde una perspectiva que es más de objeto de protección. Nosotros cuando hablamos del ocio juvenil sí que pretendemos, o buscamos, que sea un sujeto de derecho. Tradicionalmente, en el ocio, sobre todo el infantil que tanto se ha promovido, lo que se planteaba realmente –o lo que escondía muchas veces- era garantizar un ocio no tanto para la infancia, por el beneficio similar, sino incentivar la natalidad o desarrollar que las familias tengan espacios a los que ir con sus hijos o hijas. Entonces, sí que vemos esa diferenciación, que nos parecía importante reseñar, respecto a lo que nos parece ambicioso, a lo que tenemos que aspirar independientemente también del colectivo. No nos gustaría que, en este caso, desarrollar políticas de ocio hacia la juventud recayera en una línea de objeto de protección, como puede llegar a ocurrir.

Comenzando por las preguntas que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, que nos preguntaban qué actividades se habían desarrollado desde el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid o el Consejo de la Juventud de España a nivel nacional, hay también que aclarar que desde los Consejos de la Juventud desarrollamos una labor de incidencia, y el peso y la relación que se ha trabajado ha sido ejercer como puente frente a las entidades juveniles que especialmente desarrollaban trabajo de ocio en el tiempo libre. No somos tanto prestadores de servicios; creemos que quien desarrolle, promueva o implemente esas actividades de ocio hacia la juventud deben ser las instituciones públicas, mientras que el Consejo de la Juventud debe limitarse a incidir en que este ocio se vea garantizado. En el caso de la pandemia, hubo una desestructuración –y creo que todos y todas somos conscientes de ello- y todas las cuestiones se iban variando entre el nivel autonómico, local y nacional. En el caso, por ejemplo, de todo lo relativo al ocio en el tiempo libre sí que se empezó trabajando a nivel nacional y se hizo un trabajo, desde el Consejo de la Juventud de España, de aunar todos los intereses y trabajar e incidir para que el Gobierno nacional implementara una regulación que garantizara la seguridad de la población infantojuvenil a la par que permitía y animaba estas alternativas de ocio. Esto, finalmente, bajó a la comunidad autónoma con un impacto y una labor similar en el Consejo de la Comunidad de Madrid donde mantuvimos reuniones bastante habituales con las entidades de ocio y tiempo libre, y luego se lo trasladamos a la Dirección General de la Juventud en la implementación de guías; promoción de actividades en el tiempo libre, que permitieran a la infancia y a la juventud tener la campaña de verano, en este caso; garantizar que hubiera mascarillas y que se permitiera hacer test de antígenos para que toda la población infantojuvenil pudiera desarrollar estas actividades.



Y, finalmente, creemos que se ha cumplido esta labor. En algunos casos hemos llegado tarde, pero entendemos que durante toda la pandemia ha sido algo habitual. De hecho, en una ocasión, también cuando estábamos con los confinamientos por distritos y por barrios, sí que nos encontramos con que no se permitían las actividades asociativas; es decir, también hablábamos antes de la competitividad desleal o de quién desarrolla las actividades, si deben ser las empresas, si deben ser las Administraciones, y aquí nos interesa también añadir a las entidades juveniles. Las entidades de ocio en el tiempo libre han desarrollado una gran labor, han estado comprometidas desde el principio y se han encontrado con grandes dificultades para poder trabajar. Y creemos que sobre ello hay que hacer más incidencia porque, efectivamente, también es un agente muy importante en el desarrollo del ocio en el tiempo libre y que se debe promover más.

El Consejo de la Juventud de España ha desarrollado una campaña por el Día del Voluntariado en la que recogían que en su institución había 54.000 personas voluntarias que habían dedicado más de 19 millones de horas, todas ellas voluntarias; es decir, esto no se ha traducido en una remuneración, como puede ser en una empresa privada, y, sin embargo, esto equivaldría a 200 millones de euros. Gran parte de esas personas voluntarias se dedican al ocio en el tiempo libre. Al final, creemos que el compromiso de las Administraciones debe ser facilitar ese trabajo a las personas voluntarias y dotar económicamente para que el impacto de su labor llegue a la evaluación o llegue a la juventud y a la infancia que lo necesita.

A ver por dónde sigo; voy a utilizar el siguiente turno de todas formas. En cuanto a los botellones, efectivamente, también es un poco complejo y desde el Consejo de la Juventud hemos defendido desde el primer momento que no podemos ser hipócritas en la percepción de los botellones, como si fuera algo innovador o fuera algo nuevo. Efectivamente, hay que trabajar para que haya las máximas garantías. También los botellones han sido algo tradicional, y que creo que en general ha vivido la población, y también responden a una cuestión socioeconómica que se ha visto agravada por la pandemia: el hecho de una mayor precariedad y de una menor remuneración de las personas jóvenes, limita las alternativas de ocio de las personas. Poniendo mi caso propio, yo no he ido habitualmente a bares porque el coste del consumo en un bar va a ser mucho más elevado que en otras alternativas de ocio; tampoco bebo alcohol, así que tampoco voy a botellones; pero tampoco leo a Kafka. Entonces, me encuentro un poco en el medio.

Con respecto a otros puntos, sí que aplaudo y animo a que, en general, se pueda desarrollar una PNL –o el instrumento que sea necesario- si hay un acuerdo general de los grupos parlamentarios para trabajar sobre esta línea, y sí que compartimos la visión de que, en aspectos concretos y que son tan accesibles para esta comisión, se pueda llegar a acuerdos y se traduzcan en políticas. Igualmente ocurre con el Carné Joven; el Carné Joven, cuando nosotros trabajamos con la Dirección General de Juventud, sí que tenían interés y nos han trasladado la perspectiva de que se debe dar una vuelta al Carné Joven, pero también el argumento que lo limita es que existe un decreto –o una orden, ahora mismo no recuerdo el tipo que es- que limita que el Carné Joven debe tener un tipo de actividad que sea más de dotación de recursos o de dar servicios o descuentos a la población joven. Entonces, efectivamente, para implementar estas políticas es necesaria una nueva regulación que amplíe el

Carné Joven, y es lo que se está pidiendo desde la Asociación del Carné Joven Europeo, intentar definir una estrategia que baje mucho más y que amplíe las funciones que tiene el Carné Joven en nuestra comunidad, igual que descentralizarlo todo lo posible para que llegue a todos los municipios y a todas las necesidades y demandas de la juventud.

El resto de preguntas, por el tiempo que me queda, voy a...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, ya ha finalizado su tiempo; muchas gracias. Turno de réplica, por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que lo deseen, por un máximo de tres minutos. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un tiempo máximo, como he dicho, de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. A la señora portavoz del Grupo Popular, vamos a ver, no he defendido la reforma del señor M. Rajoy, porque la reforma del señor M. Rajoy fue lo que provocó que desde 2012 a 2017 -ise lo vuelvo a decir; se lo voy a decir en todas las intervenciones!-, que de 2012 a 2017 el paro juvenil estuviera por encima del 42 por ciento. Y, luego, en 2020, las reformas, como cambiar todo el sistema de los expedientes de regulación temporal de empleo o eliminar el despido por bajas médicas, hacen que, con los gobiernos progresistas, estemos 10 puntos por debajo. ¡Y punto! ¡Ya está! ¡Si es que es sencillo: sus políticas generan desempleo juvenil; las nuestras, no! ¡Ya está! Saquen pecho por otra cosa. Si es que es un... Es que, de verdad, son un poco cabezones.

Luego, dice: No tenemos una ley de pandemias. Preséntenla en el Congreso, yo creo que tienen diputados. Es que no, ¡hombre!, lleva el señor Casado dos años diciendo que hace falta una ley de pandemias, pero es que lo que no sabemos es el contenido de esa ley. Es muy sencillo decir: Una ley de pandemias. ¡Pues yo quiero una ley de riqueza, para ser todos ricos! ¿Cuál es la medida? Ninguna; propaganda pura. Dice: No sabemos lo que tiene Sánchez en la cabeza, los planes que tiene. Sí sabemos los que tiene Ayuso: ¡ninguno! ¡Ya lo ha dicho!, ¡no va a hacer nada, hay que seguir según estamos! Entonces, bueno, ¡ya está!; si ustedes consideran que no hay que hacer nada, ¡pues perfecto!

Y, luego, ¡oiga!, de verdad, "doblepensar", no. Campaña de la Comunidad de Madrid -ide la Comunidad de Madrid; es que yo creo que ha confundido una campaña suya con una del Gobierno!-: Si vas de fiesta... *(Pausa.)* Me ha saltado el Telegram justo *(Risas.)*. Si vas de fiesta, la próxima estación puede ser el tanatorio. Cartelón en el metro de Ciudad Universitaria. ¡Esto es criminalizar a la juventud! Porque en la foto se ve a una persona joven y a su abuela, a la cual la Comunidad de Madrid está acusando de matar. Entonces, esta criminalización de la juventud viene de mucho tiempo. Le voy a leer una frase: Los jóvenes de hoy no tienen control y están siempre de mal humor; ¿qué está ocurriendo con nuestros jóvenes?; faltan al respeto de sus mayores, desobedecen a sus padres, desdeñan la ley, se rebelan en las calles inflamadas de ideas descabelladas, su moral está decayendo, ¡qué va a ser de ellos! Esta frase es de Platón. Es decir, ya en aquella época se planteaba esto de los jóvenes. La siguiente generación a la de Platón fue la generación de Alejandro Magno, que algo hizo.

Así que, aunque se siga criminalizando a los jóvenes, los jóvenes seguirán siendo el futuro y, según está la Comunidad de Madrid, son como Obi-Wan Kenobi, nuestra última esperanza.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Tiene la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Vox por un máximo de tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Nada, yo no tengo nada más que añadir. Solo quiero agradecerle hoy su comparecencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para su intervención tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un máximo de tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Yo voy a seguir hablando de Madrid, porque yo sé que el Partido Popular tiene ese síndrome nacional de intentar quitarle la batuta de su propio partido a Casado, pero nosotros venimos aquí a solucionar los problemas de Madrid y el tiempo que perdemos en hablar de otras comunidades autónomas, y les animo a que intenten presentarse ustedes a diputados y diputadas nacionales en las próximas elecciones, pero también a que mientras estén aquí hablemos de la situación que tenemos en la Comunidad de Madrid, porque el tiempo que perdemos en hablar de otras cuestiones y en decirnos que si Sánchez, que si tal, que si cual, es tiempo que estamos perdiendo de hablar de los problemas que tenemos y que tiene la juventud madrileña.

Hay dos cosas que se me han quedado en el tintero en la anterior intervención. Una es respecto a las personas más vulnerables, y ahí podemos meter los problemas que muchas veces tienen las mujeres en el acceso al ocio, los problemas que se producen en el propio ocio hacia las mujeres, el colectivo LGTBI, también a las personas migrantes, y especialmente las personas refugiadas, que directamente se quedan sin acceso a ese ocio porque, además, tanto el ocio como el deporte, en particular, creemos que es una herramienta de inclusión social que promueve la convivencia y el bienestar en la propia sociedad. Y, luego, hay otra parte que me parece muy importante en materia de ocio, y es la riqueza que tenemos en la Comunidad de Madrid, en toda la región; es decir, con riqueza me refiero a riqueza cultural, me refiero a riqueza natural. Creo que faltan planes para que la juventud madrileña conozca, por ejemplo, espacios de la sierra que son estupendos y que se prestan, además, a hacer un montón de actividades, no solo campamentos sino actividades de aventura, a conocer también las prácticas, los usos y costumbres de estos espacios rurales, y a que haya también mayor cohesión dentro de la región, porque es verdad que Madrid es una región de contraste entre las zonas más rurales y las zonas más urbanas y creemos que estos también son espacios para...

Y, luego, yo creo que hemos hablado aquí de muchas cosas, no hemos dado con la solución al problema. Lamentablemente, nosotros tampoco tenemos una solución –digamos- salomónica, pero sí que hemos intentado dar algunas pinceladas de cómo creemos que tiene que ser el fomento por parte de las Administraciones públicas, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid,

para que la juventud tenga una oferta de ocio que sea saludable y que empodere a la propia juventud. Nada más y muchísimas gracias, Sergio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para su intervención tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un máximo de tres minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, presidente. Yo no voy a hacer uso de este turno porque creo que la cosa está clara, debatida y –ya lo he expuesto antes- estoy muy de acuerdo con las cosas que planteaba Sergio. Solo quiero invitarte, ya que el próximo punto del orden del día es una proposición no de ley que plantea vuestro cierre, a que en el siguiente turno que tienes puedas expresar lo que consideres sobre esta cuestión y hacer una defensa del trabajo que estáis haciendo. Creo que estas dos comparecencias son una defensa suficiente del trabajo que estáis haciendo, pero yo te invito a hacerlo; ya que en el siguiente punto no tienes posibilidad de intervenir, yo te invito y te dejo los dos minutos que me quedan para que puedas hacerlo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un máximo de tres minutos.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Gracias, señor presidente. Señor portavoz de Podemos, luego me acusa el Partido Socialista de que solo hablamos nosotros de España, pero usted ha hecho aquí un repaso... Le voy a responder: Por mí, no te vas a contagiar; Esto no es un juego... Son campañas del Gobierno de España. Pero, además, usted nos puede llamar cabezones todo lo que quiera, pero lo que no nos cuenta es la tasa de empleo juvenil que había en 2018, cuando España perdió a uno de los mejores presidentes que ha tenido. Usted nos cuenta lo que le interesa, y no nos cuenta..., ya no las cifras de cuando llegó el presidente Rajoy sino las que le dejó él a Sánchez. (*Rumores.*) ¡No, no!; cuénteme usted las tasas de empleo juvenil que había en 2018, no en 2011, que usted ha dado las de 2011 y 2012, ique son las peores! (*Rumores.*) Bueno, de todas formas, por la explicación que usted ha dado sobre la reforma laboral, solo puedo agradecerle la gran defensa que hace usted sobre la reforma laboral del Partido Popular.

Y, al señor compareciente, que es hoy el protagonista a pesar de estas discusiones que tenemos entre portavoces, le agradezco que nos haya explicado el gran trabajo que se ha realizado desde el Consejo de la Juventud, sobre todo con respecto a la pregunta que yo le he formulado sobre la elaboración de guías y sobre la promoción del desarrollo para que los jóvenes de Madrid pudiesen continuar disfrutando del ocio a pesar de la pandemia. Como he dicho en mi primera intervención, todos los jóvenes de España desearían poder disfrutar del ocio como lo hacen los jóvenes madrileños y ahí ustedes han tenido gran parte de la culpa, entiéndame, en el sentido positivo de la palabra; así que muchas gracias por su comparecencia y por el trabajo realizado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para el sexto y último turno, de dúplica, tiene la palabra don Sergio López, secretario del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Valladares): Muchas gracias. Para ir cerrando asuntos, lo primero que quiero decir, efectivamente, es que sí que estamos trabajando, y nos parece importante trabajar junto a la consejería y a la Dirección General de Juventud, sobre una ley, pero, más ligado con este tema y creemos que debe ser más estratégico, es desarrollar un plan que involucre no únicamente al ocio – porque no podemos desarrollar planes infinitos sobre muchos temas-, pero sí que vaya desde lo general hasta vertebrar todos los aspectos más concretos de las políticas que se deben dirigir hacia la juventud, y en el ocio está esto presente. Aquí, efectivamente, no podemos hablar únicamente de aspectos autonómicos sino bajar a los municipios, y sí que se está haciendo una buena labor y estamos trabajando, y cada vez vamos a darle más peso, junto a la Federación Madrileña de Municipios, porque creemos que también es un espacio que debe ejercer de puente para todas aquellas políticas que no se centran únicamente en lo autonómico sino que bajan a lo local. Sí creemos, efectivamente, como ha comentado el Grupo Parlamentario Socialista, que hay que darle una vuelta y que no vale únicamente con hablar de ocio sino que hay que desarrollar políticas o incorporar, dentro de estas alternativas de ocio, ciertas garantías para que se incorpore a colectivos con mayor vulnerabilidad, incluso a aquellos a los que es más difícil llegar; no es únicamente que puedan estar en riesgo o que las alternativas de ocio no sean seguras para estas personas sino que muchas veces no se llega a esas personas. Y aquí hablábamos de que, además del colectivo de migrantes, LGTB o mujeres, también incorporamos la cuestión de clase como un determinante en la dificultad para llegar a las alternativas de ocio. Y es que, efectivamente, cuando hay un ocio público, a las personas a las que llega es a las más cercanas a la Administración pública que, habitual o tradicionalmente, son colectivos de rentas más acomodadas o que tienen un mínimo de renta que les permiten acceder a estos canales.

Sí que comparto un poco una visión y creo que cuando hablamos de espacio autogestionado, efectivamente, quizás el conflicto va más por la palabra que por el propio desarrollo de la acción, y es que en muchos municipios –cada vez menos, desafortunadamente- simplemente las casas de la juventud quedan abiertas los fines de semana para que las asociaciones tengan una llave y aprovechen esos espacios para sus actividades. No creemos que sea un centro social autogestionado, un centro social okupa, sino más bien, simplemente que se utilicen los espacios públicos para la ciudadanía y que se facilite la labor, porque es verdad –y lo sabrán ustedes- que la burocracia administrativa muchas veces es complicada y es importante trabajar para que las asociaciones no se vean envueltas en ese huracán y que sean más flexible para el desarrollo de estas actividades.

Por último, efectivamente, voy a aprovechar estos dos minutillos que nos quedan –porque ahora tratarán otro tema también importante y tampoco queremos involucrarnos más de la cuenta, aunque sí que nos parece que es un espacio donde el Consejo de la Juventud debería tener presencia para opinar- para decir que este trabajo no es únicamente del Consejo de la Juventud sino que, al final, el Consejo de la Juventud es una herramienta que debe estar a disposición de la juventud y de las asociaciones para el desarrollo de políticas y promoción de estas acciones. Cuando nosotros trabajamos sobre empleo, presupuestos, ocio o educación no formal, no es únicamente el Consejo de

la Juventud, como siete personas, sino todo un proceso de democracia y de participación en el que se involucran numerosas entidades que permiten llegar a las Administraciones y que estas propuestas lleguen a ustedes. Debemos entender también que el Consejo de la Juventud no es un organismo abstracto sino que todo este trabajo viene muy bien planteado y tiene una filosofía de democracia que creemos que se debe incentivar y se debe potenciar más en las Administraciones y en los órganos legislativos. Simplemente quería comentar esto. También les animamos a que el Consejo de la Juventud no sea el único organismo con el que se reúnen porque hay numerosas entidades juveniles que también deben tener cabida en estos espacios, que están mucho más especializadas; la Comisión de la Juventud es un espacio importante y necesario para construir, y nos alegra mucho que salgamos con una serie de conclusiones de mínimos y que se haya llegado a acuerdos que nos permitan mejorar el ocio de la juventud, pero también existen muchos espacios donde las asociaciones juveniles están demandando que haya un mayor diálogo, que estarán encantadas de poder contar con vuestra predisposición y que, entre todos y todas, podamos construir una ciudadanía, en este caso una juventud, con más competencias, con más habilidades y mucho más comprometida con la acción política, en este caso institucional. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su presencia hoy aquí y por responder a todas las preguntas. Pasáramos ya al sexto punto del orden del día, al penúltimo punto del orden del día.

**PNL-215(XII)/2021 RGEP.19859. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:**

**1. Promueva el cierre del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid derogando Ley 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.**

**2. Desarrolle un nuevo marco de participación juvenil en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra región, de una forma libre y eficaz.**

Para su defensa tiene la palabra el representante del grupo proponente por un máximo de cinco minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: ¿De cinco o de siete?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Siete? Aquí pone cinco. Vale. Tiene razón, son siete.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, presidente. Es la segunda vez que traigo esta propuesta a esta Cámara. La primera la hice en la anterior legislatura, con un arco parlamentario diferente, y en aquella ocasión ocurrió que del debate se hizo un poco un chiste, se hizo casi como si fuese algo cómico, y lejos de mí esa intención. Yo, realmente, no conocía la existencia del Consejo de la Juventud hasta que entré en este Parlamento, mi primera intervención con el consejo fue bastante

positiva y, una vez me percaté de que el motivo por el que se creó el consejo dista mucho de la realidad que es el Consejo de la Juventud, quise presentar esta iniciativa. Ya ha pasado tiempo, me reafirmo en esa decisión y por eso hemos querido volver a traerla aquí.

Nosotros no es que digamos que el Consejo de la Juventud no valga para nada. Tampoco decimos que el trabajo del Consejo de la Juventud sea un trabajo que no tenga frutos o que no trabaje; todo lo contrario, acabamos de ver en esta comisión cómo es un trabajo que puede ser bastante válido, e incluso bueno, para esta comisión. Lo que digo es que el Consejo de la Juventud no corresponde a aquello para lo que se creó y creo que no debería estar sufragado por fondos públicos.

Como bien pongo en la exposición de motivos, todo Consejo de la Juventud, tanto el nacional como los autonómicos y los locales, se crea en base a un artículo de la Constitución española, en concreto al artículo 48, que dice que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural. Es, por tanto, deber de las Administraciones, cada uno en sus competencias, crear este desarrollo; es decir, la Comunidad de Madrid, en este caso nosotros, la Asamblea de Madrid, tenemos que promover las condiciones para esta participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural. Yo creo que ha quedado muchas veces patente que no corresponde esto con el Consejo de la Juventud. En general, el Consejo de la Juventud no crea ese entorno de participación juvenil en cuanto a que representa a muy pocos y a que tiene capacidad de representar a muy pocos. Hay dos formas, entonces, de plantearse esto. Una es que tiene pocos fondos, y puede ser que todos estemos de acuerdo en que 200.000 euros para una entidad regional como el territorio de Madrid puede ser nada y, además, porque –como ellos mismos han dicho– en general esos fondos acuden a gastos de personal administrativo y no pueden dedicarse plenamente a lo que deberían. Pero es que la solución tampoco sería pasar de estos 200.000 a 2 millones, o a 20, porque sigue sin ser un entorno de participación de la juventud y creo que, por cómo está estructurado, por cómo es en sí el propio consejo, nunca lo va a ser. Por eso yo quería traer este debate: uno, para destacar que esta participación no se cumple en el consejo y, dos, para pedir a la Comunidad de Madrid que cree otro marco de participación. Para poder eliminar este consejo hay que eliminar la ley que lo regula. Y, sobre la participación, como también digo en la exposición de motivos, hay varias formas de entenderlo: podría ser una participación política, que es muchas veces la que se quiere interpretar o la que se quiere asimilar, y es que de los jóvenes intervengan en las decisiones políticas para las cosas que les afectan a ellos mismos, a su vida cotidiana o a las decisiones importantes de su vida. Pero es que cuando se crea el artículo 48 de la Constitución no se refiere a esa participación, porque ya hay otro artículo en la Constitución que habla sobre la participación política, que es el artículo 23.1, que dice que los ciudadanos tenemos derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal. Esta participación, que está en el artículo 48 de la Constitución, no se refiere a participación política sino que es al final que los jóvenes sean también protagonistas en el desarrollo político, social, económico y cultural. Yo no tengo la varita mágica para decirles cuál es, entonces, la promoción que tienen que hacer los poderes públicos para que esta participación se dé. He querido traer este debate y lo que sí creo es que, viendo cómo funcionan los Consejos de la Juventud, me percaté de que no lo son.

Simplemente quiero dejar aquí el debate; es decir, traerles la propuesta de que podamos debatir sin hacer un chiste, sin rebajar a que Vox quiere cargarse los chiringuitos o ese tipo de cosas que pasaron en la anterior comisión. Queremos un debate sobre la participación juvenil, sobre si el consejo lo es o no, sobre si es representativo de la juventud o no, en qué grado y sobre si los poderes públicos tienen que estar financiando este tipo de actividades. Lo he dicho: recalco que creo que el trabajo que hacen es bueno, lo hemos visto en esta comisión y lo vemos cada vez que nos reunimos con ellos, pero considero que hay también mucha gente que trabaja en cosas buenas y no por eso los poderes públicos los dotan presupuestariamente.

Por último, también quería –y por eso lo he presentado en estas fechas- que esto fuera una lanza al Partido Popular. El Partido Popular se abstuvo la otra vez, según me dijeron porque tenían un pacto de gobierno con el partido de Ciudadanos y ellos no querían quitar esto. Ahora tenemos otro arco parlamentario, tenemos otros acuerdos y hay un acuerdo que acabamos de firmar recientemente, que es nuestra segunda medida en los presupuestos, que dice que, igualmente, se analizará la viabilidad de refundir o suprimir órganos o entes. Una reducción, nosotros pensamos, de más de 10 millones de euros de la Administración pública y ahora estamos pidiendo un pequeño ejemplo, de 200.000. Nosotros hemos sido leales con el Gobierno; todo lo que les prometimos lo hemos cumplido y ahora les pedimos que lo sean con nosotros. Esta es la primera oportunidad – bueno, podría decirse que la segunda- que tiene el Partido Popular de demostrar hasta dónde llega su compromiso con Vox y si quieren o no realmente cumplir lo pactado. Sin más, dejo abierto el debate. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Se abre la intervención para los grupos parlamentarios no proponentes ni enmendantes, y en este caso tendrá la palabra el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, estoy de acuerdo con algo que ha dicho el...

El Sr. **PRESIDENTE**: Discúlpeme; por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Me he lanzado.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no; hace bien, hace bien.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, estoy de acuerdo con algo que ha dicho el representante del Grupo Parlamentario Vox: no tenemos que hacer mofa ni befa con que Vox quiera cerrar chiringuitos porque Vox no quiere cerrar chiringuitos, básicamente. Aquí está el acuerdo de presupuestos y ahí está el señor Cantó, tan feliz –aunque parece que le ha pedido al señor Casado que le lleve a otro sitio; ipero yo no me meto en guerras de religión interna!-, y ahí está el organismo taurino de la Comunidad de Madrid, y Vox va a votar los presupuestos. ¡Así que la voluntad de cerrar chiringuitos no es ninguna!, así que no haré mofa con que Vox quiera cerrar los presupuestos, porque no los quiere cerrar.



Luego, plantea... ¡Claro!, se han dado cuenta, señores de Vox, de una cosa, yo... Pasado mañana se votan los presupuestos, pero yo ya se lo digo: ¡les han vacilado! Así de claro, porque esa segunda medida que ustedes traen en el acuerdo de los trece puntos de reducción de los 10 millones ¡no está en los presupuestos! ¡No está! ¡No está! Y no va a estar aunque les voten hoy la PNL. Entonces, ya se lo digo, ¡les han engañado! Si no quieren que les engañen, cojan y pasado mañana voten en contra, pero no tienen más solución que esa y no se va a solucionar con esta PNL. Así que, ya le digo, es que la risa del señor Lasquetty se oye en el Gran Cañón. Es una cosa impresionante. Entonces, no está. Y, además, es que ni siquiera ustedes han presentado una enmienda para reducir esos 10 millones. ¡Es que yo creo que se han engañado a sí mismos! ¡O, no sé, el acuerdo es para otro país y no es para España, o no es para la Comunidad de Madrid! ¡No entiendo nada!

Ahora vamos al fondo del asunto. Vamos a ver, no me ha sabido decir... No, no es que no me lo haya dicho a mí; no le he entendido yo por qué no cumple sus objetivos el Consejo de la Juventud, reconociéndome usted que hace un trabajo... Ha reconocido incluso las dos intervenciones que hemos vivido. No creo que tengan tampoco un problema ideológico, porque el Consejo de la Juventud es muy amplio en su contenido, porque va desde la OJE –¡la OJE!, que yo creo que a ustedes les suena, es parte del Consejo de la Juventud-, o la Juventud Obrera Cristiana –organización a la que le tengo muchísimo cariño-, hasta Jóvenes de Izquierda Unida o el Sindicato de Estudiantes. Todo ese arco, es decir, toda esa amplitud ideológica –además de muchas entidades, lógicamente, que no tienen adscripción política, pero por dar estos datos- la cubre el Consejo de la Juventud. Con lo cual, primero, trabajar, trabajan bien, porque lo ha reconocido usted, así que no tengo nada más que añadir. Segundo, su espectro ideológico es plural; representa a toda la juventud, así que eso tampoco es. Tercero, ¿le parece mucho presupuesto? No, porque usted mismo ha dicho que con 200.000 euros poco se puede hacer. ¡Claro! Entonces, lo que usted ha venido a reconocer es: Necesitará más presupuesto el Consejo de la Juventud para cumplir perfectamente con todos sus fines. Cojo todo de su intervención.

Después, el Consejo de la Juventud representa a miles de madrileños, a miles de jóvenes madrileños que se asocian en distintas entidades, porque ha hablado usted del derecho de participación, pero no ha hablado usted del derecho de asociación, que es del que deriva esta entidad. Es decir, los jóvenes madrileños tienen derecho a asociarse y la Administración pública tiene que atender a este derecho de asociación porque el Consejo de la Juventud, tal cual está configurado, es una estructura de coordinación de todas las asociaciones que, para los distintos fines de la vida, como dice la Constitución, y en este caso para defender a la juventud, se coaligan y se unen y pueden plantear sus elementos a la Administración pública. Además, es una entidad de derecho público, con lo que eso conlleva de controles presupuestarios, de controles de financiación, de imposibilidad de realizar malos usos del dinero público. Por lo tanto, una entidad que es plural, que es democrática en su funcionamiento interno porque lo impone la ley, que realiza un buen trabajo, que cumple principios constitucionales como el derecho de asociación, nosotros no vemos ningún motivo para disolverla.

Además, usted plantea que llegue el Gobierno y la disuelva. ¡No, hombre!, usted podría presentar una proposición de ley, pero el Gobierno no puede disolver el Consejo de la Juventud.

Presente usted la proposición de ley, nosotros votaremos en contra y, ya se lo aviso, con la proposición no me va a convencer tampoco porque todos estos argumentos siguen igual. ¿Quiere usted modificar algún elemento que le parece que podría funcionar mejor? Adelante, plantee una modificación, pero la gestión por eliminación no suele funcionar. Es lo que planteaba Ciudadanos con el Consejo General del Poder Judicial: No funciona; lo disuelvo. ¡Y mire cómo ha acabado Ciudadanos, al que hoy han dado la última puntilla! O sea, que no vaya por ahí. No vaya por disolución. Sea propositivo. Si usted considera –que no me he enterado de cuál sería- que hay alguna mejora que se pueda hacer para organizar el consejo, plantéela y, si no, ya le digo que nosotros no vemos ningún motivo para disolver algo que funciona. Si no está roto, no lo arregles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entiendo que ha finalizado. (*Pausa.*) Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un total de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Hoy Vox nos propone el cierre del Consejo de la Juventud. Yo creo que Vox está sufriendo un poco el síndrome del turrón, con su anuncio de Vuelve a casa por Navidad a cerrar el consejo, una vez más. Entonces, yo creo que tenemos muchas cosas encima que tenemos que resolver y tenemos que intentar dar solución a los problemas reales de la juventud, algo que hemos intentado evidenciar en las anteriores comparencias, y quizá para la juventud este no es uno de sus problemas. Yo creo que –y lo ha dicho el portavoz de Vox- no entienden muchas veces el consejo. Yo creo que es porque nunca han participado dentro de los Consejos de la Juventud, ni locales ni regionales, y les animo a ello; estoy seguro de que el Consejo de la Juventud a los jóvenes de Vox puede recibirles y hablar con ellos. Porque yo creo que hay una diversidad de ideologías, una diversidad de entender cómo es el territorio, de entender cómo se trabaja con la juventud, que es respetando las opiniones, poniéndose a trabajar e intentando ponerse de acuerdo, que a veces cuesta, pero creo que es algo que deberíamos aprender a hacer en este Parlamento, y creo que es algo súper enriquecedor para las sociedades democráticas y lo que deberíamos hacer es potenciar más estos espacios dentro de la sociedad civil.

Entonces, ¿qué estamos debatiendo aquí? Que el único espacio de participación juvenil que existe en la Comunidad de Madrid se cierre. Bueno, pues desde el Partido Socialista vamos a dejarlo claro: vamos a votar que no al cierre del Consejo de la Juventud. Diría a los señores del Partido Popular que es muy sencillo decir que no, que no pasa nada, que no hay por qué tener miedo, que a ver si va a llevar razón Vox y vais a ser la derecha cobarde y que os da miedo decir lo que verdaderamente pensáis. Se puede votar no perfectamente a esta PNL. Y, además, pueden aprender de sus compañeros del Senado, que hace unos meses, en la intervención del PP en el Senado respecto a una PNL sobre los Consejos de la Juventud, afirmaban la importancia de estas plataformas –por su diversidad ideológica y de acción, por ponerse de acuerdo- y que necesitaban más financiación y arropo institucional –iel PP en el Senado!-, y que están de acuerdo con el aumento de la financiación -iojalá en Madrid!; esto es añadido mío-, con el arropo institucional y en votar a favor de los Consejos de la Juventud del Estado y autonómicos para potenciar los Consejos de la Juventud

autonómicos. Lo dice el PP en el Senado; no lo decimos nosotros. Con lo cual, agradecemos que el PP del Senado tenga esta posición. A ver si podemos tener lo mismo aquí, en la Comunidad de Madrid.

Centrándonos un poco en la PNL que nos trae aquí el Grupo Parlamentario Vox, hay otra estrategia este año, pero tiene varios argumentos que vamos a intentar demostrar. El primero es que argumentan que no es ni libre ni eficaz sin ningún razonamiento aparente. Me gustaría ver si puede explicar por qué no se libre, porque es el único consejo de participación que se autogestiona y, justamente, no se les controla; es decir, la propia juventud se decide a sí misma y potencia su trabajo con unas líneas de acción propias de la juventud, con lo cual, ahí tiene una capacidad de acción muy importante que sí les da esa libertad. Y, después, hablaban también, dentro de la PNL, de que no era eficaz porque tenía que ser más amplia, porque tenía que ser más amplia y había gente joven que no podía entrar. Pues hay grupos de trabajo en los que puede entrar cualquier joven, porque no se le pregunta siquiera si está metido en algún sitio o qué ideología tiene sino que directamente se puede poner a trabajar, o las entidades pueden entrar perfectamente. Entonces, yo creo que sí que es libre y sí que es eficaz en el trabajo que realiza, en respuesta a ese primer argumento que hacía en la PNL.

De la financiación no se ha hablado mucho. Es verdad que en la anterior PNL se hablaba más sobre la financiación, pero es que la Comunidad de Madrid le hizo una auditoría al Consejo de la Juventud, y es que en esta auditoría, en la auditoría de cuentas anuales emitida por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, se afirma -ise afirma!-, en el balance de cuentas del año pasado: Las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid, ¿eh?, no ha sido el Consejo de la Juventud. Entonces, yo creo que aquí es importante también, y ojalá esto se hiciera más a fondo en otras épocas y en algunos puntos de la Comunidad de Madrid, pero aquí se ve claramente cómo, aparte de que gestionan, hay transparencia y se ve hacia dónde va destinado el dinero.

Y con respecto al tercer argumento, que es sobre los artículos 48 y 23.1, yo creo que se están mezclando y que tienen que ver y no; que hay diferencias. El 23.1 lo que viene a garantizar es que tú puedas ser elegido, que puedas elegir y ser elegido en la participación política; y el 48 es que, desde ese derecho de asociarte, las Administraciones públicas den el espacio para escuchar proactivamente las manifestaciones asociativas, como puede ser el Consejo de la Juventud. Es más, la Ley 18/1983, de 16 de noviembre, es un desarrollo normativo del artículo 48, que es la Ley del Consejo de la Juventud de España. Además, a nivel internacional, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ya contempla otros aspectos relacionados muy parecidos con el Consejo de la Juventud, más enfocado a educación, a Formación Profesional, a juventud y deporte. Y hay un apartado muy importante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, o del Consejo de Europa, que justamente están reconociendo que la juventud vive una falta de derechos de participación, y estamos proponiendo el cierre directo del único cauce de participación que tiene la juventud asociada y la no asociada para transmitir las necesidades que tiene una generación en nuestra comunidad.

Entonces, al final tenemos un Consejo de la Juventud que rinde cuentas; que cuenta con más de treinta entidades de distintos aspectos ideológicos y distintas actividades; que tiene doce grupos de trabajo, de los cuales sacan debates y de los cuales sacan propuestas para luego traer a los partidos; cuya ejecución de gasto no llega al cien por cien, muchas veces porque tienen dificultades administrativas; al que una ley garantiza ser el interlocutor válido aquí en la Comunidad de Madrid; que tiene transparencia, ya no solo en cuentas sino también en su agenda, donde pueden ver con quien se reúnen o con quien nos dice que se reúne. Yo creo que el Grupo Parlamentario Vox tiene mucho que controlar de la financiación de la Comunidad de Madrid, porque ya tiene fama esta comunidad sobre la financiación. Dejen a la juventud tranquila y, por cierto, feliz Navidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Bueno, pues ya lo ha contado el portavoz de Vox. Bienvenidos al día de la marmota. Casi justo un año después nos vuelven a traer la misma PNL, una PNL calcada. A mí esta es una cosa que me hace mucha gracia, porque los que se jactan de representar a la España que madruga igual madrugan mucho, pero, lo que es trabajar, quizá poquito, porque nos traen una iniciativa, como digo, calcada. Esta vez al menos nos han ahorrado esta cosa bochornosa de la anterior, en la que uno de sus argumentos era que había muchas asociaciones en el registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid, que no estaba en el consejo, obviamente desconociendo si esas asociaciones seguían o no seguían activas.

Miren, el Consejo de la Juventud, a pesar de las miles de trabas que ha tenido desde que lo recuperamos en 2016, ha hecho un trabajo encomiable para promover la participación juvenil y para traer la voz de los jóvenes a la Asamblea de Madrid cada vez que les invitamos. Hoy hemos podido comprobar, con dos comparencias, que ha demostrado su representante muchísima solvencia. También interlocutan con la Administración, como ya nos han contado, y ojalá la Mesa de Coordinación se ponga en marcha –de verdad- pronto, porque este es un esfuerzo que merece la pena.

Yo a los señores de Vox la verdad es que no termino de entenderles, porque ustedes llegaron a la Asamblea –y lo han dicho un montón de veces- diciendo que la Comisión de Juventud no tiene sentido ni la existencia de una Dirección General tampoco, y todo esto a pesar de que hay multitud de datos que desde hace años demuestran que las políticas de juventud son imprescindibles para que los jóvenes participen en política y que, además, esta participación es un baremo de calidad democrática. Y es que, a pesar de que ustedes niegan todo el rato que hagan falta políticas públicas dirigidas fundamentalmente a la juventud, por ejemplo en empleo, porque ustedes siempre han dicho que una persona joven y una persona adulta no buscan empleo de una forma diferente, ¡o de vivienda!, porque una persona joven y una persona adulta no buscan vivienda de forma diferente, ahora ustedes están súper preocupados por si en la Comunidad de Madrid estamos cumpliendo fielmente el artículo 48 de la Constitución o no.

Yo creo que vamos a intentar perder el tiempo lo menos posible y que ustedes no traen esta PNL porque les importe mucho si estamos o no cumpliendo el artículo 48 de la Constitución. Ustedes traen esta PNL aquí al menos por dos razones que a nosotros se nos han ocurrido, aunque igual hay más. Primero, porque ustedes, como ya han dicho antes, le han vendido el sí a los presupuestos de la señora Ayuso por dos bolsas de pipas y, entonces, tienen que traer esta PNL aquí porque debe ser que no han conseguido que en los presupuestos esta cuestión la cierren y lo traen aquí única y exclusivamente para presionar al Grupo Popular. Y la segunda razón es que ustedes tienen una visión de la sociedad bastante estrechita, y de la democracia y de la libertad bastante estrecha, y ustedes lo que quieren es acallar y silenciar o cerrar cualquier cosa que no piense exactamente como ustedes, porque lo del pluralismo lo llevan regular.

Miren, desde Más Madrid tampoco estamos cien por cien de acuerdo con todas y cada una de las cosas que hace el Consejo de la Juventud ni con la línea que llevan con algunos temas ni con algunas resoluciones que aprueba, pero ¿saben qué? Que la diferencia entre ustedes y nosotros es que a nosotros eso nos parece positivo, nos parece que es un síntoma de pluralismo, de democracia, mientras que, cuando a ustedes eso les pasa, lo que quieren es cerrarlo, es censurarlo, porque, como digo, su visión de la sociedad es muy chiquitita y no cabe nada más que no sean ustedes. Entonces, yo no voy a utilizar más tiempo. Creo que este debate no es sobre la participación juvenil, ustedes no nos traen aquí un debate honesto sobre cuál es la mejor forma de fomentar la participación juvenil sino que traen esta PNL porque quieren acallar a todo el que no piensa exactamente como ustedes y para presionar al Grupo Popular. Así que, por mi parte, obviamente, desde mi grupo vamos a votar que no y nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hace un año, como se ha dicho aquí, ya tuvimos este debate, con lo cual no haría falta intervenir porque nos podríamos remitir al acta del 12 de diciembre del año pasado, ya que somos coherentes y seguimos con el mismo posicionamiento que mantuvimos el año pasado.

En la exposición de motivos se habla del artículo 48, y el portavoz de Vox hoy también lo ha vuelto a comentar, pero hay que recordar que también se recoge en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y creemos que la participación establecida se hace efectiva a través, principalmente, de los planes y de las acciones emprendidas por la Dirección General de Juventud, en su diálogo con las entidades juveniles, como también se debería hacer a través del Consejo de la Juventud. Es verdad que nos preocupa que el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid – aunque reconocemos hoy que han tenido un tono distinto y mejor al de otras ocasiones y mejor- se politice. Nos preocupa, ya que hemos observado que hay veces que compran mensajes como el mensaje falso que lanzó el otro día la izquierda de esta Cámara con la supuesta merma de derechos de colectivos LGTBI, cuando ya se había anunciado, por parte de la presidenta Ayuso, que no se iban a derogar leyes y, sin embargo, no representan a los jóvenes en otras campañas como: en la subida

de la luz, no les hemos escuchado; hablando del paro juvenil, tampoco les hemos escuchado; hablando de la LOMLOE, de la también llamada ley Celaá... ¿Qué pasa, que no representan a los jóvenes de Educación Especial o a los que no pueden elegir centro, o no representan a los jóvenes que estudian en centros concertados? Pero hay veces que sentimos que tampoco representan a los universitarios, porque hemos visto manifestaciones en las universidades contra la ley Castells y tampoco hemos visto que ellos asistieran. A veces nos da la sensación de que solo asisten a las manifestaciones dependiendo de quién las convoque.

Como dijimos en la comisión de hace un año, desde que se consiguió recuperar el Consejo de la Juventud, en 2017, el Partido Popular siempre ha apostado por la recuperación de este consejo, pero de forma que fuera un órgano de representación de la juventud y no estaba de acuerdo con el modelo. Por eso el Partido Popular, en 2017, presentó una enmienda a la totalidad, porque siempre hemos creído que el consejo –como ya dijimos hace un año- debía ser sostenible, plural, participativo e independiente. ¿Y por qué creemos en este modelo? Porque los que conocimos el anterior Consejo de la Juventud vimos que se convirtió en un modelo fracasado y no queremos que esto vuelva a ocurrir. Como se puede observar en las actas de la legislatura esa en la que se recuperó, en 2017, aquí siempre surgió la discrepancia con los partidos de la oposición –entonces PSOE, Podemos y Ciudadanos- y en los únicos puntos en los que rompían las negociaciones era en los que hablábamos de la personalidad jurídica del Consejo de la Juventud o de la cantidad económica que les queríamos asignar. Porque, señor Guardiola, usted dice que el PP del Senado apoya... El PP apoya a los Consejos de la Juventud en toda España, pero para nosotros la mejor forma de hacerlo es dándoles otra personalidad jurídica, como ocurre en el Consejo de la Juventud de Castilla y León, de Canarias, de Murcia, de la Comunidad Valenciana o de Castilla-La Mancha, donde son entidades públicas de base privada con personalidad jurídica propia y plena capacidad; o como en los Consejos de Juventud locales, como Parla o Alcobendas; o como son las federaciones deportivas, porque el Consejo de la Juventud puede ser como las federaciones. Pero, es más –ya se lo dije-, el Consejo de la Juventud de España también abandonó esa base jurídica y se configura como un ente corporativo de base privada mientras el nuestro sigue siendo una entidad de derecho público.

Miren, señorías, hechos son amores y no buenas razones, y por eso el Gobierno de la presiden Ayuso –y se ha escuchado hoy- ha hecho multitud de actividades para los jóvenes y muchas políticas juveniles. Se ha hablado del plan Vive, del plan Alquila Joven, de Mi Primera Vivienda. Hemos hablado del Plan para Mujeres Embarazadas, donde ha reconocido el representante del Consejo de la Juventud que las mujeres jóvenes tenían muchos problemas. Hemos eliminado la brecha digital en la educación, y recordemos que adquirimos 80.000 ordenadores, tarjetas SIM, mientras la señora Celaá solo nos daba 30.000 y poco, mal y tarde. Apostamos por la FP, que afecta a los jóvenes, con un récord de alumnos, superando los 110.000, con la creación de un centro de FP a distancia, con 4 millones de euros en ayudas para el desarrollo de startups tecnológicas para jóvenes, con el programa Mi Primer Empleo Joven. Hemos hablado del Abono 2020, de la apertura de Metro durante 24 horas los fines de semana, de los autobuses a demanda para las mujeres y los menores. Aunque no se ha hablado, también tenemos ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, que tenemos 2,8 millones de euros, entre otros.

Pero, miren, en la comparecencia anterior el señor Morano se quejaba de la bajada de impuestos, porque a ellos no les gusta, y recordemos que tanto Vox como la izquierda tumbaron una bajada de impuestos a nuestros jóvenes madrileños. Recordemos que habíamos propuesto una deducción del 25 por ciento de los intereses de la hipoteca a jóvenes menores de 30 años que comparan una vivienda y votaron en contra, o la deducción del cien por cien de los intereses de préstamos para costear sus estudios superiores, a la que también votaron en contra.

Y termino, señorías, como a todos nos importan tanto los jóvenes animo a que todos los partidos apoyen estos presupuestos porque será la forma de seguir trabajando para los jóvenes de nuestra Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En su caso, puede intervenir para la réplica el proponente del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. No pretendía yo convencerles, y menos a los partidos de la oposición –de la izquierda, vamos-, sobre esta iniciativa, porque ya sabía yo que ustedes estaban muy a favor, pero no por el fondo de lo que estamos hablando, ni por la participación, ni por la democracia, ni por la pluralidad, ini mucho menos!, porque me dirán ustedes que es muy democrático que treinta entidades hablen en nombre de todos los jóvenes. Es superdemocrático, ¿no?, que treinta entidades hablen en nombre de toda la juventud madrileña en el Gobierno. ¡Eso es lo que más representa a toda la juventud! Ese es el pluralismo que ustedes quieren. ¡No!, ustedes lo que quieren son –ya lo sabemos- órganos donde ustedes puedan estar y, al final, utilizarlos como satélites políticos suyos para que, en nombre de lo que ustedes quieran, del colectivo oportuno, en este caso de la juventud, lancen sus mensajes. Yo en ningún momento he dicho aquí que esté en contra de las ideas o de lo que dice el consejo. Eso sería otra cosa. Sería otra cosa, porque yo no estoy aquí hablando de que quiera cerrar el consejo porque funcione como un satélite suyo, que lo es, pero no es el motivo por el que lo he dicho, sino porque no me parece democrático que en nombre de unos pocos se hable con el nombre del todo. ¡Y es lo que pasa!

Y, volviendo a la participación, es que no se cumple: si ustedes realmente creyesen que quieren crear un espacio de participación juvenil real, no sé por qué se conforman cuando ni el 0,06 por ciento de la juventud asociada pertenece a esto. Entonces, simplemente quedan retratados, realmente, con su postura y está bien. Y no tiene nada que ver con que se les pueda fiscalizar, con que funcionen bien, con que trabajen. Sí, sí, si eso lo pueden hacer, pero ¿por qué no solamente tienen que estar pagados con fondos públicos sino por qué les estamos dando la autoridad de representar a todos los jóvenes cuando no lo hacen? Porque no pueden hacerlo, porque para eso ya está la democracia que a ustedes tanto les incomoda.

Y, por último, al Partido Popular, no han dicho su posicionamiento; han dicho que, bueno, sí están a favor de los Consejos de Juventud, pero que no como estaría en Madrid, que lo cambiarían. Yo imagino que es otra vez una excusa de: Bueno, lo reformamos, pero lo dejamos igual. No es que estén quedando mal con Vox, porque es que a nosotros nos da igual y además es que venimos

llorados y por mucho que la izquierda nos intente pinchar no caemos en esa provocación, es que ustedes están faltando a sus votantes y a los nuestros, con los cuales habíamos llegado a un compromiso de entendernos. Lo que quieren, lo que están buscando, tanto nuestros votantes como los suyos y en definitiva los madrileños, es estabilidad para Madrid, y son ustedes los que, incumpliendo una vez más sus promesas, rompen esa estabilidad. Y, simplemente, tienen aquí una pequeña, muy pequeña, oportunidad para demostrar su compromiso y yo les invito a que no la dejen pasar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora se abre el turno de dúplica para los representantes del resto de grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un máximo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. A la señora portavoz del Grupo Popular, pues sí, obviamente, estábamos en contra de la rebaja de impuestos a los intereses que tenían que pedir los jóvenes madrileños para estudiar en la universidad mientras su Gobierno les subía las tasas. Menos rebajitas de impuestos a los préstamos para ir a la privada y más bajar las tasas para todos. Por supuesto que seguimos así. Y sí, estamos en contra de la bajada del impuesto a las tragaperras –lo diremos una y mil veces-, que es el impuesto que han derogado ustedes. Con lo cual, todo lo que hablan de política, de que les interesa a la salud de los jóvenes, da igual porque ustedes lo que quieren... ¡No!, más tragaperras. ¡Vamos a poner más tragaperras! Ya que las políticas del Ministerio de Consumo han dado un golpe a Codere, a Sportium y a todos estos piratas, les vamos a abrir la puerta para que puedan invertir en Madrid en máquinas tragaperras. ¡Eso es lo que están haciendo ustedes en política de juventud y nosotros nos vamos a oponer ahora y siempre!

Al señor portavoz de Vox, fíjese lo satélite que es nuestro, que en el Consejo de la Juventud no está la entidad juvenil vinculada a mi partido y sí están los Jóvenes de Ciudadanos. ¡Fíjese! Es que no tiene que ver con eso. Están ustedes empecinados. Y, no sé... Y, claro, no es que representen a los jóvenes de Madrid; a los jóvenes de Madrid les representamos usted y yo, y el Grupo Popular, y el Grupo Socialista y el... ¡Claro!, pero a las entidades juveniles, que son un valor constitucional porque está el derecho de asociación que tienen que garantizar los poderes públicos, a esos sí que los representa el Consejo de la Juventud. ¡Esa es la diferencia! No es que el Consejo de la Juventud sea el Parlamento –y por eso no hace leyes- sino que traslada la voz de las entidades juveniles asociativas en las que pueden participar los jóvenes y es un cauce, aunque al final decidimos los representantes. O sea, y en el seno de ese consejo –como sabe usted muy bien por la ley- se toman decisiones votando democráticamente, y muchas veces yo he visto –lo acabo de mirar en el móvil- que una de las entidades que está en el Consejo de la Juventud ha hecho un comunicado criticando las medidas universitarias del señor Castells, el ya antiguo ministro de Universidades. Bien, pues es que esas son las reglas del juego: si hay un espacio de participación, habrá cosas que a nosotros nos gusten y habrá cosas que no. Pero, si estamos teniendo valores constitucionales como el derecho de asociación, estamos reconociéndoles el trabajo y, encima, tenemos un modelo que permite su fiscalización –aunque no con una entidad plenamente privada, como quiere el Partido Popular, como hicieron con Telemadrid; es decir, limitando los controles de actuación-, ipues no tenemos ningún



motivo para votar a favor de esto! ¡Dado que el PP tampoco se lo va a votar, señores de Vox, les invito a que pasado mañana voten no a los presupuestos y hagan honor al acuerdo que firmaron, porque no se lo están cumpliendo; al contrario! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un máximo de tres minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Lo primero, dirigirme a la portavoz del Partido Popular. En primer lugar, quiero decirle que estamos en el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid –que enseguida nos encanta irnos al Gobierno de España- y que no tienen que opinar como tú o como yo o como partido, que esa es la grandeza de estas organizaciones, porque, por ejemplo, al Gobierno de España el Consejo de la Juventud de España le ha hecho informes en contra sobre algunas políticas que ha sacado, y han hecho estudios para decir por qué están en contra, y sí se han manifestado en algunas cosas en contra del Gobierno de España, como por ejemplo la salud mental. ¡Y no pasa nada! ¡No pasa nada! Aquí hacen una manifestación en contra o le sacan un informe contrario y al día siguiente está cerrado, que es lo que les pasó otras veces. ¡Esa es la gran diferencia: no entender el funcionamiento de los Consejos de Participación!

Pero, ya hablando de Madrid –y si nos tiene que poner la cara colorada al Gobierno o a algún partido, no pasa nada-, hablaba de que votamos en contra. ¿Pero cómo vamos a votar a favor de que la universidad vaya con los préstamos? ¡Que lo que queremos es un servicio público, como se va a garantizar desde el Gobierno de España para que la Comunidad de Madrid se vea obligada a bajar las tasas universitarias y los másteres ponerlos al precio del grado! Es que eso es lo que es necesario. ¡Claro que no estamos a favor! Es que no queremos un préstamo y que la gente se hipoteque para poder pagar la universidad.

Y ya, con respecto a Vox, yo insisto en que creo que no entienden el funcionamiento interno de los consejos. Participen. De verdad, participen dentro y digan lo que no les gusta y lo que les gusta, y debatan en los espacios, desde sus organizaciones juveniles, sobre cómo creen que debería ser el consejo. Incluso preséntense, si quieren llevar por otra dirección al Consejo de la Juventud. Ahí ya está el debate interno dentro del Consejo de la Juventud. Y a mí este debate de la representatividad, si es mucha o poca, cómo se calcula sin saber muy bien el número de afiliados o de asociados que tiene cada entidad... Es que podemos poner otros muchos ejemplos de la participación, por ejemplo, en las universidades o, aquí, incluso el tema de la representatividad en el propio Parlamento, pero, al final, un apartado muy importante –que además ha resaltado el portavoz de Unidas Podemos- es que representa al conjunto de asociaciones juveniles que hacen actividades, que son muchas y que tienen una acción muy concreta. ¡A esas están representando! Hay juventud no asociada a la que también puede representar y hay juventud no asociada participando en los grupos de trabajo. Entonces, yo, en ese sentido, espero que esta sea la última Navidad en la que nos comemos el turrón con el Consejo de la Juventud; que se les deje trabajar, que se les dé más financiación y que desde la institución de la Comunidad de Madrid se les dé respaldo y se les apoye a

la hora de tomar decisiones sobre políticas, porque será necesaria la voz de la gente joven también influyendo en las instituciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Yo quiero reiterar un poco lo que he dicho antes: el portavoz de Vox no ha venido aquí, no ha traído esta PNL, para tener un debate honesto sobre las distintas formas de participación juvenil porque, si eso es lo que ustedes quieren, hagan una proposición de modificación de la Ley del Consejo y dígnanos cuál es el modelo que quieren. Entonces, ahí podremos tener un debate sobre qué modelo de consejo queremos o qué modelo de participación nos gusta, como sí hicieron ellos, por cierto –y ya lo ha dicho la portavoz del Grupo Popular-, con la tramitación de la Ley del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid: ellos presentaron una enmienda a la totalidad; una enmienda a la totalidad que vamos a recordar que decía que había un presidente, un vicepresidente, una secretaría, un máximo de cuarenta vocales y un director gerente, que se elegían de la siguiente manera –lo digo porque antes han hablado de que querían un modelo independiente-: para el presidente, los miembros del Consejo de Administración iban a dar tres nombres y el consejero iba a elegir quién iba a ser el presidente; el vicepresidente decían que sería el director general del área de Juventud; el secretario, un funcionario público de la consejería; al director gerente lo elegirían por decreto y, además, los miembros del Consejo de Administración del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid podrían ser nombrados y cesados por acuerdo de Gobierno. Al menos, el Grupo Popular fue honesto: ellos no querían un Consejo de la Juventud independiente sino que querían un Consejo de la Juventud que fuera un apéndice de la consejería. Bueno, pues ellos fueron honestos y ese era su modelo, pero no sabemos cuál es el del Grupo Vox. Ese sería un debate, cuál es el modelo de Consejo de la Juventud, pero, claro, iese lleva trabajo y esta PNL ya la tenían hecha! Entonces, como a ustedes trabajar les gusta lo justo, pues nos la traen, e igual nos la traen el diciembre que viene, y yo repito lo que he dicho antes, que esta es una proposición que traen aquí únicamente para intentar presionar al Grupo Popular y esta es su batallita.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Señor Morano, me ha hablado del Ministerio de Consumo; hemos pasado de los lunes sin carne a la huelga de juguetes. Creo que no es muy buen ejemplo. Señor de Vox, usted, que es cargo orgánico dentro de su partido, ha hablado de que los votantes quieren entendimiento entre nuestros partidos, así que le agradecería que, dentro de ese cargo que tiene usted, hablara con el señor Ortega Smith y llegaran a un entendimiento también en el Ayuntamiento de Madrid por esa...

Señor Guardiola, claro que nos gusta hablar de España, ¿o no afectan las políticas del Gobierno de España a los jóvenes? ¡Claro que sí! Miren, ustedes piden más dinero y, sin embargo,

cuando gobiernan, como en Andalucía, crean el Instituto Andaluz de la Juventud para así meter a los cargos de su organización. Si tanto les importa la juventud y nos critican a nosotros, ¿me puede explicar por qué han dejado en manos de Podemos el ministerio y los jóvenes? Si tanto les importa, que lo gestione un socialista, ¿no? Si tanto les importa el Consejo de la Juventud de España, ya se lo hemos dicho, ¿por qué no acudió nadie del Gobierno de la nación a la Asamblea del Consejo de la Juventud de España, la primera vez en treinta y siete años? Nosotros siempre que hemos gobernado hemos asistido. Aquí, ahora, con el Gobierno de Podemos y del PSOE, es la primera vez que esto no ocurre. Si tanto les preocupan los jóvenes, ¿por qué no hablan con el señor Sánchez para que baje el paro juvenil, que cada vez que ustedes gobiernan se dispara? Si tanto les interesan los jóvenes, hablen con María Teresa Pérez, que desde el Injuve pide la república porque debe pensar que ella representa a todos los jóvenes, pero sigue de reportera en La Tuerka. Y, mire, el principal riesgo para los jóvenes es su Gobierno, socialcomunista, de Sánchez, y ahora, con la señora Díaz, apoyado por independentistas y filoetarras. Si tanto les importan los jóvenes, rompan este pacto y apoyen nuestros presupuestos en la Comunidad de Madrid, que son los que verdaderamente trabajan por los jóvenes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En consecuencia, procederemos a realizar la votación, pero antes les pido que me comuniquen los grupos políticos si hay alguna sustitución. Grupo Parlamentario Vox, ¿alguna sustitución? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Grupo Parlamentario Unidas Podemos?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, señor presidente, ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: La que le he comentado al principio de Lorena Morales por Silvia Monterrubio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Luego, ¿portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Sí, a Loreto Arenillas la va a sustituir Javier Padilla, y, a Eduardo Fernández, Tania Sánchez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Y el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Bueno, ya se lo hemos comentado, pero Noelia Núñez es sustituida por Miriam Bravo, y, después, Lucía Fernández, que ha tenido que salir, por Ángel Ramos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Muy bien. Muchas gracias. Pasamos a realizar la votación de la PNL. *(Pausa.)* En definitiva, quedan: votos a favor, 2; votos en contra, 7; abstenciones, 8. Entonces, queda rechazada la PNL.

Séptimo punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

*(Pausa.)* ¿Nada? Pues damos por cerrada la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 13 horas y 54 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid